

JUEVES 26 DE MARZO DE 2009

PRESIDE: Luisa MORGANTINI

Vicepresidenta

1. Apertura de la sesión

(Se abre la sesión a las 10.00 horas).

2. Distribución de alimentos entre las personas más necesitadas (modificación del Reglamento único para las OCM) (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el informe (A6-0091/2009) elaborado por Czesław Adam Siekierski, en nombre de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad [COM(2008)0563 - C6-0353/2008 - 2008/0183(CNS)].

Czesław Adam Siekierski, ponente. – (PL) Señora Presidenta, señora Comisaria, hoy vamos a debatir sobre un tema muy importante, un programa orientado a la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad. Este asunto es muy importante, puesto que se trata de un problema que afecta a millones de personas que viven en la pobreza y que necesitan nuestro apoyo. Nosotros acogemos favorablemente la propuesta de la Comisión Europea de aumentar el presupuesto en dos tercios, es decir, de 305 millones de euros a casi 500 millones de euros anuales, y también estamos a favor de que se amplíe la gama de productos que se ofrecen en el marco de este programa.

Naturalmente, el programa no resolverá ni los problemas de desnutrición ni de pobreza de los ciudadanos de la Comunidad, pero sí que puede contribuir a limitar esta situación. Sin embargo, estamos en contra de la propuesta de la introducción inmediata —y repito, la introducción inmediata— de cofinanciación con cargo a los presupuestos estatales, ya que, esto podría limitar e incluso impedir que algunos países participen en el programa, especialmente, en el caso de países que cuentan con una renta per capita baja y que, de por sí, tienen problemas presupuestarios. Esto se hace aun más complicado debido a la crisis económica que nos azota hoy en día. Espero que el Consejo logre comprometerse en este asunto.

También respaldamos la propuesta de que los alimentos que se distribuyan en el marco de este programa sean productos de origen comunitario. En la medida de lo posible, debe tratarse de alimentos frescos de ámbito local, y esto significa que también apoyaremos a los productores de alimentos nacionales gracias al aumento de la demanda de dichos productos. Además, también nos aseguraremos de que los productos que se distribuyan sean de buena calidad.

Se ha suscitado mucha polémica en cuanto a la base jurídica de este programa. Como sabemos, los servicios jurídicos del Consejo han cuestionado la opinión de la Comisión a este respecto. La señora Comisaria puede contar también con el apoyo del Parlamento en este asunto. Comparto la opinión de la Comisión en lo que respecta a establecer unas prioridades claras y una planificación a largo plazo. La ampliación del programa a tres años contribuirá a que el consumo de los recursos disponibles sea más efectivo.

La aprobación del informe del Parlamento también transmitirá un mensaje positivo a nuestros ciudadanos. Aunque la UE ofrezca ayuda a los países más pobres del continente africano, algo que también respaldamos, esta institución no puede olvidarse de sus propios ciudadanos. El programa de ayuda alimentaria de la UE destinado a los ciudadanos más pobres de la Comunidad Europea, tales como los programas «Fruta en las escuelas» y «Leche en las escuelas», está cambiando actitudes de cara a la UE y a la política agrícola común, a la que muchos han criticado duramente. Nuestros ciudadanos deberían ser conscientes de que los alimentos que reciben provienen de los programas y de los fondos de la UE.

El programa confirma que la UE se siente responsable de los ciudadanos más pobres de la Comunidad, entre ellos, las personas sin hogar, las familias con dificultades, las personas desempleadas, las familias monoparentales, los emigrantes, los solicitantes de asilo, además de las personas de edad avanzada y con recursos limitados. Con frecuencia, se trata de personas con discapacidad o incluso de niños.

Tampoco debemos olvidar que los cambios acontecidos en los países que se han adherido recientemente a la UE han dado lugar a una estratificación importante de la renta de sus ciudadanos. Concretamente, en

algunos de estos países, las disparidades en cuanto a renta y nivel de vida cada vez son mayores. Además, la pobreza afecta particularmente a las familias que viven en las ciudades pequeñas y a los habitantes de los pueblos. De hecho, cada vez hay más personas que no pueden cubrir las necesidades básicas para vivir.

En el Consejo nos encontramos en una situación de estancamiento y, por eso, estamos esperando la opinión del Parlamento. Además, estoy convencido de que mi informe convencerá a la Presidencia checa para reanudar el debate y alcanzar un compromiso racional en el Consejo. Esperemos que la labor legislativa termine en mayo o junio de este mismo año. Además, quisiera animar a participar en el programa a aquellos Estados miembros que aun no lo han hecho. Por último, en nombre de los millones de habitantes que se benefician del programa, de las organizaciones benéficas que se encargan de distribuir los alimentos y en mi propio nombre, quisiera mostrar mi agradecimiento a todos los diputados, y no sólo a los que han apoyado mi informe.

Mariann Fischer Boel, *miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, antes de empezar a hablar sobre el contenido de esta propuesta, quisiera dar las gracias al ponente, el señor Siekierski, y a los miembros de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural por el trabajo que han realizado en este informe.

Para empezar, me gustaría contextualizar el debate de hoy, pues no se trata de una propuesta sobre párrafos, poder político ni sobre promesas, sino que se centra en el ser humano. Hay millones de europeos azotados por la difícil crisis económica y por el rápido aumento que venimos observando en el precio de los alimentos desde 2007. Hay más gente de la que pensamos para la que la falta de alimentos adecuados es motivo de preocupación en su día a día; de hecho, hay 43 millones de europeos que no pueden permitirse comer carne, pollo o pescado cada dos días. Creo que se trata de una cifra impactante.

El programa para las personas más necesitadas está orientado a aquellos ciudadanos que necesitan ayuda alimentaria, es decir, a los que se preocupan por lo que comerán sus hijos al día siguiente; a los que no piensan en lo que van a cenar esta noche, sino en si tendrán algo para comer; a los que no van a restaurantes, sino que llevan consigo el nombre de la organización «*Resto du Cœur*».

Gracias a los 13 millones de personas desfavorecidas que se benefician de este programa, a los 19 Estados miembros que participan en él y a que el plan del mismo funciona como un mercado estable para los productos que se ofrecen, el programa en sí ha demostrado su importancia. De hecho, el Parlamento también reconoció su importancia en 2006, cuando solicitó al Consejo y a la Comisión que mantuvieran el programa con carácter permanente de cara al futuro y que ampliaran la distribución de alimentos, sin restringirla a los productos de intervención.

Me complace observar que el informe del señor Siekierski respalda el enfoque de la Comisión y que también coincide en que es necesario mantener el programa dentro del marco de la política agrícola común. Se trata de un hecho de especial relevancia en un momento en el que algunos dicen que la alimentación de las personas no tiene nada que ver con nuestra política agrícola.

Hasta el momento, el programa se ha financiado exclusivamente con cargo a los fondos del presupuesto comunitario. Ahora, nuestra propuesta incluye la cofinanciación. Se trata de un cambio significativo, pero creo que también se trata de una mejora fundamental del programa. De hecho, la cofinanciación permitirá que todos los fondos disponibles para este programa estén más ajustados a las verdaderas necesidades; animará a los Estados miembros a que se responsabilicen aun más de la gestión del programa y, además, se trata de una forma de fomentar el elemento de cohesión, ya que, los países de cohesión contarán con menos cofinanciación.

Al mismo tiempo, estoy de acuerdo en que no podemos correr el riesgo de que los Estados miembros dejen de participar en el plan. Por tanto, hemos propuesto una inclusión gradual del porcentaje de cofinanciación a fin de mantener las diferencias entre los Estados miembros de cohesión y los Estados miembros de no cohesión.

También estoy de acuerdo en que debemos hacer más para garantizar la calidad nutricional de los alimentos que se distribuyen. Como bien ha mencionado el ponente, esto supondría la incorporación de productos frescos producidos mayormente a nivel local. Sin embargo, no creo que sea adecuado prohibir los productos del exterior o los productos procedentes de países que no pertenecen a la Unión Europea, como se ha propuesto en su informe. Esto supondría controles adicionales y agobiantes. De hecho, podría considerarse como una señal de proteccionismo de la Unión Europea, e incluso cabe la posibilidad de que nuestros colegas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) cuestionen este hecho. Dicho esto, se trataría de que la gran mayoría de los productos distribuidos se produjeran en el ámbito de la Unión Europea, que procedieran

principalmente de las existencias de intervención y, muy probablemente, de las ofertas que estamos realizando ahora, sobre todo, en el sector de los productos lácteos.

Nuestra propuesta incluye la posibilidad de reembolsar los gastos administrativos y de transporte de las ONG, ya que, las organizaciones benéficas están muy implicadas en este programa. Usted también propone que se cubran los gastos de almacenamiento y, fundamentalmente, estoy a favor de esta idea. No obstante, no puedo apoyar la sugerencia de que sean los Estados miembros los que fijen los porcentajes de reembolso, pues tenemos que establecer el mismo máximo en cuanto a porcentajes de reembolso para todos los países que participen en el programa a fin de asegurarnos de que el programa sigue siendo efectivo y de que sigue centrándose en el suministro de alimentos.

Por último, quisiera destacar que el Consejo está esperando a ver el resultado del debate de hoy y de las votaciones antes de seguir con sus debates. Espero que los ministros hayan utilizado esta espera de forma constructiva. Además, a raíz del debate de hoy, debería transmitirse un mensaje claro: no olvidemos a los que esperan en la cola de los comedores comunitarios ni a los que esperan la llegada del próximo paquete de alimentos. Así que, no se puede esperar demasiado. Tenemos que mantener este programa con carácter permanente de cara al futuro.

Florencio Luque Aguilar, *Ponente de opinión de la Comisión de Desarrollo Regional*. – (ES) Señora Presidenta, la crisis económica por la que atraviesa Europa dará lugar en los próximos años a un aumento del número de personas que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Ese número ya alcanza los 80 millones, es decir, el 16 % de la población mundial.

Ante un escenario de crisis, es primordial garantizar la continuidad del suministro de alimentos a las personas más necesitadas. Con la progresiva eliminación de las existencias de intervención también está desapareciendo un instrumento que ha resultado hasta ahora muy útil para el suministro de alimentos a los más pobres de la comunidad, asegurando, al mismo tiempo, una estabilidad en los precios recibidos por los productores europeos.

Sería deseable que el nuevo programa de ayuda a los más pobres sirviera igualmente para dar salida a las producciones comunitarias. De esta forma, estaríamos contribuyendo al mantenimiento de los agricultores dentro de las zonas rurales.

La propuesta de la Comisión Europea no exige el origen exclusivamente comunitario de los alimentos que participarían en el programa, por considerar que ello sería contrario a las normas de la Organización Mundial del Comercio, pero me gustaría recordarle a la Comisión que un país como los Estados Unidos dedica nada más y nada menos que el 67 % del presupuesto consagrado en su ley agrícola a programas de nutrición para las personas más desfavorecidas, sirviendo, además, como complemento de ayuda a sus agricultores y ganaderos preferentemente.

Ese porcentaje contrasta con el gasto que supondría el nuevo programa comunitario y que equivaldría a tan solo a un 1 % del presupuesto de la PAC.

Agnes Schierhuber, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, yo también quisiera mostrar mi más sincero agradecimiento al señor Siekierski por el informe que ha elaborado. Me permito decir que ha hecho un trabajo excelente.

Durante más de dos décadas, la Unión Europea ha contado con un programa destinado a la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas. En 2006, por ejemplo, pudimos prestar ayuda a unos 13 millones de personas en 15 Estados miembros mediante varias medidas destinadas a ofrecer ayuda. Desde mi punto de vista —y es algo que ya han dicho la señora Comisaria y el ponente—, desempeñará un papel importante a la hora de mantener y promocionar la solidaridad dentro del ámbito comunitario, ya que, a mi juicio, la Unión Europea es, y debe seguir siendo, no sólo un mercado económico común, sino algo más importante aun, es decir, una comunidad de valores y solidaridad. Además, con motivo de la economía de mercado socio-ambiental de hoy en día basada en tres pilares, a saber, economía, medio ambiente y asuntos sociales —los tres con el mismo peso para que todos los Estados miembros puedan participar en este programa—, respaldo al ponente en cuanto a que la Unión Europea debería financiar totalmente el programa, como anteriormente.

Quiero hacer hincapié en que, aunque para nosotros sea importante usar principalmente los alimentos producidos dentro del ámbito comunitario, este programa no debería limitarse exclusivamente a dichos productos cuando la necesidad lo requiera.

Por último, quisiera añadir que, personalmente, creo que se sobreentiende que deberíamos ayudar a los más pobres entre los pobres hasta donde nuestras fuerzas nos lo permitan. Por ello, espero que hoy, como ya ha dicho la señora Comisaria, la gran mayoría vote a favor de este informe para que podamos transmitir un mensaje claro al Consejo.

María Isabel Salinas García, *en nombre del Grupo PSE.* – (ES) Señora Presidenta, señora Comisaria, compañeros, lo primero que me gustaría hacer es felicitar al ponente, con el que guardamos una gran coincidencia en lo referente a este programa, y felicitarlos todos, porque, en época de crisis económica, es fundamental mantener un programa como éste, con claros efectos sociales positivos.

Aunque estamos ante un procedimiento de consulta, desde el Parlamento Europeo debemos enviar una señal política clara, en estos momentos de incertidumbre económica, desde Bruselas y Estrasburgo, de que no estamos exclusivamente o sólo preocupados por una recuperación del sistema financiero, sino que somos plenamente conscientes de que las políticas sociales, sobre todo las que apoyan a los que más lo necesitan, a los más pobres de la Unión Europea, tienen que crecer.

Este programa de distribución de alimentos debe seguir siendo considerado parte de la Política Agrícola Común –aquí coincidimos con la Comisión–, además de porque la agricultura europea tiene un marcado carácter social, porque es un instrumento que funciona, porque ahora hace falta más que nunca y porque debe continuar funcionando.

Desde el Grupo socialista, al igual que el ponente, somos contrarios a que este programa se cofinancie entre la Unión Europea y los Estados miembros, pues ello supondría una discriminación entre Estados según su riqueza, pudiendo darse el caso de que el programa no pueda ponerse en práctica en los países más necesitados.

No se entiende que ahora, cuando más se necesita, la Comisión se quiera ahorrar dinero comunitario en la faceta más social de la PAC, sobre todo, teniendo en cuenta que todos los años hay excedentes presupuestarios en el presupuesto agrícola.

La plena financiación comunitaria es fundamental para nosotros. Necesitamos que se asegure que este programa llega a todos los países y sobre todo a los más necesitados. Los 43 millones de potenciales beneficiarios de este programa nos reclaman un esfuerzo mayor y en ningún caso que se ahorre gasto presupuestario. Austeridad, sí; pero no con los más pobres.

Y es precisamente para garantizar que llegan al ciudadano de todos los Estados miembros que el programa debe cubrir todo el recorrido de los alimentos distribuidos. Por ello, desde el Grupo socialista, para el cual yo soy responsable del informe, hemos presentado una enmienda para que todos los gastos derivados de la distribución, incluidos los del transporte, los del almacenamiento, los administrativos, sean sufragados con los fondos comunitarios.

Estamos también de acuerdo con el ponente en que los alimentos deben ser preferentemente comunitarios y de calidad. Es la postura coherente con la mantenida por este Parlamento en otros programas similares que hace poco discutimos en esta Cámara, como fue el caso del plan de reparto de frutas en las escuelas.

Nada más y muchas gracias. Esperamos que la Comisión tenga en cuenta la postura de este Parlamento cuando se vote y, sobre todo, que se ponga el plan en marcha en la Unión Europea lo antes posible.

Willem Schuth, *en nombre del Grupo ALDE.* – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, de entrada, me gustaría dejar claro que la distribución de alimentos entre las personas necesitadas, desde mi punto de vista, no es un tema que deba cuestionarse en la votación que tendrá lugar sobre el informe del señor Siekierski, sobre todo, en este clima económico tan complicado. Además, también quisiera dejar claro que, en principio, no ha sido fácil encontrar una línea común dentro de nuestro Grupo. Por ello, respeto la decisión de todos los miembros de este Grupo de desviarse de esta línea y de no apoyar el hecho de que pretendamos votar en contra del informe.

¿Por qué no puedo apoyar el resultado de la votación de la comisión? Hay una serie de razones para ello que no tienen nada que ver con la ayuda a las personas necesitadas dentro del ámbito de la Unión Europea en estos tiempos de crisis tan difíciles. Por el contrario, las enmiendas que ha presentado mi colega, el señor Busk, en nombre del Grupo ALDE, aunque lamentablemente parezcan no ser viables, pretendían dotar al sistema actual de una base orientada al futuro. El sistema con el que hemos contado hasta ahora es un anacronismo a causa de la sobreproducción existente, algo que afortunadamente ya es un hecho del pasado. A causa del desacoplamiento satisfactorio de los pagos directos, las existencias de intervención han ido

disminuyendo paulatinamente en los últimos años, por lo que hoy en día es necesario comprar el 85 % de los alimentos en el mercado libre.

Sin embargo, este hecho ha alterado la naturaleza fundamental del programa y ha derivado en la pérdida de la dimensión agrícola del programa en cuestión. Ahora estamos tratando un programa social y, por ello, tenemos que crear una base jurídica adecuada. A este respecto, compartimos la opinión de los servicios jurídicos del Consejo en cuanto a que la única base jurídica posible, en lugar del artículo 37 del Tratado CE relacionado con la PAC, es el artículo 308, ya que, de lo contrario, no hay duda de que esto supondría la invasión de las competencias nacionales de los Estados miembros. Habida cuenta de la naturaleza inaceptable de nuestras enmiendas, la única solución podría ser que la Comisión redactara otro proyecto. Ésta también debería tomarse a pecho el principio de la cofinanciación, ya que, solamente a nivel local se puede evaluar satisfactoriamente la importancia de este tipo de programas.

Andrzej Tomasz Zapałowski, *en nombre del Grupo UEN*. – (PL) Señora Presidenta, en la Unión Europea ahora nos enfrentamos a una estratificación social cada vez mayor. Hay millones de personas que viven en la pobreza y se trata de una situación en constante crecimiento. Esto ocurre a pesar de que han sido los socialistas los que han gobernado en la Comunidad y en muchos Estados miembros durante años, que se caracterizan por ser sensibles respecto a la pobreza y a la desigualdad. Se suponía que la UE sería una región de prosperidad a nivel general. Muchos inocentes se lo creyeron, pero ahora ha llegado el momento de reflexionar.

Tenemos que ayudar a aquellos europeos que no pueden hacer frente a la pobreza y al rechazo por sí solos. Hay muchas personas que viven en la pobreza en los antiguos países de la UE, pero más aun en los nuevos países. Además de la acción destructiva de la crisis económica, también podemos observar las repercusiones del enfoque colonial del pasado de los antiguos países de la UE respecto a las empresas y a los bancos de los nuevos Estados miembros. Aun se destruyen los lugares de trabajo, como en el caso de la destrucción de la industria de la construcción naval en Polonia.

El excelente informe del señor Siekierski trata sobre cómo distribuir alimentos entre las personas más necesitadas. Estoy totalmente de acuerdo con él en que la Comunidad en su conjunto debería financiar la ayuda que se presta a las personas necesitadas y en que dichos alimentos deberían proceder exclusivamente de los países de la Unión Europea. Esta ayuda debería llegar a los orfanatos, a los refugios y a los niños que pasan hambre en los colegios y, principalmente, deben ser las autoridades locales las que se encarguen de distribuir estos alimentos, ya que, son estas las que están mejor informadas sobre qué y cuánto se necesita.

Witold Tomczak, *en nombre del Grupo IND/DEM*. – (PL) Señora Presidenta, señora Comisaria, hoy en día, es fundamental contar con el programa de ayuda alimentaria. Como bien ha indicado el ponente en su informe, en el año 2006, en la UE de los 25, un total de 43 millones de personas vivían en condiciones de desnutrición y 79 millones de personas se vieron amenazadas por la pobreza, cifras que suponen más del 20 % de la población total de la UE. Por tanto, el programa ha ayudado a una de cada seis personas necesitadas. Por esto, se puede decir que el problema es grave, y que el fenómeno de la pobreza ha empeorado un más después de las recientes ampliaciones de la UE.

Las estadísticas revelan que el programa sólo alivia el problema de la desnutrición, pero que no lo está erradicando. Hablamos de un programa que trata las consecuencias, pero que no elimina las causas. ¿No es paradójico que sean los habitantes de las zonas rurales los que se ven amenazados por la pobreza y la desnutrición? Los que deberían producir alimentos, son los que necesitan ayuda alimentaria, pero no es su culpa, sino culpa de las repercusiones de la política. Se trata de la consecuencia de una mala gestión de la política agrícola, que da lugar a que las pequeñas propiedades familiares vayan a la quiebra y a que aumente el número de personas necesitadas.

El modelo europeo de agricultura sostenible de 1997 es un mito propagandístico. El objetivo era que las pequeñas propiedades familiares fueran un elemento clave en este modelo, pero la realidad es otra totalmente distinta. Son estas explotaciones agrarias las que quedan excluidas, aunque suponen al menos el 95 % de todas las explotaciones agrarias de la Unión Europea. ¿No es un hecho paradójico que demos la mayor parte del dinero destinado a la agricultura a los que producen a precios más altos, a las grandes explotaciones agrícolas ganaderas que dañan el medio ambiente, mientras que aquellas que producen a precios más bajos reciben un apoyo simbólico? La política comercial de la UE nos expone a un aumento rápido de los precios, y la política de competencia ha derivado en un monopolio de venta y en precios muy altos. Ya es hora de que estas políticas cambien, pues son estas políticas las que han encarecido los alimentos y también son las culpables de que haya cada vez más ciudadanos pobres y desnutridos en la UE.

Jean-Claude Martinez (NI). – (FR) Señora Presidenta, señora Comisaria, la Estrategia de Lisboa es un gran éxito al menos en un ámbito, ya que, la Unión Europea se ha convertido en una de las regiones más competitivas del mundo, donde los niveles de pobreza que hemos generado son preocupantes. De hecho, hay 80 millones de personas que viven en la pobreza y 43 millones de personas que sufren desnutrición en el ámbito europeo, cifras que incluyen a las personas mayores, que morirán más rápido y, en consecuencia, reducirán el gasto público, lo que significa que se podrán cumplir los criterios de Maastricht con mayor efectividad.

Sólo en el caso de Francia, la asociación benéfica *Restos du Cœur* ofrece comida a 80 millones de personas. Con el fin de alimentar a los pobres, desde el año 1987, contamos con un programa de distribución de alimentos que dispone de un presupuesto anual de 300 millones de euros. Entonces, si dividimos 300 millones entre 80 y, después, entre 12, el resultado son 25 céntimos mensuales de ayuda en alimentos por persona. Estos alimentos provenían de las existencias de intervención, pero desde la reforma de 1992, cuando las montañas de mantequilla, los ríos de leche y los frigoríficos llenos a rebosar fueron motivos de críticas, se gastaron dichas existencias.

Entre 2010 y 2012 compraremos productos alimenticios en el mercado, un mercado en el que también tienen cabida productos no europeos, por el bien de la OMC y por la lucha contra el proteccionismo. Esto significa que, desde 1962, hemos estado dando de comer a nuestro ganado con semillas oleaginosas importadas y que, a partir de 2010, también tendremos que dar de comer a nuestros pobres con productos importados. Y todo esto se cofinancia en nombre de la universalidad.

Sin embargo, señora Presidenta, Comisaria, Señorías, el problema —el verdadero problema— es que, después de 22 años de programa de ayuda alimentaria, aun hay 80 millones de europeos que viven en la pobreza.

Albert Deß (PPE-DE). – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, el señor Siekierski ha hecho un gran trabajo para elaborar este informe y, por ello, quisiera mostrarle mi más sincero agradecimiento. Estoy de acuerdo en que hay muchas personas, sobre todo en estos tiempos de crisis que estamos atravesando, que se ven amenazadas por la pobreza. Si los europeos tuvieran que pasar hambre, sería motivo para acusar a Europa.

Sin embargo, no puedo compartir la opinión de que los alimentos se han encarecido. Puede ser el caso de algunos países, pero no el de Alemania. En parte, como consecuencia de decisiones equivocadas a nivel europeo, el precio de la leche y de la mantequilla, por ejemplo, es inferior al precio que han tenido durante mucho tiempo, e incluso ha alcanzado un nivel que está suponiendo una amenaza para muchas explotaciones agrarias.

He traído algunas estadísticas que muestran los precios de los alimentos. En 1970, un trabajador industrial tenía que trabajar 243 minutos para poder comprar un kilo de carne de cerdo, un kilo de ternera, un kilo de trigo oscuro y pan de centeno, diez huevos, 250 gramos de mantequilla, un kilo de patatas y un litro de leche; en 2008, sin embargo, sólo tenía que trabajar 82 minutos para conseguir todos estos alimentos. Esto significa que sólo necesitaba trabajar un tercio del tiempo para poder costear dichos alimentos.

En la exposición de motivos, se manifiesta que, sólo en Alemania hay 9 millones de personas que se ven amenazadas por la pobreza. Hay que corregir esto. En Alemania, cada ciudadano, cada persona tiene derecho a recibir una prestación estatal mínima, por tanto, ninguna de estas personas tiene la necesidad de pasar hambre.

Por este motivo, es importante que el dinero que se pone a disposición de este programa de ayuda alimentaria se use en partes de Europa en las que realmente haya personas que están pasando hambre. Sería una deshonra para Europa que esta situación no pudiera subsanarse.

Luis Manuel Capoulas Santos (PSE). – (PT) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, me gustaría participar en un debate cuyo objetivo fuera poner fin a todas las ayudas alimentarias para las personas más necesitadas simplemente por el hecho de que ya no fueran necesarias.

Lamentablemente, ahora no es el momento ni en Europa ni en el resto del mundo. En la Unión Europea, debido a que hay muchas familias afectadas por situaciones de desempleo y marginación social, sus rentas han disminuido hasta el punto de que no pueden llegar a cubrir ni siquiera sus necesidades más básicas, y tenemos que mostrarles nuestra solidaridad.

La propuesta de la Comisión que estamos debatiendo merece nuestra aprobación, cuanto más que ahora tenemos que buscar otra forma para disponer de nuestros excedentes con facilidad, como ya hacíamos en

el pasado. Pero este no es el tema que nos ocupa hoy. Incluso está justificado el aumento de las asignaciones financieras para este programa.

También felicito a la Comisión por proponer que estos fondos deberían proceder del presupuesto agrícola. No hay grupos que muestren más solidaridad que los productores agrícolas y no hay comunidades que estén más implicadas en la ayuda mutua que las comunidades rurales. No me cabe duda de que los productores agrícolas se sentirán orgullosos de poder compartir parte de su presupuesto con los que más lo necesitan.

Por tanto, mi grupo político votará en contra de las propuestas del Grupo ALDE que ponen en tela de juicio la base jurídica de este reglamento. No obstante, tengo que decir que la propuesta de la Comisión puede y debe mejorarse.

El informe del señor Siekierski, así como la enmienda que va a presentar el Grupo del PSE en la sesión plenaria, contribuyen positivamente a la mejora de la propuesta, sobre todo, en lo que respecta a la admisibilidad de los gastos de almacenamiento y a que la financiación del programa corra a cargo de la Comunidad.

Por tanto, pido que el Pleno adopte este informe y que la Comisión acepte las contribuciones del Parlamento.

Danutė Budreikaitė (ALDE). – (LT) El informe sobre la enmienda del Reglamento del Consejo sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad lo presenta la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural.

No obstante, quisiera señalar que, ante la situación actual de crisis económica y financiera, la ayuda para las personas más necesitadas de la Comunidad ha adquirido una nueva dimensión, una dimensión de política social.

La ayuda alimentaria de la UE es muy importante en una época de crisis, ya que, hay un aumento de la tasa de desempleo a medida que desciende el nivel de subsistencia.

En febrero, en Lituania, la tasa de desempleo era 16 veces mayor que las ofertas de trabajo disponibles. En estos momentos, se estima que, aproximadamente, un 20 % de los residentes de Lituania están viviendo en la pobreza.

En 2006, un total de 13 millones de residentes de la Unión Europea recibieron ayuda alimentaria. Sin embargo, se prevé que, en un futuro cercano, el 16 % o, lo que es lo mismo, 80 millones de residentes de la Unión Europea, vivirán por debajo del umbral de pobreza.

El informe del señor Siekierski propone seguir con los procedimientos de financiación del programa de ayuda alimentaria que actualmente están en vigor, de forma que se asignen sólo los fondos procedentes del presupuesto de la UE, y que se desestime la propuesta de la Comisión Europea de financiar los programas con cargo a los presupuestos de la UE y de los Estados miembros.

En verdad, la propuesta de la Comisión no se corresponde con la realidad económica.

La situación a la que se enfrentan muchos de los países pobres de la UE al tener que combatir las consecuencias de la crisis hace que sea difícil que estos contribuyan en la financiación del programa de ayuda alimentaria en estos momentos. Sin embargo, la financiación con cargo al presupuesto de la UE, como viene siendo el caso desde 1987, sería una ayuda efectiva para los conciudadanos más pobres, un hecho que sería realmente solidario.

Giovanni Robusti (UEN). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, por fin, la gente se está dando cuenta de que la nueva política agraria ha dado lugar a que los almacenes estén vacíos, es más, a que todos los fondos se hayan transferido a la ayuda directa y a que ahora estemos recurriendo al presupuesto para paliar el hambre.

Si hubiéramos sido moderados a la hora de ofrecer ayuda a las personas que reciben más de 300 000 euros al año en ayuda directa, quizá ahora contaríamos con más recursos para los ciudadanos más necesitados. Quizá, si hubiéramos decidido qué hay que separar para las personas necesitadas antes de producir nada, gastaríamos mucho menos que si lo compráramos en el mercado, y hubiésemos conseguido crear una política que respaldase a ciertos mercados que ahora sufren las consecuencias de la crisis, como es el caso del mercado lácteo. Quizá, si utilizáramos esos productos que se echan a perder porque están a punto de caducar o porque no es posible venderlos en los mercados generales, mataríamos dos pájaros de un tiro.

Ni siquiera puedo llegar a imaginar que, detrás de una causa noble, haya un gran mercado de ayudas en continuo crecimiento a costa de los bolsillos de los contribuyentes europeos, con el fin de ayudar a esos pobres diablos que se están muriendo de hambre.

Kathy Sinnott (IND/DEM). – Señora Presidenta, paliar el hambre es un precepto básico. Hablamos de ello de forma acertada en el contexto de terceros países, pero rara vez somos conscientes del hambre que hay en Europa. Sin embargo, atormentar las deficiencias de situaciones de desnutrición graves y de hambre, incluso sin que realmente haya hambre, es una realidad incluso en los Estados miembros más prósperos.

El hambre en medio de la abundancia es, y siempre ha sido, un escándalo y, en este informe, intentamos mejorar los programas para tratar este tema de la forma más efectiva posible. Como una madre pobre, tuve razones para agradecer la leche que se daba gratuitamente a las familias con niños en los años setenta en Irlanda, y por la leche que les daban a mis hijos en el colegio a un bajo precio en los años ochenta.

Quisiera añadir una sugerencia, pero no dentro del marco de la PAC. A consecuencia de las políticas derivadas de la política pesquera común, los buques pesqueros tiran en nuestras costas miles de toneladas de pescado comestible muerto. Ya es hora de que pongamos fin a este desperdicio. Deberíamos hacer que los susodichos «descartes» lleguen a la tierra para poder ofrecerlos a aquellos que lo necesitan, pero que no pueden permitirse consumir proteínas de alta calidad. Sería bastante complicado encontrar un alimento más nutritivo o de mejor calidad. Señora Comisaria, ¿podría hablar usted con el Comisario de Pesca sobre la ampliación de este programa a fin de incluir el pescado?

Luca Romagnoli (NI). – (IT) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, apoyo incondicionalmente el informe del señor Siekierski en lo que respecta a una organización común de los mercados agrícolas y sobre disposiciones específicas relacionadas con la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad. Este problema es el más importante debido a la época de crisis que estamos atravesando, cuyas repercusiones se están dejando sentir en la economía europea.

El Parlamento Europeo, reconociendo la necesidad urgente de cubrir las necesidades alimentarias de los más necesitados, ha instado a la Comisión y al Consejo a que mantengan el programa de ayuda alimentaria con carácter permanente. Por lo demás, Señorías, el pasado mes de marzo, mientras se adoptaba la resolución relacionada con la subida de precios en la UE y en los países en desarrollo, en esta Cámara, manifestamos que debía garantizarse, con carácter permanente, a todos los ciudadanos, el derecho a disfrutar de una dieta variada y suficiente que les permita llevar un estilo de vida activo y saludable.

Creo que el programa de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas debería seguir representando un elemento significativo de la PAC, precisamente, porque esta política vela por la estabilización de los precios y, por tanto, protege a los que tienen rentas más bajas de las fluctuaciones de precios.

Sin embargo, no estoy de acuerdo con los porcentajes de cofinanciación propuestos en determinadas enmiendas, ya que esto podría dar lugar a que los Estados miembros limitaran su participación en el programa. Por tanto, rechazo dichas enmiendas que persiguen la alteración de la base jurídica. Quisiera hacer hincapié, además, en la importancia de que la Unión Europea se encargue de financiar todo el programa de ayuda alimentaria; de ahí que esté a favor de la adopción del proyecto de resolución legislativa.

Struan Stevenson (PPE-DE). – Señora Presidenta, ha podido observar que se han manifestado diferentes puntos de vista en esta Cámara en lo que llevamos de debate sobre el tema que nos ocupa. Naturalmente, también quisiera dar las gracias al señor Siekierski.

En un momento de grave recesión económica y en el que hay decenas de millones de personas que viven en la pobreza y que pasan hambre, naturalmente, como Parlamento, tenemos que encontrar formas de ayudarles y ofrecerles ayuda alimentaria. No obstante, como bien ha señalado la señora Comisaria, hay 19 Estados miembros participando en este proyecto; por tanto, hay 8 que no participan, entre ellos, el Reino Unido. La razón por la que no participan es porque usan su propia política social para ofrecer ayuda a los que viven en la pobreza. De hecho, se retiraron del programa hace ya muchos años.

La pregunta que están planteando muchos Estados miembros y la Comisión es: ¿por qué estamos utilizando la CAP para financiar la política social? Se trataba de una buena opción cuando contábamos con abundancia de excedentes —ríos de leche, montañas de mantequilla y montañas de carne de vacuno—, y cuando era necesario distribuir estos alimentos a las personas necesitadas haciendo uso del presupuesto de la CAP para financiar dicha distribución. Pero ahora, que contamos con pocas existencias de intervención —ahora que escuchamos que tenemos que comprar esos alimentos en mercados que no pertenecen a la UE y que tenemos

que utilizar el presupuesto de la CAP para almacenar y distribuir dichos alimentos—, seguramente se está convirtiendo en un hecho que podría gestionarse mejor mediante la política social de los Estados miembros.

Al considerar que hay personas que viven en condiciones de absoluta pobreza en algunos de los nuevos Estados miembros, como en el caso de Rumanía, y muchos de ellos, por cierto, son productores agrícolas dedicados a la subsistencia, también coinciden con los más pobres. Aun estamos usando mucho dinero de ellos —dinero del presupuesto de la CAP que podría servirles de ayuda— para distribuir estos alimentos, cuyos principales beneficiarios son realmente los antiguos Estados miembros como Francia, Italia y España. Por tanto, no ha habido no ha habido un terreno de juego igual para esta distribución alimentaria y, en el futuro, creo que deberíamos ser muy cautelosos a la hora de elegir una forma de sacar esto adelante.

Jean-Paul Denanot (PSE). – (FR) Señora Presidenta, creo que la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas es una medida bastante oportuna, pero creo que, últimamente, la propuesta de la Comisión no coincide con el problema.

Me preocupa el asunto de la cofinanciación y creo que más aun el tema del liberalismo, que ha regulado las evaluaciones de la CAP durante los últimos años, algo que debería ponerse en tela de juicio. Los jaleos de los alimentos y los cambios repentinos de los precios de los productos son indicadores constantes de las limitaciones de la liberalización del mercado agrícola. Esta liberalización siempre ha perjudicado a las poblaciones, a los productores y a las zonas más débiles.

Por tanto, pido que la política agrícola recupere sus derechos, que vuelva a ejercer su control tanto a nivel europeo como a nivel internacional, tanto desde una perspectiva cuantitativa como cualitativa, y también pido que el ámbito estratégico de la agricultura y los alimentos no esté sujeto a fuerzas de mercado estrictas.

Por supuesto, ni qué decir que estamos hablando de un asunto urgente, y el informe del señor Sikierski responde a esta urgencia, algo que me complace. Por tanto, espero que dentro del contexto de los debates que se están iniciando sobre el futuro de la CAP, se resalte que el principal objetivo consiste en adoptar un enfoque estructural destinado a combatir el hambre y la pobreza de los que somos testigos en Europa y en el resto del mundo. Las zonas rurales están listas para cubrir nuestras necesidades de alimentos con cantidades suficientes de productos de gran calidad; por lo que deben recibir los recursos humanos y financieros que necesiten para asumir esta gran responsabilidad.

Leopold Józef Rutowicz (UEN). – (PL) Señora Presidenta, la vivienda y los productos alimentarios suponen más del 90 % del gasto de los presupuestos con los que cuentan los ciudadanos. Mantener los precios de los productos alimentarios lo más bajos posibles es un hecho que tiene una gran importancia tanto a nivel social como a nivel humanitario. Un total de 79 millones de ciudadanos europeos se vieron afectados por las condiciones de pobreza y desnutrición en el año 2006. Ahora, debido a la crisis que atravesamos y al aumento del número de habitantes, el problema cada vez es más grave y, además, en 2009 habrá más de 25 millones de personas que necesitarán ayuda directa.

La ayuda es un elemento importante en la PAC, pues lanza al mercado las existencias de intervención, mientras mantiene la demanda de alimentos. Estoy a favor de que se financie la ayuda alimentaria, sobre todo, con cargo a los fondos de la UE, pero complementándose con la financiación con cargo a determinados países en función de sus capacidades. También estoy a favor de establecer principios claros para la prestación de ayuda, de aumentar los fondos asignados para esta ayuda al menos en 200 millones de euros para 2009, de ampliar la lista de productos alimentarios y de establecer principios para la compra de alimentos. Además, la ayuda tiene un valor político importante, ya que, confirma la cohesión de la intervención de la UE en nombre de sus ciudadanos. Doy mi enhorabuena al señor Sikierski

Christa Kläß (PPE-DE). – (DE) Señora Presidenta, señora Comisaria, Señorías, los 22 años de programa de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad han contribuido a la aplicación de objetivos muy importantes propios de la PAC. Por una parte, esto se debe a la estabilización de los mercados mediante la reducción de las existencias de intervención y, por otra parte, se debe al apoyo que se ofrece a los umbrales más bajos de pobreza en la Comunidad con ayuda alimentaria. Sólo en 2006, 13 millones de personas de 15 Estados miembros se beneficiaron de las medidas de ayuda establecidas en el marco de este programa —una ayuda importante, cuyo nivel debería mantenerse—.

Ahora, sin embargo, la propuesta de la Comisión, con razón, es motivo de preocupación, pues se desvía de los principios anteriores y no quiere utilizar sólo las existencias de intervención para este programa, sino también los alimentos importados. Señora Comisaria, este asunto es competencia total de la política social y no de la política agrícola. Bajo mi punto de vista, el argumento de que sólo es posible ofrecer una dieta

equilibrada con la compra adicional de alimentos que se incluyan en la gama de productos que se ofrecen en el marco de este programa va más allá del ámbito de competencias.

El señor Siekierski ahora está proponiendo la eliminación de la cofinanciación. Sin embargo, una vez más, lo que se hace con esto es hacer hincapié en el aspecto de la responsabilidad sociopolítica, causa por la que yo abogaría por la cofinanciación. Sin duda, la Unión Europea debe centrarse en el bienestar de los ciudadanos. No hay cabida para el hambre ni para la penuria; es algo de lo que han vuelto a hacer eco todos los ponentes esta mañana. No obstante, tenemos que asegurarnos de que haya una clara asignación de responsabilidades. No se trata de que la política agrícola desee obstaculizar la ayuda y el apoyo a los que viven en la pobreza. Sin embargo, con una asignación justa y adecuada de las tareas y de la ayuda que se preste, las perspectivas de coordinación y optimización también son positivas.

La política agrícola común ahora se enfrenta, y también se enfrentará en el futuro, a grandes desafíos. En el contexto general, siempre tienen que observarse cambios de contenido. Por tanto, quisiera pedir a la Comisión y al Consejo que tomen decisiones adecuadas y que también se coordinen de forma acertada en términos de política agrícola y social.

Rosa Miguélez Ramos (PSE). – (ES) Señora Presidenta, yo quisiera, en primer lugar, felicitar al señor Siekierski porque creo que éste es un excelente informe, que ha suscitado mucho apoyo en la Comisión de Agricultura.

Hace más de 20 años –ya se ha dicho– que las existencias de intervención de la Comunidad se vienen utilizando para proporcionar ayuda alimentaria a los más necesitados. El problema, señor Stevenson, es que han sido las sucesivas reformas de la PAC las que han ido reduciendo estas intervenciones al máximo.

Pero también quiero decir aquí que sería una malísima señal la que enviaríamos suprimiendo o pretendiendo suprimir este programa en este momento tan delicado en el que muchos europeos y muchas europeas no tienen suficiente para comer. Y es evidente, en este sentido, que, cuando las existencias no lleguen –porque he dicho ya que han ido desapareciendo–, habremos de recurrir al mercado.

Yo quisiera resaltar como elementos positivos la obligación que recoge el informe de que, cuando se recurra al mercado, los productos sean comunitarios, frescos y de origen local. También me parece oportuna la financiación comunitaria al 100 %, porque creo que en estos momentos esta ayuda no debe y no puede depender de las posibilidades de cada Estado miembro, si no queremos ahondar en las posibilidades. Asimismo me parece bien que se amplíe a tres años la duración del programa.

Quisiera señalar únicamente que la Comisión siempre está a tiempo de aplicar la intervención allí donde sea necesario o posible y que más de un sector agrícola lo agradecería. Pienso en los productores de leche de mi región, Galicia, a los que la intervención ayudaría a solventar la mala situación que atraviesan y, al mismo tiempo, contribuiría a proporcionar alimentos a los más desfavorecidos.

Ewa Tomaszewska (UEN). – (PL) Señora Presidenta, cerca de 80 millones de europeos viven en la pobreza, lo que supone un 16 % de los habitantes de la UE. Además, la crisis económica amenaza con aumentar este porcentaje. En Varsovia, veo como las personas hacen cola a diario para poder comerse un plato de sopa. Esta es la causa por la que debemos mantener la continuidad de este programa comunitario de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas. De hecho, el suministro directo de alimentos garantizará que estas personas cuenten con una dieta variada.

Sin embargo, la propuesta de la Comisión incluye la condición de la cofinanciación, hecho que dará lugar a que los Estados miembros más pobres se alejen del programa. Esto sería incoherente con la razón por la que se presenta el programa, y sobre todo, con la reducción de desigualdades sociales y económicas entre las regiones; además, esto acabaría con el principio de solidaridad. Espero que las enmiendas 17, 18 y 19 puedan solucionar este error. Solicito a la Comisión que elabore un programa que acabe con las causas estructurales de la pobreza y no sólo con las repercusiones de esta situación, y que se realice un control destinado a establecer la cantidad de ayuda que necesitan nuestros ciudadanos y qué parte de esta ayuda retienen los intermediarios. También quisiera felicitar al señor Siekierski

Filip Kaczmarek (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, señora Comisaria, la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas es una parte importante de la actividad de la UE. Por tanto, quisiera mostrar mi agradecimiento a la Comisión por la propuesta presentada a este respecto, y también al señor Siekierski por la elaboración del informe que estamos debatiendo hoy.

Los Estados miembros han avanzado mucho a la hora de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Sin embargo, la pobreza aun es uno de los problemas más graves de la Europa contemporánea. Se estima que 43 millones de ciudadanos europeos corren el riesgo de sufrir desnutrición —una cifra impactante—. El programa de distribución de alimentos está sirviendo de ayuda a muchos de estos europeos. Me consta que no a todos les gusta el programa. Entiendo que alguien pueda tener dudas sobre su naturaleza política, económica o jurídica, pero me gustaría saber qué alternativas podríamos tener para el programa en cuestión, sobre todo, porque se trata de un programa de distribución de alimentos que también tienen efectos positivos en el mercado agrícola, un mercado que es más estable gracias al programa.

La UE es un líder mundial en la prestación de ayuda a las personas más necesitadas del Planeta. Es duro imaginarse que, al mismo tiempo, la Comunidad pudiera dejar de ayudar a sus propios ciudadanos, a aquellos que se están enfrentando a graves problemas, y por tanto, espero que el Consejo pueda llegar a entender esta situación.

Csaba Sándor Tabajdi (PSE). – (HU) Quisiera felicitar a la Comisión Europea y al ponente, el señor Siekierski, por esta excelente iniciativa, pues se trata de una confirmación de la sensibilidad social de la Unión Europea y de la Comisión.

Quisiera plantear dos preguntas a la Comisión Europea. La primera tiene que ver con la cofinanciación y es que estoy de acuerdo con el ponente, pero quisiera que la señora Fischer tuviera en cuenta el hecho de que está pidiendo cofinanciación con cargo a los Estados miembros más pobres, aquellos que cuentan con presupuestos más reducidos, justo donde se focaliza la mayor necesidad de comida.

El segundo planteamiento que voy a hacer está relacionado con que los gastos de transporte no deberían fijarse en un 4,5 %, sino que, basándonos en el principio de subsidiariedad, deberíamos dejar este asunto en manos de los Estados miembros, porque unos porcentajes más bajos podrían ser suficientes para cubrir los gastos de transporte.

Por último, quisiera decir que el logotipo de la UE debería seguir apareciendo en las etiquetas de los productos, ya que, es la UE la que los proporciona. Para terminar, teniendo en cuenta que no creo que participe en ningún otro debate, quisiera mostrar mi agradecimiento a la señora Fischer por estos cinco años de diligencia. Ha dejado su huella en la historia de la agricultura europea.

Maria Petre (PPE-DE). – (RO) Como diputada de Rumanía, quisiera decir que mis colegas y yo apoyamos las propuestas que ha hecho el ponente y, por ello, vamos a votar a favor.

Las familias de las ciudades pequeñas y de las zonas rurales son las más afectadas por la pobreza. Con la crisis actual, la ampliación del programa de ayuda alimentaria y la financiación 100 % con cargo al presupuesto de la Comunidad son dos hechos totalmente justificados.

Todos sabemos que las medidas adoptadas en 2008 y el presupuesto asignado han sido insuficientes. Los componentes agrícolas y sociales pueden justificar que el programa siga formando parte de la política agrícola común.

En los nuevos Estados miembros, como Rumanía, debe mejorarse la administración del programa, sin lugar a dudas. Los gastos administrativos y de almacenamiento de los productos deben gestionarse con efectividad, de forma que no superen el margen comprendido entre el 20 % y el 25 % del precio de mercado.

Por último, quisiera dar las gracias al señor Sikierski, y darle también mi enhorabuena por las propuestas que ha planteado.

Francesco Ferrari (ALDE). – (IT) Señora Presidenta, Señorías, ante todo, quisiera decir que esta propuesta —tanto por parte del ponente como por parte de la Comisión— es un pacto importante destinado a ofrecer financiación a fin de mitigar el impacto del vertiginoso aumento de los precios en la Comunidad, hecho que aumenta las dificultades de un número de personas cada vez mayor y que hace que el suministro de ayuda alimentaria sea más costoso.

Esta nueva distribución, que cuenta con mi apoyo, hará que el programa sea más eficiente tanto en materia de política agrícola como en materia de asuntos sociales. Además, estoy de acuerdo en que la iniciativa debería mantenerse dentro del marco de la PAC, como bien ha sugiere la Comisión.

Como todos sabemos, la PAC actualmente suministra ayuda alimentaria a los ciudadanos que viven en situaciones de desesperación. De hecho, la medidas que estamos a punto de aplicar siempre han inspirado

un gran consenso, hasta tal punto de que, 13 millones de personas en 2006 y 15 países en 2008, realmente 19 países, creo que, desde este punto de vista... (*La Presidenta interrumpe al orador*).

PRESIDE: Miguel Ángel MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Vicepresidente

Zbigniew Krzysztof Kuźmiuk (UEN). – (PL) Señor Presidente, en este debate, quisiera centrar la atención en tres aspectos. En primer lugar, quisiera recordarles que uno de los principales objetivos de la PAC es garantizar que los habitantes de la Unión Europea puedan acceder a los alimentos a un precio adecuado, y para los que tienen rentas bajas o para los que no tienen rentas, esto significa tener un acceso gratuito.

En segundo lugar, la renta de los habitantes de la UE y, sobre todo, la de los nuevos Estados miembros, deja mucho que desear. En todos los países nuevos, el número de habitantes con rentas inferiores al 40 % de la media de la Unión Europea alcanza un porcentaje tan alto como el 50 %, por tanto, casi la mitad de la gente de dichos países tiene estas rentas. Estos datos se corresponden con fechas anteriores a la crisis, por lo que, a consecuencia de la crisis, lo único que se puede esperar en los próximos años es que la situación empeore aun más.

Por todo esto, apoyo la continuación del programa de distribución gratuita de alimentos entre las personas más necesitadas, para el que la UE ha asignado casi 500 millones de euros para 2009, lo que supondrá unos 100 millones para mi país, Polonia. Espero que la Presidencia checa consiga llegar al consenso en lo que respecta al formato final del programa en el Consejo... (*La Presidenta interrumpe al orador*).

Ljudmila Novak (PPE-DE). – (SL) Mientras hemos estado ocupados intentando paliar el hambre en África y en otros países pobres, el hambre y la pobreza se han apoderado de nuestro hogar, han entrado por la puerta de atrás.

Este ha sido el caso de mi propio país, Eslovenia, donde cada vez hay mayor necesidad de recibir ayuda, lamentablemente, aunque es cierto que hay un alto nivel de vida. Según revelan los informes de los medios de comunicación, las provisiones alimentarias de las organizaciones humanitarias ya casi se han agotado.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de los Estados miembros de la UE aun tienen cantidades abundantes de comida, por lo que sería totalmente inhumano si nuestros ciudadanos tuvieran que pasar hambre o incluso que tuvieran que morir por ello. En definitiva, la supervivencia debe ser lo primero de entre todas las posibles inversiones, ya que, las demás pueden esperar a que pasemos por tiempos mejores.

En caso de que los Estados miembros no puedan garantizar nuevos fondos para el suministro de alimentos, es posible que la forma más adecuada de intervenir sea que liberen al mercado los suministros alimentarios de emergencia. Respaldo este programa pero, al mismo tiempo, quisiera pedirles, incluyéndome yo misma, a ustedes y a los ciudadanos, que estemos atentos a la suma necesidad de la gente que nos rodea.

Donato Tommaso Veraldi (ALDE). – (IT) Señor Presidente, Señorías, quisiera dar las gracias al señor Siekierski por el informe que ha presentado sobre el programa comunitario de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas, que representa una herramienta importante para la regulación del mercado y, por tanto, debe permanecer dentro del marco de la PAC.

A pesar de que el nivel medio de calidad de vida de la Unión Europea se encuentra entre los más altos del mundo, algunos ciudadanos no pueden permitirse comprar los suficientes alimentos para comer. Se estima que 43 millones de personas en la UE están expuestas al riesgo de enfrentarse a una situación de pobreza alimentaria, una cifra que ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años.

El aumento de los precios que venimos observando desde hace algún tiempo en una amplia gama de productos hace que el suministro de ayuda alimentaria sea más costoso, hecho que deriva en que la ayuda que se ofrece a través del programa europeo sea incluso más urgente.

Mariann Fischer Boel, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quisiera mostrar mi agradecimiento a todos por los comentarios que han hecho. En general, he podido observar que hay un enfoque muy positivo de cara a la propuesta orientada a las personas más necesitadas.

Señor Presidente, ¿podría centrarme en algunos de los comentarios que se han hecho hoy aquí? En primer lugar, considero que tenemos que tener en cuenta que la pobreza no está delimitada a determinadas áreas o regiones dentro de los Estados miembros. Lamentablemente, se trata de un problema al que tienen que hacer

frente todos los Estados miembros. Es cierto que la magnitud del problema y los medios disponibles para remediarlo no son idénticos en toda la Comunidad Europea. La asignación del presupuesto a los Estados miembros, así como los diferentes porcentajes de cofinanciación para los países de cohesión y no cohesión, naturalmente, tiene en cuenta la capacidad financiera de cada país. Esto deriva en un resultado neto basado en más dinero disponible para los llamados «nuevos» Estados miembros del que se les asigna hoy en día.

En cuando al presupuesto, sólo quisiera recordarles que realmente hemos aumentado el presupuesto disponible para el programa destinado a las personas más necesitadas en dos tercios —hasta 500 millones de euros—, y creo que este logro, junto con la cofinanciación que se ha introducido recientemente, ayudarán a aliviar algunos de los problemas. También considero que tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de un programa voluntario. Aquellos Estados miembros que cuentan con un sistema social *in situ* en su propio país necesitarán, sin duda alguna, hacer uso de este programa. Nuestra intención no es sustituir las políticas sociales que ya se hayan aplicado en los Estados miembros y que, hasta cierto punto, también son las ONG las encargadas de gestionarlas. Nuestra intención es reforzarlas mediante el suministro de alimentos, pues creo que se trata del objetivo central de la política agrícola.

Creo que los desafíos que hemos propuesto siguen la dirección adecuada. Creo que las disposiciones son razonables y que están bien equilibradas. El programa —una vez que también se haya votado en el Parlamento— podrá cubrir los desafíos del futuro. Será difícil oponerse a este programa en un contexto en el que la tasa de desempleo es cada vez mayor en toda Europa, lo que da lugar a que cada vez haya más gente expuesta al riesgo de vivir en la pobreza. Por tanto, espero contar con los votos de una institución tan responsable como el Parlamento.

Czesław Adam Siekierski, ponente. – (PL) Quisiera responder a algunos de los problemas que se han planteado esta mañana. En primer lugar, he dicho que no estaba a favor de la cofinanciación, pero también he señalado que ahora estamos atravesando una época de crisis, en la que el número de personas que viven en la pobreza y que se encuentran en las listas del paro cada vez es mayor. Evaluaremos el programa en 2011 o 2012, y entonces nos pensaremos si continuar con la cofinanciación. Démonos tiempo y no adoptemos esta medida en tiempos de crisis.

En segundo lugar, comparto la opinión de la Comisaria en cuanto a que es difícil que nos limitemos a nosotros mismos a la hora de distribuir sólo alimentos que se produzcan en el ámbito europeo, ya que, esto aumentaría los costes y daría lugar a una ampliación de la parte administrativa del programa. En tercer lugar, quisiera decir que tenemos que seguir el ejemplo de los Estados Unidos, donde se han asignado grandes sumas de dinero bajo el proyecto de ley de política agrícola (*Farm Bill*) para respaldar la agricultura mediante la financiación de tarjetas gratuitas de transferencia electrónica de beneficios (EBT). En cuarto lugar, animo a los países que aun no participan en el programa a que lo hagan, pues el programa tiene las puertas abiertas. En quinto lugar, quisiera señalar que los fondos asignados a este programa no limitan el acceso de los productores agrícolas a la PAC, pues contamos con reservas en el marco de esta política.

Por último, me gustaría volver al tema de las fuentes. Como ya sabemos, los objetivos de la PAC se definieron con los Tratados de Roma. Tratan sobre la necesidad de garantizar el acceso de la sociedad a los alimentos a precios asequibles y de garantizar que los productores agrícolas obtengan un nivel apropiado de ingresos. Podemos decir que, principalmente, son las labores productivas las que definen la cantidad de producción necesaria. En segundo lugar, también hablamos de las labores sociales, ya que, estamos hablando también de precios adecuados —para que los consumidores puedan permitirse adquirir productos alimentarios—, y es por esto por lo que el Tratado de Roma define determinados objetivos sociales. En tercer lugar, cabe decir que también existen objetivos económicos encaminados a garantizar que los productores agrícolas obtengan ingresos adecuados.

Cuando hablamos de precios asequibles para las personas necesitadas, con frecuencia, consumidores desempleados, queremos decir que los alimentos deberían ser accesibles a precios significativamente más bajos o a que éstos se proporcionen sin ningún coste, claro está, mediante programas específicos o bajo condiciones determinadas. En resumen, tengo que decir que la PAC también incluye determinados elementos de política social.

Presidente. – Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar a las 12.00 horas.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Mieczysław Edmund Janowski (UEN), por escrito. – (PL) El informe del señor Siekierski sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas plantea temas que se cubren en los reglamentos del Consejo, que hacen referencia a la financiación de la política agrícola común y a disposiciones específicas relacionadas. Nos encontramos en una situación que demuestra que hay muchas zonas de pobreza y penuria en el ámbito de la Unión Europea. A menudo, los más afectados son las personas que viven en los pueblos y en las pequeñas ciudades, entre las que se incluyen muchos niños. Según las estadísticas oficiales, 80 millones de europeos viven por debajo del umbral de la pobreza. Hay que temer a que esta cifra alarmante aumente a consecuencia de la crisis y de una tasa de desempleo cada vez mayor.

El hecho de que la cantidad asignada al programa de ayuda alimentaria para los habitantes que viven en la pobreza en el ámbito europeo pase de 305 millones de euros a 500 millones de euros es, en sí misma, una señal positiva. Sin embargo, creo que es necesario hacer cambios en los sistemas de los Estados miembros a fin de erradicar o, al menos, limitar significativamente esta vergonzosa situación. Las causas principales de esta carencia son el desempleo y unos alimentos a precios excesivamente altos (sólo tenemos que comparar la remuneración que reciben los productores agrícolas por sus productos con el precio de venta de estos productos en las tiendas). Nuestro sistema de atención social también dista mucho de ser perfecto.

Por último, quisiera dejar muy claro que es fundamental que los alimentos que se proporcionan en el marco del programa de ayuda alimentaria sean de buena calidad, y sería ideal si pudieran ser productos frescos que procediesen de las explotaciones agrarias de ámbito local.

3. Recursos colectivos (debate)

Presidente. – El punto siguiente es la Declaración de la Comisión sobre Recursos colectivos.

Meglana Kuneva, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, desde el comienzo de mi mandato, los recursos colectivos han sido, como ya saben, una de mis principales prioridades. Creo que los derechos sustantivos muestran su fortaleza sólo cuando están respaldados por el cumplimiento y por los recursos efectivos para los consumidores. Cada vez son más los consumidores que salen perdiendo como consecuencia de las mismas prácticas ilegales o similares por parte de los comerciantes, y tampoco tienen la posibilidad de contar con ningún tipo de compensación.

La Comisión ha estado examinando el problema al que se enfrentan los consumidores a la hora de obtener recursos colectivos para las demandas masivas. Hemos encargado la realización de estudios, hemos debatido con las empresas, también hemos realizado encuestas y consultas por Internet y, hace poco, hemos publicado un Libro Verde con el que hemos obtenido más de 170 respuestas.

A pesar de que el período de consultas terminó oficialmente el 1 de marzo de 2009, aun seguimos recibiendo comentarios, y puedo decirles que, mientras más pruebas recopilamos, más convencidos estamos de que se confirma el problema. Esta es la causa por la que tenemos que encontrar una solución en aras de la justicia y de una economía europea saludable.

El Libro Verde sobre el recurso colectivo de los consumidores propone varias formas de abordar este problema. Hemos hecho un análisis previo de las respuestas recibidas que indica que las empresas reconocen una situación actual poco satisfactoria en lo que respecta a los recursos colectivos en los Estados miembros. Hay un consenso en cuanto a la necesidad de una mayor intervención a fin de conseguir una compensación efectiva para los consumidores, para poder restablecer así la confianza en el mercado.

Las organizaciones de consumidores están a favor de medidas vinculantes para un programa judicial de recursos colectivos en todos los Estados miembros combinadas con otras opciones, como la ampliación de los mecanismos de resolución extrajudicial de litigios (ADR) existente para las demandas colectivas. Las empresas estarían a favor de los mecanismos de ADR.

Dentro de algunas semanas, cuando hayamos analizado correctamente todas las respuestas, las publicaremos, junto con una declaración sobre el comentario que hemos recibido, y antes del verano, presentaremos las diferentes formas de solucionar el problema de los recursos colectivos. No se tratará simplemente de una repetición de las cuatro opciones que presentamos en el Libro Verde. Nuestra intención es ir más allá en vistas de las respuestas a las consultas del Libro Verde. Tomando como referencia el resultado de todas las consultas, la Comisión analizará detenidamente el impacto social y económico en las empresas, incluyendo los gastos y los beneficios generados mediante las posibles opciones. El 29 de mayo celebraremos una audiencia para compartir las conclusiones preliminares con las empresas.

Permítanme resaltar que, independientemente de la ruta que cojamos, no nos toparemos con la ruta de la experiencia de los Estados Unidos. En su lugar, seguiremos la cultura jurídica europea y tendremos en cuenta las experiencias de nuestros Estados miembros. Después de que las opciones estén claras, el Parlamento Europeo, los Estados miembros y las empresas se convencerán, como me he convencido yo, de que no se trata de que exista un problema en este campo, sino que también es necesario y posible encontrar una solución efectiva a nivel europeo.

¿Por qué las empresas honradas tienen que sufrir de la mano de la competencia desleal que saca provecho aun cuando los consumidores no están satisfechos? Y resalto la palabra «satisfechos». Es la verdadera naturaleza de la compensación a la que aspiramos. ¿Por qué los consumidores tienen que ceder ante expectativas legítimas de compensación y por qué debería ensalzar la sociedad el bienestar y el vacío judicial?

Confío en que encontremos una solución que logre el equilibrio adecuado entre mejorar del acceso de los consumidores a la compensación y evitar demandas infundadas. Una compensación efectiva impulsará la confianza de los consumidores en el mercado interno y en lo que Europa puede hacer por ellos. Esto es especialmente importante en la cruda realidad de la crisis financiera y económica que nos azota hoy. Como ya saben, en los próximos meses, estaremos marcados por muchos cambios institucionales, y estos cambios podrán influir en el ritmo y en el reparto de nuestro trabajo en lo que respecta a los recursos colectivos.

En cuanto a la iniciativa que ha tomado la Comisión sobre las acciones perjudiciales para la violación de las normas europeas de defensa de la competencia, puedo garantizarles que la Comisión comparte la opinión del Parlamento en lo que respecta a que estas dos iniciativas relacionadas con los recursos colectivos deberían ser coherentes. De hecho, ser coherente no significa que dos iniciativas políticas diferentes tengan que compartir las mismas herramientas para alcanzar los mismos objetivos. También puedo garantizarles que yo sigo comprometida con este tema y que seguiré trabajando en él hasta el final de mi mandato con la misma energía y vigor que he dedicado durante este tiempo y, por supuesto, contando con la amabilidad y el respaldo del Parlamento.

Malcolm Harbour, *en nombre del Grupo del PPE-DE*. – Señor Presidente, es un placer poder dar la bienvenida a esta Cámara a la Comisaria una vez más. Señora Comisaria, yo sólo necesito usar sus propias palabras sobre la energía y el vigor que ha dedicado para perseguir los intereses de los consumidores, algo que, desde mi punto de vista, tanto los miembros de esta Cámara como el resto de los miembros de la Comisión hemos admirado. Por ello, la animamos a que siga trabajando como hasta ahora.

En lo que respecta a la propuesta de los recursos colectivos, creo que la está enfocando de la forma adecuada. Hemos dicho constantemente que se trata de un asunto bastante complejo. Además de las medidas europeas, también incluye aspectos muy complicados sobre el compromiso con el derecho interno y el derecho regional y, sobre todo, como usted ha resaltado, el consumidor tiene que ser el núcleo de este asunto.

Ha sido realmente coherente al decir que la confianza del consumidor en el mercado interno y en las relaciones comerciales transfronterizas es uno de los aspectos fundamentales que tenemos que plantear, ya que, de lo contrario, los consumidores no estarán ejerciendo sus derechos de acceso, utilización y elección a través de las fronteras. Creo que ese sigue siendo el núcleo de lo que estamos debatiendo hoy.

Ante todo, creo que el ritmo y la complejidad de las soluciones son importantes, ya que se han mencionado una serie de soluciones a este respecto, pero está bastante claro que las soluciones que podrían implicar a algunos de los nuevos mecanismos judiciales a nivel europeo, naturalmente, llevarán mucho más tiempo y serán muchos más polémicas que si se adquieren algunas medidas alternativas de resolución de litigios o si también se usan las medidas de cooperación entre consumidores existentes que se han aplicado. Creo que todos los de la Comisión recordamos que, a propósito, la cooperación reforzada respecto a los consumidores fue un aspecto que se presentó en nuestra Comisión en la última legislatura del Parlamento, y nos gustaría ver que va siendo más efectiva. Creo que aquí hay un vehículo que puede utilizarse para ofrecer a los consumidores el tipo de compensación que están buscando, no sólo en las demandas colectivas, sino también a la hora de tratar ellos mismos las demandas transfronterizas de forma más efectiva. Si podemos dar ese sentido prioritario a dicho aspecto, además del ritmo y la velocidad adecuados para encontrar soluciones con rapidez, creo que ésta es la forma en la que les recomiendo que piensen a la hora de seguir adelante.

Evelyne Gebhardt, *en nombre del Grupo del PSE*. – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, gracias por haber hecho posible que el Grupo Socialista haya tomado parte de la iniciativa del Parlamento Europeo para tratar este tema, pues se trata de un asunto importante para los ciudadanos.

Aquí tengo mi teléfono móvil. He escuchado a muchos jóvenes que tienen muchos problemas porque, de una manera u otra, gastan involuntariamente —por los tonos de llamada, por ejemplo— una suma de dinero que se les cobra mensualmente durante cinco, seis, siete u ocho meses. Nadie acude a los tribunales por 5 euros, pero si un millón de ciudadanos tuvieran la misma experiencia mientras que una empresa se embolsa injustamente 5 millones de euros, hablamos del caso de una competencia desleal respecto a aquellos competidores dentro del mercado de la UE que actúan como es debido. Por este motivo, es muy importante que solucionemos este problema.

Sin embargo, también es muy importante que los ciudadanos, los jóvenes y los padres que se enfrentan a estos problemas cuenten con instrumentos jurídicos para actuar con mano dura ante estos hechos. En un momento en el que Europa crece al unísono, en el que los ciudadanos compran por Internet, es importante que establezcamos dichos instrumentos transfronterizos para permitirles que los usen de la forma adecuada. Por consiguiente, según la opinión de mi Grupo, es precisamente el grupo de acción que se ofrece para tales instrumentos el que debe analizarse a fin de verificar si se puede utilizar en la Unión Europea. Sin embargo, señora Comisaria, como bien ha dicho, tenemos que diseñar tales instrumentos de tal forma que evitemos las situaciones extremas de los Estados Unidos, por ejemplo, instaurándolos pero adaptándolos a nuestro propio sistema jurídico. Tenemos que trabajar en esto, y pretendemos seguir avanzando en este tema en los próximos meses.

Señora Comisaria, sabe que estamos de su parte en lo que respecta a este asunto. Cuando se trata de fortalecer los derechos de los ciudadanos, nosotros, los Demócratas Sociales, siempre estamos implicados.

Andreas Schwab (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, señora Comisaria, quisiera agradecerles el hecho de habernos brindado la oportunidad de participar en este debate. Me complace, señora Kuneva, que a petición del Grupo del PPE-DE, haya contribuido a la propuesta relacionada con los recursos colectivos de la Dirección General de Competencia, que empieza con una programación para regular este asunto según la experiencia de los Estados Unidos, para desarrollarla mediante un enfoque horizontal y para tratar a todo el mundo de la misma manera dentro del ámbito de la Unión Europea —a las PYME, a los consumidores, a los trabajadores y a los empresarios—. Se trata de un avance importante que deseamos respaldar de forma muy positiva y constructiva.

Somos conscientes de que, en muchos casos individuales, naturalmente, una demanda comunitaria para la aplicación de los derechos colectivos parece tener más éxito que la aplicación individual. Sin embargo, seguimos estando convencidos de que la forma de sacar el máximo provecho de las actuaciones que protegen más a los consumidores no es la de los recursos colectivos, sino la ejecución pública de dichas demandas, por ejemplo, mediante una demanda provechosa, como en el Derecho alemán, contra la competencia desleal, ya que, los consumidores individuales considerarán muy detenidamente si emprender una acción colectiva con un jurista por 4,99 euros o si sería más útil, por ejemplo, que un defensor del pueblo se encargara de controlar constantemente estas demandas, y que se procesaran aplicando las medidas adecuadas. Por tanto, en lo que respecta a la cuestión de cómo vincular estos dos elementos, creo que tenemos que considerar detenidamente cómo podemos ayudar a los consumidores de la forma más efectiva, pues a menudo ocurre que los consumidores no tienen tiempo para consultar a abogados, pero sí que desean encontrar ayuda de forma rápida y sencilla.

El segundo punto que también considero bastante importante —y a este respecto, la Dirección General de su Comisión ha hecho muy buen trabajo— es que el aspecto más interesante fue objeto de debate en la representación de Baviera en Bruselas, donde un representante de la Dirección General respondió «no» a la pregunta que se planteó de si, mediante vías jurídicas europeas podíamos realmente descartar el tipo de recurso colectivo de los Estados Unidos. Bajo nuestro punto de vista, eso significa que no podemos ignorar completamente dicho modelo. Tenemos que seguir debatiendo al respecto, pero con suma atención y, además, tenemos que incluir a los Estados miembros y a sus opciones jurídicas en dicho debate para que finalmente podamos conseguir todo lo que queremos, que es un modelo europeo real que sea especialmente atractivo para los consumidores y que también proteja a las PYME.

Arlene McCarthy (PSE). – Señor Presidente, me consta que la señora Comisaria es consciente de que mañana 4 000 consumidores asistirán a una audiencia en el Tribunal Superior del Reino Unido para conseguir una compensación por reacciones alérgicas graves, hospitalización y muertes a causa de la utilización de productos químicos para la fabricación de sofás y de enseres domésticos, algo que ahora se ha prohibido en la UE. Francia, Polonia y Suecia han denunciado casos y daños similares. En Europa, hay miles de consumidores que han sufrido daños graves a causa de la utilización de estas sustancias tóxicas.

Creo que los ciudadanos apoyan la intervención europea cuando se trata de ayudar realmente a los consumidores a abordar graves problemas. Esta ayuda a la que hago mención significa darles el derecho de actuar de forma colectiva, ya sea por la contratación de servicios como por la compra de productos. Por ello, nuestra Comisión ha publicado una consulta a través de la red sobre la propuesta de la Comisión para ejercer los derechos de los consumidores. Hemos recibido muchas respuestas y, en muchas —por parte de empresas y consumidores—, se ha resaltado la necesidad de contar con un acceso efectivo a la compensación y a las soluciones transfronterizas.

A mi juicio, hay bastantes casos como el de los sofás tóxicos con pruebas lo suficientemente convincentes para demostrar que es necesario contar con varias opciones para mejorar el acceso a la justicia, pero también para impedir las prácticas comerciales desleales e ilegales. Evidentemente, nuestra Comisión desea que los consumidores tengan acceso a los medios más asequibles y económicos, como la resolución extrajudicial de conflictos, pero creo que el debate de hoy se centra especialmente en la identificación de vías prácticas encaminadas a ofrecer una verdadera ayuda a nuestros consumidores y ciudadanos a fin de asegurarles un proceso justo, una verdadera compensación y también soluciones reales.

Klaus-Heiner Lehne (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, Señorías, antes de nada, quisiera decir que nosotros también acogemos con satisfacción la propuesta de la Comisión y este Libro Verde.

Como ya han dicho otros ponentes, no cabe duda de que existe un fenómeno «masivo» en el que las pequeñas pérdidas, relativamente hablando, afectan a muchas personas. Las pérdidas individuales son pequeñas, pero si las juntamos, la pérdida conjunta adquiere una magnitud considerable. Necesitamos un instrumento para solucionar este problema. A mi juicio, es acertado considerar algo así.

Mostrándome en la línea de los optimistas, también acojo con mucha satisfacción el hecho de que, en este Libro Verde, la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores también ha dado un énfasis positivo en el tema de los mecanismos de resolución extrajudicial de litigios. Se trata de algo que dista mucho del Libro Blanco de la Dirección General de Competencia, hecho que también debatimos ayer en esta Cámara y que, hasta el momento, ha ignorado completamente la posibilidad de contar con mecanismos de resolución extrajudicial de litigios. Creo que la Dirección General de Sanidad y Protección de los Consumidores ha ido más allá en su Libro Verde que la Dirección General de Competencia.

Sin embargo, quisiera dejar dos cosas bastante claras que, a mi juicio, deberían considerarse definitivamente como comentarios críticos. A mediodía, dentro de algunos minutos, el Parlamento adoptará mi informe sobre el Libro Blanco de la Dirección General de Competencia. Por una gran mayoría en esta Cámara, solicitaremos que la Comisión Europea se decante por un enfoque horizontal a la hora de abordar este asunto.

No podemos terminar con los instrumentos sectoriales: uno para el ámbito de protección del consumidor, otro para el ámbito de las leyes antitrust, otro para el mercado de capitales, puede que otro para el medio ambiente y otro para los asuntos sociales, todos contradiciéndose entre sí, todos apropiándose de los sistemas jurídicos de los Estados miembros y derivando, en última instancia, en la confusión jurídica que definitivamente ningún profesional puede controlar. Hemos sido testigos de muchos ejemplos de este tipo en el pasado. Recuerdo el debate sobre la Directiva relativa a las cualificaciones profesionales, que posteriormente combinamos en un único instrumento a causa de que esta fragmentación ya no era razonable. La Comisión no debería cometer el mismo error en este caso. Debería abogar por un enfoque horizontal justo desde el principio. Esta es una posición evidente por parte del Parlamento, como se demostrará dentro de unos minutos.

Por último, acojo con mucha satisfacción el hecho de que nos hayamos puesto de acuerdo en que no deseamos una industria de demandas basada en el modelo americano con una facturación de 240 000 millones de dólares anuales, de los que últimamente sólo se benefician los juristas y de los que los consumidores no sacan absolutamente nada. Nosotros preferimos el Estado de derecho europeo, y deseamos mantener nuestro sistema tradicional y nuestro entendimiento de la ley.

Martí Grau i Segú (PSE). – (ES) Señor Presidente, en un mercado sin fronteras como el europeo, es importante que, aparte de velar por el buen funcionamiento de la competencia, nos preocupemos con igual celo de la protección de los consumidores.

A lo largo de medio siglo, las barreras para los productos han ido cayendo, pero, en buena medida, estas barreras siguen en pie para los consumidores.

Las prácticas comerciales abusivas a menudo no son denunciadas por los consumidores ni perseguidas por las organizaciones de consumidores porque existe la consciencia de la dificultad de obtener compensación.

El recurso colectivo permite aunar esfuerzos en los casos en que existen muchos afectados, y ofrece una perspectiva mucho mayor de alcanzar una reparación. Por la naturaleza transfronteriza de buena parte de las transacciones económicas en la Unión Europea, este derecho al recurso colectivo no se puede circunscribir a los ámbitos nacionales.

Necesitamos una verdadera iniciativa de alcance europeo, algo que, para ser efectivo, entrañará un cierto grado de armonización o acercamiento entre los sistemas nacionales existentes. El modelo a elegir debe tener como objetivo facilitar el acceso a los consumidores al sistema, evitar las cargas exageradas y la burocratización.

Considero, por lo tanto, que se deberían privilegiar los mecanismos de solución alternativa de conflictos, por ser los que ofrecen más agilidad, y también los procedimientos judiciales simplificados con costas reducidas.

Reinhard Rack (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, en esta Cámara, hay un gran consenso en lo que se refiere a ofrecer una protección mejorada a los consumidores, sobre todo, en el caso en que las pequeñas pérdidas individuales, sean muchas de estas pérdidas las que causen problemas por el hecho de que no puedan tener ninguna posibilidad a la hora de demandar individualmente, de forma que esta demanda resulte significativa. La pregunta sería: ¿cómo es posible organizar la protección de los consumidores y la mejora de la misma? A este respecto, creo que es muy importante —y estoy muy agradecido a la Comisión por ello— que pudiéramos decir deliberadamente que queremos analizar todas las alternativas y todos los aspectos de este tema tan delicado, pero sólo después de haber deliberado detenidamente acerca de las soluciones.

Quisiera hablar sobre un aspecto de este contexto que aun no se ha mencionado. Ya hemos visto —y es posible que en el futuro se den más casos— que, para muchas organizaciones no gubernamentales y para muchas asociaciones que velan por la protección del consumidor, la posibilidad de organizar demandas masivas se está convirtiendo en material publicitario. También deberíamos incluir este riesgo en nuestras consideraciones de forma deliberada a fin de que no ayudemos a aquellos que no lo necesitan, abandonando así a la deriva a aquellos que sí lo necesitan.

Meglana Kuneva, miembro de la Comisión. – Señor Presidente, quisiera agradecer todos los comentarios importantes que han hecho. En cierto modo, soy consciente de la mayoría de ellos porque hemos estado debatiendo, punto por punto, las partes más importantes de sus inquietudes y esperanzas en lo que respecta a la disposición de recursos colectivos en Europa.

Quisiera reiterar una vez más que estoy totalmente de acuerdo con ustedes en no desear que las acciones del estilo de los Estados Unidos se introduzcan en la cultura europea. Sé que ésta es una de las cosas que más les preocupan. Como bien ha mencionado la señora McCarthy, estamos hablando de daños y perjuicios. Esto ya se está dejando sentir en el Reino Unido, pero no tiene nada que ver con lo que estamos debatiendo y con lo que estoy proponiendo como nuestros futuros pasos en esta dirección.

Me gustaría resaltar lo siguiente a este respecto, y es que sí que estamos intentando saber si hay una verdadera necesidad de recursos colectivos y seguiremos haciéndolo posteriormente mediante el Libro Verde. También estamos respetando las restricciones constitucionales. También estamos evitando actuar como los Estados Unidos. También nos estamos asegurando que se compensan los daños, incluidos todos los gastos en los que incurre el consumidor pero, al mismo tiempo, excluimos cualquier elemento que pueda derivar en un daño punitivo, y eso es lo que tenemos en mente. También estamos desalentando las demandas que no son dignas de atención, como bien ha referido el señor Rack. Y, por supuesto, también estamos fomentando programas de resolución extrajudicial de litigios, ya que, llevan menos tiempo, son más asequibles y sencillos tanto para los consumidores como para los empresarios, mientras que también respetamos la subsidiariedad.

Con estas palabras, quisiera decir que somos totalmente conscientes de los desafíos, y estamos preparados para hacerles frente y para hacer una buena propuesta, paso a paso, compartiendo con ustedes el consenso y el entendimiento común.

Lo que realmente aprecio hoy es que todos reconocemos la existencia de un problema y que estamos dispuestos a solucionarlo. Por tanto, se puede decir que es un buen comienzo para la próxima ronda de debates. Al tratarse de un desafío al que nos enfrentamos, quisiera señalar especialmente lo que ha mencionado el señor Lehne —el enfoque común, el enfoque horizontal con la Comisaria Kroes—. La Comisaria Kroes y yo, además

de nuestros respectivos servicios, estamos cooperando muy de cerca a fin de garantizar que nuestras iniciativas sean coherentes y que generen sinergias.

El principio de consistencia no excluye necesariamente aquellas situaciones específicas que requieren soluciones también específicas. Cada una de las iniciativas tiene un enfoque diferente. Mientras que el Libro Verde del consumidor aborda la compensación para las infracciones del derecho en materia de protección de los consumidores, el Libro Blanco de la competencia trata de forma estricta las infracciones del derecho de la competencia. Otra gran diferencia entre las dos iniciativas es que, mientras que el Libro Verde del consumidor sólo cubre la compensación para los consumidores, el mecanismo de compensación sugerido en el Libro Blanco de la competencia está orientado a beneficiar tanto a los consumidores como a las empresas.

Por tanto, mi reto es conseguir una compensación efectiva para nuestros consumidores a fin de poder restablecer así su confianza en el mercado. Basándome en debates anteriores, soy consciente de que el Parlamento Europeo respalda nuestros esfuerzos para alcanzar este objetivo. Permítanme resaltar de nuevo que el Parlamento, junto con los Estados miembros y las empresas, estarán convencidos de que el problema no sólo yace aquí, sino que también se trata de que se tenga y se pueda llegar a encontrar una solución equilibrada a nivel europeo.

Quisiera darles las gracias por este debate tan provechoso y por sus importantes comentarios. Espero trabajar con ustedes en este asunto durante los próximos meses.

Presidente. – Se cierra el debate.

Declaraciones por escrito (artículo 142 del Reglamento)

Ioan Lucian Hămbășan (PPE-DE), por escrito. – (RO) Quisiera felicitar a la Comisión Europea por los esfuerzos que ha realizado para mejorar los métodos que pueden utilizar los consumidores para ejercer sus derechos en Europa. Las opciones presentadas en el Libro Verde deben debatirse detalladamente. Sin embargo, algo que ya está claro es que la cuarta opción, que presentaría una clase de acciones del tipo de «cláusulas de exclusión voluntaria» que ofrecería a las organizaciones de consumidores la opción de compartir los pagos compensatorios, no es sostenible (viable).

Si queremos que aumente la confianza de los consumidores en el mercado interno, tenemos que considerar una combinación de la segunda y la tercera opción. En otras palabras, tenemos que crear una red europea de autoridades públicas ejecutivas de carácter nacional que tengan mayores competencias a la hora de intervenir de forma efectiva en el caso de demandas internacionales en el extranjero. Asimismo, tenemos que revisar los mecanismos extrajudiciales de resolución de litigios existentes y, si fuera necesario, introducir un nuevo mecanismo que permita que se apliquen los derechos de los consumidores de forma más efectiva también por vías extrajudiciales.

Quisiera terminar haciendo hincapié en que tenemos que asegurarnos de adoptar un enfoque horizontal respecto al mecanismo de recursos colectivos, de forma que se evite la fragmentación de la legislación nacional y de forma que se establezca un instrumento común y único para todos los Estados miembros.

(La sesión, suspendida a las 11.35, se reanuda a las 12.05 horas).

PRESIDE: Gérard ONESTA

Vicepresidente

4. Turno de votaciones

Presidente. – De conformidad con el orden del día, se procede al turno de votación.

(Para los resultados de las votaciones y otros detalles sobre las mismas: véase el Acta)

*

* *

Monica Frassoni (Verts/ALE). – (IT) Señor Presidente, sólo quisiera hacer una pequeña puntualización mientras los diputados van tomando sus asientos.

Hemos cambiado el reglamento interno porque se ha consumido demasiado tiempo en debates de poco provecho, y hemos decidido no hacer un debate sobre el informe Auken. Hemos desperdiciado media hora sin hacer nada, que podríamos haber empleado mucho mejor para debatir sobre un texto que es de gran importancia para los ciudadanos.

Presidente. – Su comentario será comunicado a los órganos competentes.

*

* *

4.1. Libro Blanco: Acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia (A6-0123/2009, Klaus-Heiner Lehne) (votación)

4.2. Distribución de alimentos entre las personas más necesitadas (modificación del Reglamento único para las OCM) (A6-0091/2009, Czesław Adam Siekierski) (votación)

- *Antes de la votación*

Czesław Adam Siekierski, ponente. – (PL) Señor Presidente, la adopción del informe de hoy sobre el programa de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad transmitirá un mensaje positivo a nuestros ciudadanos, en el que se dejará claro que la Unión Europea está respaldando a las personas más necesitadas y a los habitantes más pobres de la Comunidad mediante la distribución de alimentos gratuitos. Este programa, al igual que los programas «Fruta en las escuelas» y «Leche en las escuelas», están cambiando las actitudes frente a la UE y, por ello, la UE se está convirtiendo en una institución más sociable y cercana respecto a dos grupos sociales —los necesitados y los jóvenes—. Por tanto, pido el voto a favor de este informe, porque así, el Parlamento Europeo demostrará que está más cerca de los ciudadanos y de sus problemas.

(Aplausos)

4.3. Sobre el Acuerdo de libre comercio UE-India (A6-0131/2009, Sajjad Karim) (votación)

4.4. Responsabilidad social de las empresas de subcontratación en las cadenas de producción (A6-0065/2009, Lasse Lehtinen) (votación)

4.5. Precios de los productos alimenticios en Europa (A6-0094/2009, Katerina Batzeli) (votación)

- *Antes de la votación*

Katerina Batzeli, ponente. – (EL) Señor Presidente, sería más interesante si pudiéramos comparar la votación sobre el informe de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural y las mociones alternativas para resoluciones de 40 miembros y del Grupo ALDE. Nos encontraríamos entonces con lo siguiente:

- en primer lugar, se ha modificado un total de 15 propuestas sin transmitir ningún mensaje;

- en segundo lugar y, en exceso, se da el caso de que la cuestión cuantitativa también es la cuestión política, encontrándonos con que la propuesta alternativa elimina cualquier referencia a la función y a la responsabilidad de los grandes vendedores al por menor y de las cadenas mayoristas;

- en tercer lugar, nos encontramos con la declaración escrita del Parlamento Europeo con 439 firmas de los miembros del Parlamento que desean que se controlen las infracciones, así como manejar los vencimientos correctamente por defecto; y

- en cuarto lugar, nos encontramos con que todas las políticas comerciales desleales se han eliminado o adornado, o también vemos que esto va tan lejos como para rechazar la recomendación de crear una base de datos de ámbito europeo sobre los productos que se comercializan en la propia explotación y los precios de consumo, a la que puedan acceder todos los ciudadanos y todos los consumidores.

El objetivo de la Comisión de Agricultura y del Grupo de Alto Nivel es evaluar las actividades de la competencia, así como la transparencia del mercado interno en el sector alimentario. Hoy todos estamos sometidos a juicio.

Astrid Lulling (PPE-DE). – (FR) Señor Presidente, dicha declaración no deja de ser sorprendente.

Yo sólo quería decir a los miembros de este Parlamento que soy una de las autoras de esta resolución alternativa. Señorías, estamos en la Unión Europea y no en la Unión Soviética.

(Aplausos)

Presidente. – Estoy seguro, señora Lulling, de que no se nos ha escapado ese detalle, pero he dado la palabra a la ponente porque no ha tenido la oportunidad de hablar durante los debates. Como sabe, tiene derecho a dos minutos y, durante esos dos minutos, la ponente tiene toda la libertad para hablar. Así lo hemos respetado.

4.6. Impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas (A6-0082/2009, Margrete Auken) (votación)

- Antes de la votación

Michael Cashman (PSE). – Señor Presidente, quisiera poner en conocimiento de esta Cámara que, por cuestión de principios, quisiera eliminar mi nombre de la propuesta de resolución del Grupo Socialista para una resolución sobre el informe Auken. Asimismo, después de cinco años de trabajo en este asunto, quisiera informar a todos los miembros de este Parlamento de que votaré en contra de las dos propuestas de resolución y que votaré a favor del informe Auken.

(Aplausos)

Margrete Auken, ponente. – (DA) Señor Presidente, Señorías, ciudadanos de la UE, este informe es el resultado de un largo trabajo en la Comisión de Peticiones, en el que han participado miembros de todos los grupos políticos. Quisiera dar las gracias tanto al Presidente como a los ponentes alternativos por su excelente trabajo. Como ponente de opinión, yo personalmente he estado volcada de lleno en este asunto. Naturalmente, cabe decir que ha causado un gran impacto en la vida de ciento de miles de ciudadanos europeos que viven en España, y ha afectado tanto a las zonas rurales como a la economía española. La Comisión ha aprobado ahora el informe después de que haya sido adoptado por una mayoría de dos tercios. Se trata de un texto completo que marca las diferencias entre los diferentes aspectos de la urbanización española.

Se plantea el problema de los derechos fundamentales de los ciudadanos europeos, entre los que se incluye el derecho a la propiedad adquirida lícitamente. El Parlamento Europeo ya se ha comprometido a respetar dichos derechos, y los Estados miembros están vinculados por ellos. Se trata también del problema causado por el desastroso impacto de una gran urbanización en el entorno, especialmente, en las zonas costeras y en las islas españolas, pero también en otras zonas, como en los alrededores de Madrid. Se trata del problema de la resurrección de la Ley de costas de España de 1988, que tiene la capacidad de denegar a muchas personas el derecho a vivir en sus propios hogares —y, en muchos casos, se han llegado incluso a demoler las viviendas—. Se trata del problema derivado de las consecuencias de que los ayuntamientos hayan aprobado la construcción de viviendas supuestamente ilegales pero que posteriormente se han sido declaradas ilegales, por lo que los compradores inocentes se convierten en las víctimas de las prácticas urbanísticas corruptas. Por último, se trata del problema derivado de la falta de seguridad jurídica y de contar con una compensación adecuada para las víctimas de los escándalos urbanísticos.

No me cabe duda de dónde recae la responsabilidad de todas estas infracciones, y es una pena que las infracciones cometidas por parte de las autoridades regionales y municipales hayan socavado las intenciones que tienen otros de crear un desarrollo sostenible, donde una economía saludable va de la mano del respeto por el medio ambiente y por el patrimonio cultural. El informe merece un debate adecuado en el que se

puedan escuchar todos los puntos de vista, y es inaceptable que nuestras nuevas normas no permitan esto. Estas normas deben cambiarse lo más pronto posible, especialmente, cuando hablamos de informes que tratan las quejas de los ciudadanos europeos. Les pido que rechacen las dos resoluciones alternativas. Aunque estén basadas en mi informe, no son resoluciones imparciales. De hecho, no reflejan las evaluaciones factuales y detalladas que la Comisión ha sometido a votación.

4.7. Relaciones transatlánticas tras las elecciones en los EE.UU. (A6-0114/2009, Francisco José Millán Mon) (votación)

4.8. Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán (votación)

- *Antes de la votación*

Daniel Caspary, en nombre del Grupo de PPE-DE. – (DE) Señor Presidente, Señorías, en virtud del apartado 4 del artículo 170, solicito, en nombre del Grupo del PPE-DE, que se aplaze la votación final de la resolución y del informe hasta la próxima sesión plenaria.

En el debate de ayer, quedó claro que la mayoría en este Parlamento estará de acuerdo en firmar el acuerdo provisional, incluso aunque esto les cause dolor. Muchos miembros del Parlamento están esperando a que, después de años de bloqueo, el acuerdo genere una nueva calidad en el diálogo entre la Unión Europea y Turkmenistán. Sin embargo, para la mayoría de los miembros del Parlamento es importante que no le dejemos el camino libre a la Comisión y al Consejo. Como parlamentarios, necesitamos que el Consejo y la Comisión nos garanticen que, si la situación de los derechos humanos sigue empeorando, bajo petición de la seria consideración del Parlamento, se suspenda el acuerdo. Ayer, lamentablemente, la Comisión estuvo de acuerdo, pero sólo condicionalmente, y el Consejo no estuvo totalmente de acuerdo con esta petición. Por tanto, en nombre de mi grupo, solicito que las dos votaciones finales se aplacen hasta que el Consejo y la Comisión se comprometan como es debido.

(Aplausos)

Presidente. – De conformidad con el apartado 4 del artículo 170 del Reglamento de Procedimiento, ha intervenido un grupo político. El procedimiento requiere preguntar si hay algún ponente que desee manifestarse a favor o en contra.

Jan Marinus Wiersma, en nombre del Grupo del PSE. – Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con nuestro colega, el señor Caspary, en que deberíamos aplazar las votaciones finales de la resolución y su informe — el informe de dictamen conforme —, ya que, en el debate de ayer, quedó muy claro que el Consejo, especialmente, no estaba dispuesto a dar al Parlamento la oportunidad y la posibilidad suficientes para controlar realmente la situación en Turkmenistán y de causar impacto en dicha situación sobre la base de dicho acuerdo. Pues como no contamos con las garantías suficientes, también respaldamos la propuesta del señor Caspary de aplazar las votaciones.

Presidente. – Someto a votación la solicitud de aplazamiento.

(El Parlamento ha aplazado el voto final).

Daniel Caspary (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, la solicitud sólo pretendía aplazar los votos finales, pero no la votación de las enmiendas.

Presidente. – Nosotros no lo habíamos entendido así. Entonces, sólo se aplaza la votación final. Tengo que decir que primero vamos a votar las enmiendas.

Daniel Caspary (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, he solicitado que se aplacen sólo los dos votos finales y que votemos sobre las enmiendas; entonces, lo que nos queda es hacer las votaciones finales en la próxima sesión plenaria.

Presidente. – Pues no lo hemos entendido así, pero evidentemente seguiremos por donde el ponente nos diga.

Por tanto, si he entendido bien, vamos a someter a votación las enmiendas sobre el informe de Turkmenistán, no las de su informe. Luego lo dejaremos ahí hasta celebrar la votación final.

– *Antes de la votación sobre la enmienda 2*

Hélène Flautre (Verts/ALE). – (FR) Señor Presidente, la excelente enmienda que mi grupo ha presentado y que nos permitirá dar peso al ámbito de los derechos humanos podría mejorarse si cambiáramos «la perspectiva de firmar el acuerdo» por la «perspectiva de finalizar el proceso de ratificación del acuerdo», pues esta última es la frase adecuada.

Presidente. – Se trata de un asunto jurídico.

¿Podrían ponerse en pie los miembros del Parlamento que se opongan a esto?

No puedo ver a 40 diputados en pie. Por tanto, incluiremos lo que ha dicho la señora Flautre y tomaré nota ahora de este párrafo como si hubiera sido modificado verbalmente.

(*Se acepta la enmienda oral*).

4.9. Acuerdo interino sobre comercio con Turkmenistán (A6-0085/2006, Daniel Caspary) (votación)

– *Después de la votación sobre la enmienda 1*

Robert Goebbels (PSE). – (FR) Señor Presidente, me parece que ha sometido a votación el informe Caspary y se ha rechazado la enmienda que ha presentado mi grupo. Yo he votado en contra porque estaba en la lista de votación del informe anterior. Creo que deberíamos someter otra vez a votación el informe Caspary, para el que sólo había una enmienda y, entonces, dejar la votación final para la próxima sesión.

(*El Parlamento acepta la solicitud del señor Goebbels de volver a someterlo a votación*).

4.10. Refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet (A6-0103/2009, Stavros Lambrinidis) (votación)

– *Antes de la votación*

Stavros Lambrinidis, ponente. – Señor Presidente, agradezco a todos el apoyo que me han dado. Hay algo que me tiene un poco confundido. La enmienda oral está en la lista de votación, pero nadie se ha levantado para respaldarla. ¿Significa que se ha rechazado y que no se ha sometido a votación? ¿Estoy en lo cierto?

Presidente. – Puedo confirmarle que, para adoptar una enmienda oral, tiene que hacerse verbalmente, y este no ha sido el caso a pesar de que así lo he solicitado. Por tanto, usted lo ha entendido perfectamente.

4.11. Desguace de buques racional, ecológico y seguro (votación)

Presidente. – El turno de votaciones ha terminado.

5. Explicaciones de voto

Explicaciones de voto orales

- Informe Czesław Adam Siekierski (A6-0091/2009)

Zita Pleštinská (PPE-DE). – (SK) Durante los 22 años de existencia del programa de distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad, éste ha contribuido a la aplicación de dos objetivos principales de la PAC. Favorece la estabilidad de los mercados mediante la reducción de las existencias de intervención y, además, protege los suministros de alimentos necesarios para los habitantes más pobres de la UE. Por tanto, he votado a favor del informe con carácter consultivo del señor Siekierski, que se centra en el nuevo programa destinado al suministro de alimentos entre las personas más necesitadas, como bien ha propuesto la Comisión.

En 2009, el programa debería incluir una cantidad de 500 millones de euros con recursos adicionales de los Estados miembros designados para la cofinanciación. Señor Presidente, así como sus padres han sido testigos

de la votación de hoy, también contamos en el Hemiciclo con visitantes de regiones eslovacas, Prešov y Nitra, y quisiera darles la bienvenida a esta Cámara.

Laima Liucija Andrikienė (PPE-DE). – Señor Presidente, he votado a favor del informe del señor Siekierski y de nuestra resolución sobre la distribución de alimentos entre las personas más desfavorecidas en la Comunidad.

Tanto el informe como la resolución tienen una gran importancia en el contexto de la crisis financiera y de la recesión económica. Un nivel de pobreza cada vez mayor en la UE —en algunos países destaca una cifra del 20 % de la población aproximadamente— demuestra claramente que hay una gran necesidad de ayuda alimentaria. Ante estas circunstancias, apoyo rotundamente la posición del Parlamento Europeo en cuanto a que el programa de distribución de alimentos en la UE, al que se le asignan cerca de 500 millones de euros con el objetivo de disminuir la desnutrición y la pobreza en la UE, debería estar financiado 100 % con cargo a la Comunidad. Ante todo, quisiera destacar la importancia de la propuesta de la Comisión para mejorar la estructura para la selección de los productos suministrados en el marco de este programa. Las autoridades de los Estados miembros, junto con los interlocutores de la sociedad civil, son los que deberían encargarse de elegir y distribuir los alimentos.

Kathy Sinnott (IND/DEM). – Señor Presidente, alimentar el hambre es un derecho fundamental y tenemos que encontrar la manera de que las personas, sobre todo los niños, no se vayan a la cama con hambre.

Yo me abstengo respecto a este informe, ya que veo que los cambios de este programa carecen de sentido, realmente. Tener una PAC basada en la compra de alimentos a terceros países —cuyos ciudadanos ya tienen hambre— para alimentar a nuestros pobres, mientras otras políticas agrícolas comunes impiden que nuestros productores agrícolas produzcan los suficientes alimentos para alimentar el hambre en Europa, no tiene sentido. Debemos alimentar a los pobres, sobre todo, en este clima de crisis económica, y abogaré por los cambios de este programa que puedan lograr este fin.

- Informe Sajjad Karim (A6-0131/2009)

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, he votado en contra de las tres resoluciones alternativas, pues considero que la mercancía falsificada constituye un grave problema y tenemos que esforzarnos para ofrecer a los europeos la mejor protección posible contra la importación de dichas mercancías. Por no decir nada de las implicaciones económicas de la mercancía falsificada. Además, los inspectores aduaneros deben tener el derecho de controlar los buques de los puertos indios cuyo destino es la Unión Europea —por lo que quiero decir que estos controles deben tener lugar en los puertos indios—.

También considero lamentable que, cuando se mencionan en esta Cámara los graves ataques terroristas que acontecen, la frase que se utiliza es «grupos políticos», cuando todo el mundo sabe que estos grupos son grupos islamistas.

Presidente. –Creo que el señor Tannock quería hablar. Tengo que recordarle el reglamento. No se trata del procedimiento de solicitud incidental de la palabra («catch the eye»). Tiene que registrarse antes de que empiecen las explicaciones de voto, aunque puedo ser flexible.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señor Presidente, no era consciente de ello —pensaba que tenía que pedir la palabra cuando llegara el momento oportuno—.

Tenía la hechura de un magnífico informe. Di mi opinión en la Comisión de Asuntos Exteriores. La India es la mayor democracia del mundo; ahora está saliendo de muchas décadas de proteccionismo, acercándose al libre comercio mundial; está sobreviviendo a la crisis financiera de forma bastante recia. Hubiese sido estupendo haber conseguido un buen tratado de libre comercio entre la India y la Unión Europea, que también es una gran organización política democrática, y también sería la última estocada para aquellos que dicen que el proteccionismo es el camino al comercio mundial.

Por tanto, lamento profundamente que los socialistas hayan enmendado este informe para hacerlo de mal gusto e inaceptable para los que estamos a favor del libre comercio. La India también lamenta profundamente que el Gobierno de la India haya mantenido un gran compromiso de capital político con la idea de que este tratado se introdujera de forma que hubiese sido positivo tanto para la India como para la Unión Europea. Sin embargo, me da reparo decir que debimos haber votado en contra.

- Informe Lasse Lehtinen (A6-0065/2009)

Jean Marie Beaupuy, *en nombre del Grupo ALDE*. – (FR) Señor Presidente, quisiera dar una calurosa bienvenida a sus padres, que están hoy con nosotros. Me hubiese gustado que los míos también hubiesen estado aquí, pero ya no es posible.

Hemos adoptado el informe Lehtinen. Se trata de un paso importante en términos de compromisos legislativos, y espero sinceramente que la Comisión escuche al Parlamento a este respecto. De hecho, somos muy conscientes de que, en todo el mundo, el desarrollo de técnicas y organizaciones implica un número cada vez mayor de subcontratistas. Dicho esto, los empleados de nuestras empresas deben contar con una protección mejorada, y las empresas subcontratadas deben contar con la misma base para que podamos disponer de una economía que funcione con una armonía natural.

Por tanto, Señor Presidente, Señorías, espero sinceramente que la Comisión y los servicios de todos los Estados miembros implementen nuestro informe de iniciativa tan pronto como sea posible para, y repito, satisfacer mejor a los empleados, por una parte, y al equilibrio entre las empresas subcontratadas, por otra.

Elisabeth Schroedter, *en nombre del Grupo Verts/ALE*. – (DE) Señor Presidente, a mí también me complace que, con la resolución alternativa, hayamos tenido éxito a la hora de asignar a la Comisión la tarea de proponer una directiva basada en la responsabilidad de mantener compromisos generales en Europa. La base de esta resolución fue el informe Lehtinen y, por tanto, un gran parte del trabajo realizado en la Comisión por parte de los grupos políticos, es decir, el Grupo ALDE, el Grupo Socialista y el Grupo Verst/ALE, mi grupo, ha derivado en esta decisión. La importancia de esto se ve en las obras de toda Europa y, además, pone en peligro la seguridad, como se ve en el ejemplo de la central nuclear finlandesa, donde las empresas subcontratadas no cumplen con los estándares de seguridad.

Por tanto, necesitamos urgentemente una directiva europea, pues las leyes de los ocho Estados miembros que tienen una responsabilidad de compromiso general, a pesar de que son muy efectivas, no traspasan las fronteras. Si la Comisión actual no elabora dicha directiva, nosotros los Verdes estamos totalmente decididos a hacer de esto un asunto de principio cuando la nueva Comisión asuma su cargo, ya que queremos seguridad para los ciudadanos y un estándar mínimo para los trabajadores. Este hecho sólo es posible mediante un régimen legal europeo, un programa de responsabilidad para compromisos generales. Espero que la Comisión haga caso a nuestra solicitud y que proponga una directiva. De lo contrario, tendremos que cuestionar si aun es merecedora de su cargo.

- Informe Katerina Batzeli (A6-0094/2009)

Christa Kläß (PPE-DE). – (DE) Señor Presidente, Señorías, he votado en contra del informe de la señora Batzeli. Bajo mi punto de vista, cuestiona algunos de los principios básicos fundamentales de nuestro sistema económico, como la libre competencia y los principios básicos de la economía social de mercado.

Es necesario encontrar medidas apropiadas para estabilizar los precios de los alimentos para garantizar una producción agrícola sostenible. Es necesario acabar con las prácticas que distorsionan la competencia. Sin embargo, la base de datos europea que contiene precios de referencia para los productos y los insumos derivaría en más burocracia y obligaciones de informar, cuyos costes pasarían del comercio a los productores y a los consumidores. El resultado serían precios finales y de consumo más elevados, y precios más bajos para los productores.

La transparencia total de todos los factores de coste empresarial como la remuneración, los costes variables, los precios de compra y venta, y los márgenes de beneficio daría lugar a operaciones de control y dirigismo. No son los objetivos de una Europa libre y social. La postura de los productores agrícolas en la cadena agroalimentaria sólo puede fortalecerse mediante la cooperación y la inclusión de responsabilidad compartida.

Jim Allister (NI). – Señor Presidente, acojo este informe con satisfacción como un flechazo para los grandes supermercados. Tesco, por ejemplo, hace poco, ha anunciado unos beneficios de 2 800 000 millones de libras esterlinas, mientras que los productores de alimentos de mi circunscripción luchan por subsistir. Los supermercados más grandes han estado abusando de su poder para comprar a precios sorprendentes a los proveedores a niveles poco sostenibles y para imponer, tengo que decirlo, demandas unilaterales e injustas como el precio de retención del contrato.

A largo plazo, como bien ha señalado la Comisión de Competencia del Reino Unido, esto perjudicará a los consumidores de la misma forma, ya que, la posibilidad de elegir, la disponibilidad y la calidad se están

alejando del mercado. Por tanto, respaldo la solicitud de una investigación en la cuota de margen en la cadena de producción y distribución. Alguien en algún lugar lo está haciendo muy bien, pero está claro que no es el productor.

Leopold Józef Rutowicz (UEN). – (PL) Señor Presidente, yo me he abstenido de votar el informe de la señora Batzeli, pero creo que se trata de una contribución muy útil para seguir trabajando en el asunto de los precios de los alimentos. Los precios de venta al por menor distan mucho de los precios a los que los productores venden sus productos. El comercio al por menor, que es lo que más perciben los consumidores, tiene un contacto muy limitado con los productores agrícolas, y al buscar formas mejoradas de estabilizar los precios de los alimentos, tenemos que analizar la cadena completa de costes, partiendo del productor hasta llegar al consumidor. El sistema propuesto de negociación es poco realista en vistas de la cantidad de entidades que operan en el mercado y, además, limita la competencia.

Hynek Fajmon (PPE-DE). – (CS) Señor Presidente, Señorías, yo he votado en contra del informe sobre los precios de los productos alimenticios en Europa que ha presentado la señora Batzeli. El informe se basa en la idea de que la libre fijación de precios en el mercado alimentario es una mala solución, y solicita la introducción de una reglamentación sobre precios en este sector de la economía. Esta idea contradice el sentido común y la experiencia histórica de todos los estados poscomunistas, incluida la República Checa. Hemos observado una reglamentación total sobre los precios, y podemos recordar perfectamente que fue un rotundo fracaso. La libre fijación de precios es el fundamento de la libertad y de la democracia, y cualquier intento de restringirla derivará en el totalitarismo. De hecho, la libre fijación de precios en el sector alimentario, en los últimos años, ha conseguido excelentes resultados en forma de precios más bajos de los productos alimenticios en la UE. También ha dado lugar a una gran modernización que ha ofrecido a los consumidores productos de mejor calidad a precios más bajos. Las medidas reguladoras contenidas en el informe paralizarían completamente este positivo desarrollo que resultaría únicamente en precios más altos de los productos alimenticios. El hecho de que haya una gran competencia en este sector es una buena noticia para los consumidores. Aquellos que tengan precios más altos que los precios del mercado tendrán que adaptarse a la situación o retirarse del mercado. Sería absurdo cubrir sus pérdidas con el dinero de los contribuyentes. Por eso, voto en contra de este informe.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, antes de nada, quisiera decir que he votado en contra del informe de la señora Batzeli. Mientras lo leía, me pregunté si estábamos en la Unión Europea o en la Unión Soviética, y creo que estamos en la Unión Europea. Entonces, no podemos establecer una reglamentación para los precios de los productos alimenticios en esas líneas de Europa como un conjunto.

No podemos olvidar que tenemos que garantizar que contamos con productos alimenticios buenos, seguros y de gran calidad. El principio de los productos alimenticios locales es importante y, por tanto, estos asuntos deben analizarse más de cerca a nivel nacional.

Me preocupa que los costes de los insumos hayan subido. Los precios de los fertilizantes y del pienso han subido. El nivel de mercado tira de su cuota por lo que, por ejemplo, el pan de centeno entra en el mercado a un precio de 3 euros, de los que el productor inicial, es decir, el productor agrícola, obtiene sólo 6 céntimos.

Esta es la dirección equivocada, y es por esto por lo que tenemos que deliberar sobre estos asuntos a nivel nacional y, sobre todo, tenemos que establecer un sistema en el que los productores agrícolas, los productores de productos alimenticios, puedan sobrevivir y en el que las personas puedan comprar alimentos saludables y de buena calidad a precios razonables. Los productos alimenticios saludables tienen que ser el núcleo de este asunto.

Martin Callanan (PPE-DE). – Señor Presidente, es evidente que el informe sobre los precios de los productos alimenticio no reflexiona sobre la realidad de la situación —en que los precios de los productos alimenticios en la UE se mantienen artificialmente altos a causa de una combinación brutal, por una parte, a causa de una burocracia excesiva por parte de la UE y, por otra parte, a causa de la notoria política agrícola común con la que contamos hoy en día—. Las subvenciones agrícolas garantizan que los productores agrícolas ineficientes estén respaldados con fondos financieros a costa de los contribuyentes europeos y, al mismo tiempo, sin duda, garantizan que los precios que pagamos nosotros como consumidores en las tiendas y en los supermercados por la producción agrícola sigan siendo desproporcionadamente altos.

Algo que podría hacer la Comisión para solucionar este alto nivel desproporcionado de los precios de los productos alimenticios sería anunciar mañana que va a deshacer la PAC, pero claro, no lo va a hacer porque hay determinados Estados miembros, como Francia, que se benefician de forma desproporcionada de grandes

cantidades de dinero de los contribuyentes que entran a raudales en un sector agrario ineficiente y totalmente desproporcionado. Esto es lo que podría hacer la Comisión, pero está claro que no lo va a hacer.

Daniel Hannan (NI). – Señor Presidente, Fidel Castro yace en su lecho de enfermo en su bochornosa isla caribeña marchitándose, pero no antes de tiempo. Con el tiempo, cuando fallezca, sólo quedarán dos sistemas marxistas agrícolas en el mundo: las explotaciones colectivas de Corea del Norte y la política agrícola común de Europa, una política basada en la fijación de precios, una política basada en el almacenamiento y en la destrucción de las existencias de alimentos para las que no hay mercado, una política que sin razón transmite los costes y el sufrimiento innecesarios al Tercer Mundo, que carece de su propio mercado.

Nos penalizan por dos—como consumidores y como contribuyentes— mediante precios altos e impuestos también altos, y entonces también se penaliza a nuestros productores agrícolas. En la región sudoriental de Inglaterra, mi región, la explotación agrícola está dejando de ser una parte importante de la economía. Nuestras arboledas de campánulas, nuestras arboledas de castaños y nuestros campos de lúpulos están cediendo el paso paulatinamente a extensiones de cemento. Ya hace 50 años que nuestros consumidores y productores agrícolas están condenados a pagar por esta burocracia. Ya está bien.

Jean-Claude Martinez (NI). – (FR) Señor Presidente, estamos indignados por el nivel de los precios de los productos alimenticios y por la forma en que están estructurados. Los productos empiezan por el valor de 1 en las explotaciones agrarias y aumentan hasta 6 en los supermercados, y empiezan con el valor de 1 en África y aumentan hasta 14 en las tiendas de Francia y, en consecuencia, los supermercados cierran a las 20 horas... y los europeos rebuscan en la basura.

Sin embargo, frente a esta situación en la que, en los dos extremos de la cadena, los productores agrícolas no se enriquecen y a los consumidores les resulta difícil llevarse algún alimento a la boca, no es suficiente solicitar la transparencia o denunciar los oligopolios de distribución.

En Ginebra, hay especulación sobre el precio del arroz, también hay especulación en Chicago sobre el precio del maíz, hay una delincuencia financiera importante y también una Corte Penal Internacional. Pues bien, en el G20, se deben ampliar las competencias de la Corte Penal Internacional para que pueda encargarse también de la delincuencia financiera importante, y la especulación con los productos alimenticios es un delito importante de la misma índole que el delito perpetrado de Bashir en Darfur.

Este es el mensaje que se tiene que transmitir.

Presidente. – No quería cortarle en mitad de su repertorio.

- Informe Margrete Auken (A6-0082/2009)

Jim Allister (NI). – Señor Presidente, apoyo firmemente a la ponente por el informe que ha elaborado y rindo homenaje a su excelente trabajo en nombre de todos los ciudadanos europeos que han sido contaminados por las escandalosas prácticas urbanísticas en España.

El derecho a la propiedad es un derecho fundamental reconocido por el Convenio europeo. Muchos ciudadanos de mi circunscripción, que invirtieron los ahorros de su vida en comprar una vivienda en España, ahora se ven acechados y devastados por las leyes y demandas que les despojarán de sus propiedades y, si quieren conservarlas, tendrán que pagar grandes cantidades de dinero. Pareciera que las autoridades cívicas españolas, en compinche con promotores sin escrúpulos y avariciosos, se han convertido en terror para aquellos que pensaron que estaban comprando viviendas y propiedades legítimas. Si este informe ayuda a solucionar esto, entonces, las consecuencias sólo pueden ser positivas.

Cristina Gutiérrez-Cortines (PPE-DE). – (ES) Señor Presidente, he votado, obviamente, en contra del Informe Auken y quiero denunciar aquí que el informe que se ha aprobado es un informe que va contra Derecho. No se ajusta, en absoluto, a los principios de Derecho que la Unión Europea está proclamando. Es absolutamente humillante que el Parlamento Europeo haya sido capaz de aprobar ese documento, que un informe de los Servicios Jurídicos califica como un documento lleno de ilegalidades y que no se ajusta a Derecho.

Aquí se está apoyando –y el Partido Socialista lo ha promovido desde hace varios años– la paralización de la construcción, como si eso fuera a solucionar los problemas. Este documento no resuelve los problemas reales que tiene la gente. Eso se ha resuelto, en gran medida, cambiando una ley –como se ha hecho– y con el esfuerzo que están realizando las autoridades españolas por corregir errores que, obviamente, se han cometido.

Por último, quiero indicar que la destrucción de gran parte de las viviendas se debe a la mala aplicación de la Ley de Costas que está llevando a cabo el Gobierno socialista español de Zapatero, que está actuando de manera arbitraria y expropiando de manera arbitraria, solo en una zona de España.

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, he votado a favor del informe Auken, pues creo que todos los ciudadanos europeos tienen derecho a la correcta aplicación de cualquier tipo de legislación, y que los gobiernos de todos los Estados miembros deberían proteger la propiedad privada de todos y cada uno de los ciudadanos de la Unión Europea.

Muchas personas han sido víctimas de las dudosas decisiones de España y muchas de ellas las han llevado a la Comisión de Peticiones —con razón, desde mi punto de vista—. Aun así, tengo una mezcla de sensaciones, pues creo que tenemos que ser precavidos a la hora de adoptar una legislación que sea equivalente a la introducción de más interferencias europeas en detrimento de los Estados miembros. Un ejemplo de ello es la situación de la periferia flamenca de Bruselas, en la que la Unión Europea está empezando a interferir en una política de la vivienda que pretende permitir que las familias flamencas jóvenes sigan viviendo en sus localidades.

Martin Callanan (PPE-DE). – Señor Presidente, yo también he apoyado el informe Auken, porque muchos de los ciudadanos de mi circunscripción del nordeste de Inglaterra han presentado una solicitud en el Parlamento sobre este abuso escandaloso y flagrante de los derechos a la propiedad en el que han incurrido las autoridades locales y el Gobierno españoles. De hecho, hace poco, han sido los protagonistas de un documental de TV emitido por *ITV North East*, donde se dio vida a algunos de estos casos lacerantes y se evaluaron para que el público pudiera ser consciente de ellos.

Espero que ahora mismo, en esta última fase, el Gobierno español y los diputados españoles corrijan algunos de los errores en los que han incurrido y que den algún tipo de compensación a alguna de estas personas a las que se les ha denegado injustamente su propiedad, y que reconozcan que, realmente, este asunto es un auténtico escándalo. Se trata de un escándalo de corrupción. Muchos de los contratos que implican a los promotores y al gobierno local español son, sinceramente, el resultado de la corrupción. No podemos servir de nada a nadie si dejamos de reconocer este punto. El Gobierno de España tiene que actuar. Sinceramente, estoy consternado por algunos de los abusos en los que incurren los diputados españoles en esta Cámara intentando encubrir estas prácticas.

Peter Skinner (PSE). – Señor Presidente, yo también he votado a favor de este informe al igual que muchos de los ciudadanos de mi circunscripción —como también ha sido el caso en la Unión Europea—, que se han visto afectados bruscamente por este problema. Hay un requisito esencial que es contar con seguridad jurídica a la hora de comprar una propiedad y es esto por lo que vela el informe, que busca obtener los tipos de seguros necesarios para ver el cambio. También trata problemas específicos de quejas relacionadas con los fraudes que hacen los constructores locales y también determinadas autoridades locales.

He votado a favor de este informe porque considero que servirá para proteger un proceso formal, va a resaltar algo que yo, en el pasado, consideré una declaración de excepción, por ejemplo, «prácticas españolas». Me gustaría asegurarme de que este término ya no vuelva a ver la luz, y también me gustaría ver que la Comisión, el Consejo y el Gobierno de España tratan este asunto, y que son duros al respecto a fin de compensar a aquellos que han salido perdiendo o para que los que estén allí puedan sentirse seguros.

- Informe Francisco José Millán Mon (A6-0114/2009)

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señor Presidente, antes de nada, quisiera decir cuánto me complace ver que sus padres están en esta Cámara, no sólo por el hecho de que gusta contar con audiencia, sino porque pueden ver lo bien que usted preside estas sesiones y que se ha ganado el respecto en esta Cámara, incluso el de los conservadores británicos.

Es «tan cierto y divertido como parece» que, en tan solo unos días, el Presidente Obama va a visitar Estrasburgo. Observando a través de las barricadas que se han construido podría pensar, si es que piensa en el Parlamento Europeo, que una política de dos sedes es una locura, un despilfarro de dinero. De hecho, pensará eso que dice la canción de *Spandau Ballet*, [que traducida al español diría algo como]:

«De aquí para allá,

y tú aun sin enterarte de

que este es el juego por el que hemos venido.

De aquí para allá».

Pero pronto se irá, considerando la naturaleza desesperanzadora del reglamento de una sola talla que perjudica a las empresas, y sin duda, pensará que él no tiene forma de salvarnos.

Y sigue....

«porque [él no ha hecho] nada más por ti,

Y sólo porque esto es más fácil que ser sincero,

Oh, si no hay nada más que [él] pueda hacer».

Echará a volar, «volará por ti», lejos de este lugar, después de haber sentido que «siempre deberías creer en tu alma». «La suerte le ha permitido mantener el ánimo».

Y pidamos música al cielo para que *Spandau Ballet* vuelva a formarse.

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, las relaciones transatlánticas me tocan de lleno y estoy totalmente de acuerdo con los amplios argumentos del informe del señor Millán. Sin embargo, he votado en contra del informe, pues contiene una serie de lagunas significativas. Por ejemplo, anticipa claramente la entrada en vigor del Tratado de Lisboa —otro ejemplo de lo que ocurre aquí— cuando aun no se ha aprobado dicho tratado. Es necesario respetar a los votantes irlandeses.

El informe también habla de los problemas a los que se enfrentan los palestinos, pero sin mencionar la seguridad de Israel. Por último, pero no por ello lo menos importante, reitera la solicitud a los Estados miembros de aceptar a algunos de los presos de Guantánamo, a supuestos terroristas. Creo que esto es totalmente inaceptable. También es inaceptable que el informe no mencione claramente que los Estados Unidos no pueden interferir en la política de ampliación de la UE y que, por tanto, Turquía no tiene lugar en la Unión Europea.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, las relaciones transatlánticas son muy importantes para nosotros como europeos. Siempre tenemos que recordar que los Estados Unidos de América, como líderes mundiales, comparten los mismos valores que los Estados miembros de la Unión Europea: democracia, derechos humanos y libertad de opinión. Creo que son valores que nos unen, y espero que dichos valores fortalezcan nuestras relaciones de cara al futuro.

Ahora que los Estados Unidos cuentan con una nueva administración presidida por el Presidente Obama, es necesario prestarle más atención y hay muchas esperanzas puestas en él, pero no debemos olvidar que ni Obama ni su gobierno pueden cambiar el mundo entero. Está claro que intentarán hacer todo lo que esté de su mano, pero los desafíos masivos están por delante y, por ello, es necesario que las expectativas sean realistas.

No obstante, debemos tender nuestra mano a los Estados Unidos, pues nos enfrentamos a las mismas amenazas, como en el caso del terrorismo internacional con el fundamentalismo islámico, que está mostrando su cara. También compartimos desafíos medioambientales comunes, y las relaciones transatlánticas nos permiten unirnos para hacer frente a estos y a otros problemas que hoy azotan con fuerza a todo el mundo.

Martin Callanan (PPE-DE). – Señor Presidente, ya que tengo la oportunidad, quisiera rendirle tributo por la forma justa e imparcial con la que siempre ha presidido las sesiones parlamentarias. Es una lástima que el Presidente Pötering no haya seguido su ejemplo.

Este informe trata sobre los Estados Unidos y las relaciones entre este país y la UE. Es evidente que América sigue siendo fundamental para la prosperidad y la seguridad de Europa. Lamentablemente, en esta Cámara, hay muchos ejemplos de sentimiento antiamericano. Todos deberíamos estar enormemente agradecidos por la función que desempeñan los Estados Unidos en el mundo y, sobre todo, por el papel que han desempeñado en los últimos años de historia de la UE. Algunas veces me río cuando escucho que es la UE la responsable de los 60 años de paz en Europa. Parece que todo el mundo ha olvidado la contribución de los Estados Unidos y, por supuesto, de la OTAN, en aras de la paz en Europa. América no debe ser un rival de la UE, tiene que ser compañero y amigo, y por eso, deberíamos crear relaciones transatlánticas más estrechas.

Charles Tannock (PPE-DE). – Señor Presidente, los conservadores británicos están orgullosos de la relación tan especial que nuestro país tiene con los Estados Unidos y con el puente que hay entre América y Europa. Apoyamos el compromiso del Presidente Obama de mantener una relación multilateral con la Unión Europea.

Sin embargo, este informe menciona la aplicación del Tratado de Lisboa, al que nosotros nos oponemos rotundamente. También solicita que los Estados Unidos deroguen la pena de muerte, algo que para nosotros es un asunto de conciencia personal. Con motivo de la oposición actual de los conservadores británicos a la Corte Penal Internacional, también reconocemos el derecho de América a no firmar el Estatuto de Roma. Tampoco queremos estar obligados a reubicar a peligrosos terroristas del campamento de detención de la Bahía de Guantánamo.

Este informe reitera justamente que la OTAN es el principio básico de la seguridad transatlántica, y propone una nueva asamblea parlamentaria transatlántica, que fortalecerá nuestro compromiso mutuo respecto a nuestros valores comunes de democracia, libertad y derechos humanos. Por tanto, los conservadores británicos han votado a favor del informe del señor Millán.

Peter Skinner (PSE). – Señor Presidente, yo personalmente acojo con satisfacción este informe y comparto algunos de los puntos que se han planteado ahora, pero quizá deberíamos empezar por felicitar formalmente al señor Obama por haber sido elegido Presidente. No creo que todos lo hayamos hecho hoy aquí, pero está bastante claro que se trata de un respiro de aire fresco de lo que esperamos que sea una relación muy positiva con los Estados Unidos.

Somos muy rápidos a la hora de destacar cómo podemos beneficiarnos de dicha relación, evidentemente, pero con bastante frecuencia, no resaltamos qué es lo que tenemos que hacer para fortalecerla y para trabajar dentro del marco de dicha relación. Por ejemplo, la relación comercial que existe entre nosotros, según la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), es la más importante del mundo de entre las relaciones que pueden existir entre dos bloques comerciales en cualquier parte del mundo. Está claro que esto también hace que tengamos que pensar mucho en la regulación y en la supervisión. Además, cualquier asunto que decidamos entre ambos, tanto a nivel económico como a nivel político, es de gran importancia para el resto del mundo y, a menudo, establece los estándares mundiales.

Yo, como miembro de la delegación de los Estados Unidos en el Consejo Económico Transatlántico, espero que podamos seguir trabajando al respecto como hasta ahora, y que convirtamos esto en esfuerzos reales dentro de esta Cámara, en lugar de ver algunos de los esfuerzos absurdos de algunos, como en el tema del pollo, que ayudan a echar por la borda esta relación especial.

- Informe Stavros Lambrinidis (A6-0103/2009)

Philip Claeys (NI). – (NL) Señor Presidente, me parece bien que se haya rechazado la enmienda 5. Esta enmienda pretende eliminar una parte fundamental del informe, y digo fundamental porque aboga por la libertad de expresión. A fin de cuentas, se trata de un principio básico de la democracia el hecho de que la manifestación de creencias políticas polémicas debe ser inmune a los procedimientos judiciales. La libertad de expresión debe ser incuestionable y, desde luego, debe cubrir posturas políticas, incluso sobre asuntos políticos como la inmigración y el Islam.

Por lo demás, creo que se trata de un informe muy bien equilibrado, que presenta un buen equilibrio entre derechos y libertades, y que además, adopta una postura contra la censura. Por tanto, respaldo este informe con total convicción.

Hannu Takkula (ALDE). – (FI) Señor Presidente, el informe del señor Lambrinidis sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet es un asunto de actualidad muy importante. Comparto la opinión que se refleja en el informe de que es importante preservar la libertad de expresión. Se trata de una de nuestras libertades y derechos fundamentales. Siempre tenemos que recordar, sin embargo, que cuando hablamos de libertad de expresión, este término también conlleva responsabilidad. La responsabilidad en este asunto es la consideración más importante.

Lamentablemente, cuando visitamos hoy en día los sitios de Internet, somos conscientes de que hay mucho material en la red que no es propicio para la sociedad o para el desarrollo humano. Me preocupan sobre todo los niños y los jóvenes, que son nuestros activos más importantes —los activos más importantes de nuestro futuro—. Tenemos que asumir la responsabilidad por ellos justo ahora y debemos actuar de forma que ellos puedan adquirir el mejor conocimiento y competencias posibles, así como desarrollar actitudes, e Internet es una de las fuentes de información principales para ellos.

Por ello, espero que podamos mejorar la seguridad de los niños aumentando la cantidad de material en Internet que pueda animarles, educarles y servirles para su desarrollo, y no esa serie de cosas que vemos hoy en día de lo que, lamentablemente, hay mucho y que puede perjudicar al desarrollo de la personalidad general de los jóvenes.

Explicaciones de voto por escrito

- Informe Klaus-Heiner Lehne (A6-0123/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, a fin de garantizar que las víctimas de las infracciones de las normas de competencia tengan acceso a la justicia, es necesario que la UE y los Estados miembros unan sus esfuerzos. El Libro Blanco presenta una serie de recomendaciones destinadas a garantizar que las personas afectadas por este tipo de infracción pueden acceder a mecanismos realmente efectivos que busquen la total compensación de los daños causados.

Actualmente, en la mayoría de los Estados miembros, hay grandes barreras que cortan las alas a los consumidores y a las empresas a la hora de acudir a los tribunales para solicitar la compensación de forma individual de los daños sufridos a causa de una infracción de normas antitrust. Aunque hay recientes signos de mejora a este respecto en algunos de los Estados miembros, se han hecho muy pocas reclamaciones durante las últimas décadas. Los procedimientos y las leyes tradicionales sobre responsabilidad civil que están en vigor en la mayoría de los Estados miembros parecen ser inadecuados.

Acojo con satisfacción el proyecto de un Libro Blanco que proponga una solución a nivel comunitario para el problema que supone garantizar el derecho de los solicitantes a acceder a la justicia, persiguiendo para ello objetivos de política general (sobre todo, garantizando un acceso más amplio a la justicia, fortaleciendo la política de competencia y cortando las alas a las prácticas ilícitas de parte de las empresas), mientras se impide, al mismo tiempo, que surjan pleitos oportunistas y de poco mérito.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, tengo la intención de abstenerme en la votación del informe del señor Lehne sobre el Libro Blanco de acciones de daños y perjuicios por incumplimiento de las normas comunitarias de defensa de la competencia.

Sólo estoy de acuerdo con algunos de los puntos que se destacan en el informe y no con todos, por tanto, he decidido no votar a favor del informe tal y como se ha presentado.

- Informe Czesław Adam Siekierski (A6-0091/2009)

Călin Cătălin Chiriță (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor del informe elaborado por el señor Siekierski, del PPE-DE de Polonia, pues en él se propone la ampliación del programa europeo de ayuda alimentaria para las personas más necesitadas.

Como antiguo alcalde del quinto distrito de Bucarest, siempre me ha preocupado el asunto de la prestación de ayuda a los pobres, sobre todo, a aquellos que son de origen étnico romaní.

En toda la Unión Europea, hay 80 millones de personas (el 16 % de la población) que viven por debajo del umbral de la pobreza, y esta cifra aumentará a causa de la crisis económica. En algunos de los Estados que se han adherido hace poco a la UE, esta condición afecta a un 20 % de la población.

Es necesario que los programas de ayuda alimentaria se financien 100 % con cargo al presupuesto de la UE, ya que, algunos Estados miembros no podrán participar en el programa cuando se apliquen los porcentajes de cofinanciación.

Tenemos que reducir la carga que llevan a cuesta los Estados miembros con bajas rentas per capita o cuyos presupuestos estén sufriendo dificultades financieras, entre los que también se incluye Rumanía.

Los productos de las existencias de intervención o los que se adquieren en el mercado tienen que ser de origen comunitario, dando prioridad a aquellos productos alimenticios frescos producidos a nivel local como, por ejemplo, comprar productos de Rumanía con dinero europeo para distribuirlos entre las personas necesitadas de este país.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (NL) He votado a favor del informe sobre la enmienda de un Reglamento sobre la financiación de la política agrícola común y el Reglamento por el que se crea una organización común de mercados agrícolas en lo que atañe a la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas. Según los datos disponibles, en 2006, aproximadamente 13 millones de personas de los Estados miembros

se beneficiaron de este programa. Se trata de algo positivo, pues la ayuda a los más pobres de la UE debería intensificarse significativamente.

Para empezar, deberíamos reducir el salario de los comisarios europeos a la mitad o dividirlo por tres. El grupo de estudio europeo *Open Europe* ha estimado que, incluido el régimen de pensiones, la media de ingresos de los Comisarios es de 2 millones y medio de euros durante cinco años, un auténtico escándalo. La otra mitad se podría emplear mejor en la reducción de la pobreza. Quizá ésta sea una forma de reconciliar al público europeo con «Europa».

Edite Estrela (PSE), *por escrito.* – (PT) He votado a favor de la propuesta para el Reglamento sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas. La pobreza es uno de los problemas más graves a los que hoy se enfrenta la Unión Europea. En 2006, casi 79 millones de personas se vieron amenazadas por la pobreza, una cifra que demuestra claramente la necesidad de contar con programas de ayuda alimentaria.

Debido a que la intención de la propuesta de la Comisión es distribuir alimentos entre las personas más necesitadas y mejorar la planificación para que los fondos se utilicen de forma más eficiente, y teniendo en cuenta también que, desde 1987, el programa de distribución de alimentos ya ha beneficiado a más de 13 millones de personas, creo que la continuación de este programa es necesaria y positiva.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito.* – (SV) Creemos que el propósito original del programa —el de distribuir existencias de intervención entre las personas más necesitadas— se ha expresado bien desde el principio. La mezcla de la política agrícola con la política social puede ser admirable, pero también puede resultar complicada. Hace poco, la proporción de productos que no procedían de las existencias de intervención ha aumentado paulatinamente. En la última estimación, un 85 % aproximadamente de los alimentos se compraron en el mercado.

Creemos que la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad debería abolirse. Son los Estados miembros y los municipios los que deberían tratar las circunstancias de las personas más necesitadas. Son estos niveles políticos de responsabilidad los que deberían garantizar, a través de la política social, que todos los ciudadanos tienen el derecho a contar con un nivel mínimo de subsistencia. Independientemente de que esto se haga a través de los beneficios de la seguridad social, la distribución de alimentos o por otros medios, debería ser algo de su competencia.

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo propone que la ayuda alimentaria se financie totalmente con cargo a la UE. Las posturas que se han presentado en esta Comisión sólo para obtener productos agrícolas en el mercado son sorprendentes.

Como de costumbre, la Lista de Junio observa que, en esta situación, es una suerte que el Parlamento Europeo no tenga competencias de codecisión respecto a la política agrícola de la UE. De lo contrario, la UE caería en la trampa del proteccionismo y de las masivas subvenciones que se destinan a varios grupos dentro del marco de la agricultura.

Jeanine Hennis-Plasschaert, Jules Maaten, Toine Manders y Jan Mulder (ALDE), *por escrito.* – (NL)

La delegación del Partido Popular para la Libertad y la Democracia (VVD) de Holanda del Parlamento Europeo ha votado a favor del informe Siekierski, pues respaldamos la distribución de alimentos entre las personas más pobres de la UE. Sin embargo, los diputados del VVD no están de acuerdo con las disposiciones del informe que establecen que los programas de distribución de alimentos deben financiarse exclusivamente con cargo al presupuesto de la UE.

Alexandru Nazare (PPE-DE), *por escrito.* – (RO) He votado a favor del informe porque el programa de alimentos del que se está considerando su ampliación es un instrumento fundamental para ayudar a las personas necesitadas que se están enfrentando a un gran desafío en el clima de crisis económica actual, incluso cuando se trata de cubrir las necesidades básicas. Además, se trata de una medida delicada en términos de un uso efectivo de los recursos alimenticios de la UE, pues trata de distribuir los productos que han quedado inutilizables entre aquellos que los necesitan mientras que, al mismo tiempo, se impulsa la demanda del mercado alimenticio en el ámbito de la UE.

Estoy a favor de que estos programas de ayuda alimentaria se financien completamente con cargo al presupuesto de la UE, pues la aplicación de porcentajes de cofinanciación bloquearía significativamente el proceso, y obstaculizaría la aplicación de las medidas en el momento oportuno, así como la capacidad de obtener resultados con rapidez.

No obstante, creo que a las autoridades nacionales se les deberían conceder más funciones en lo que atañe a la administración de ayuda *in situ*, pues están más familiarizadas con la situación a nivel local y con las necesidades específicas de la población.

Karin Riis-Jørgensen (ALDE), *por escrito*. – (DA) Los diputados del Partido Liberal danés han votado en contra de la propuesta de la Comisión sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas, porque la propuesta se ha presentado con una base jurídica en la política agrícola, incluso a pesar de que no se trata de un instrumento propio de la política agrícola. El presupuesto agrícola no debería destinarse a la aplicación de la política social, pues es responsabilidad de los Estados miembros.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe del señor Siekierski sobre la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas en la Comunidad.

Creo que el problema de la pobreza es bastante relevante pues, incluso en una Europa acaudalada, más de 80 millones de personas están expuestas al riesgo de la pobreza, y la gran mayoría de ellas viven en los países que se han adherido a la UE en 2004 y 2007. Por tanto, estoy de acuerdo con el ponente en lo que respecta a la necesidad de ampliar la gama de productos ofrecidos en el marco de este programa de ayuda alimentaria y también en el hecho de que la fuente principal de suministro debería estar representada por las reservas procedentes de la intervención en los mercados agrícolas, convirtiéndose así en un aspecto importante de la PAC.

También acojo con satisfacción la solicitud del ponente de que sea la UE la que se encargue de financiar todo el programa, ya que, la propuesta de cofinanciación de la Comisión podría derivar en que los Estados miembros limiten su participación en el programa, sobre todo, en estos momentos de adversidad económica a la que están sometidos muchos Estados miembros.

- Informe Sajjad Karim (A6-0131/2009)

David Martin (PSE), *por escrito*. – La UE es el principal inversor extranjero de la India y el mayor socio comercial. Por ello, forjar una alianza económica es vital para ambas partes. Apoyo este informe porque señala que el acuerdo garantizaría que el aumento de las relaciones comerciales bilaterales aportara beneficios al mayor número de personas, y contribuyese a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluso la prevención del deterioro medioambiental. Sin embargo, lamento que el texto del PPE haya sustituido al texto más común, que era más progresivo.

Rovana Plumb (PSE), *por escrito*. – (RO) En el año 2000, la India era el decimoséptimo socio comercial más importante de la Unión Europea y, en 2007, pasó a la novena posición, mientras que el intercambio de mercancías de la UE con la India creció en un 80 % aproximadamente entre los años 2000 y 2006.

Como social demócrata, me complace que la India haya progresado notablemente en términos de enseñanza primaria universal, que haya reducido el índice de pobreza y que haya aumentado el acceso a agua potable segura. Sin embargo, también percibo que la India aun está descarrilada en la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como la mortalidad infantil, la salud maternal, la desnutrición infantil y en la lucha contra la malaria, la tuberculosis y el VIH/SIDA.

He votado a favor de este informe a fin de aprobar el Acuerdo de libre comercio UE-India con la intención de que este acuerdo ofrezca un potencial de futuro para aumentar las inversiones, las relaciones comerciales y las oportunidades de negocio a raíz de dicho acuerdo, un acuerdo que, en su conjunto, sea beneficioso para ambas partes.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito*. – (PT) El Acuerdo de libre comercio con la India marca otro paso de Europa y la India hacia la apertura de la economía mundial y la ampliación de sus beneficios. También se trata de un mensaje especialmente significativo en el contexto actual. Por tanto, acojo con satisfacción la conclusión de este acuerdo. Después de analizarlo, tengo que hacer algunas observaciones críticas.

A fin de que el libre comercio funcione correctamente, debe respetarse un conjunto de normas que impidan la falsificación y el uso de productos prohibidos en los países de destino. De hecho, los indicadores de origen también tienen que estar claros. En resumen, se debe facilitar información y esta tiene que ser transparente y, además, es necesario respetar los acuerdos internacionales.

Otro aspecto importante es la idea de que los beneficios del libre comercio sean mutuos. En otras palabras, abrir fronteras no sólo significa abrir los mercados de los países desarrollados a los productos de terceros países. Las ventajas del libre comercio consisten en la oportunidad mutua de intercambiar mercancías y en

la apertura de las economías; estas ventajas tienen que ampliarse a los países en desarrollo o a los que crecen con rapidez. Esto sólo será posible si también se reducen las barreras existentes en estos países en aras de las relaciones comerciales y las inversiones.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado en contra del informe del señor Karim sobre el Acuerdo de libre comercio UE-India.

He votado en contra porque creo que la conclusión de tales acuerdos debería estar sujeta totalmente al respeto por los derechos humanos fundamentales y a la democracia, algo que está muy lejos de ser el caso del país en cuestión. La introducción de una cláusula sobre la democracia y los derechos humanos en el acuerdo no es suficiente para garantizar que se respetan dichas condiciones básicas, ni tampoco promete escalar las consultas dentro del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Lamentablemente, la persecución de las minorías religiosas y de los defensores de los derechos humanos en la India sigue siendo el tema de la prensa internacional. A mi juicio, es totalmente inaceptable firmar acuerdos económicos de este tipo.

- Informe Lasse Lehtinen (A6-0065/2009)

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito*. – (SV) Este informe aclama que es importante para los trabajadores tener constancia de sus derechos y conocer perfectamente el derecho del trabajo y los convenios colectivos. El ponente también señala que debe cumplirse la directiva sobre el desplazamiento de los trabajadores, y también señala el valor de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad. Todas estas demandas son deseables.

Sin embargo, algunos de los términos del informe son bastante trascendentales. No podemos apoyar términos que abogan por la introducción a nivel europeo de un instrumento jurídico comunitario que cubra los salarios, las cotizaciones a la seguridad social, los impuestos y la compensación por los accidentes laborales. Estos temas son muy importantes para que nosotros podamos respaldar este tipo de términos y requisitos.

Hemos optado por apoyar la resolución alternativa presentada por el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo, el Grupo ALDE y el Grupo Verts/ALE, ya que restringe los términos sobre el instrumento jurídico comunitario. En la votación final del informe, nos abstendremos, pues aunque algunas partes del mismo sean positivas, los términos relacionados con el instrumento jurídico comunitario son demasiado trascendentales.

David Martin (PSE), *por escrito*. – Apoyo este informe que solicita normas claras y responsables para la subcontratación en Europa. El informe protegerá a los trabajadores de empresas de subcontratación solicitando a la Comisión que establezca un instrumento jurídico comunitario bien definido que introduzca la responsabilidad solidaria a nivel europeo.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Señor Presidente, Señorías, he votado a favor del informe del señor Lehtinen sobre la responsabilidad social de las empresas de subcontratación en las cadenas de producción.

Estoy de acuerdo con el ponente en que la subcontratación ha alcanzado altos niveles en el ámbito de la Unión Europea, hecho que ha dado lugar a que surjan varios problemas vinculados, por ejemplo, a las implicaciones jurídicas para los empresarios y los trabajadores, así como dificultades a la hora de verificar el cumplimiento de las responsabilidades tanto de carácter social como fiscal.

Por tanto, estoy de acuerdo con la postura del ponente en que sería aconsejable adoptar un sistema de «responsabilidad solidaria» a nivel europeo, que animara al contratista a comprobar que las empresas de subcontratación cumplen con la legislación pertinente. Esto también contribuiría a abordar la economía sumergida evitando la competencia desleal de aquellas empresas que pagan a sus trabajadores un salario inferior al salario mínimo.

Bart Staes (Verts/ALE), *por escrito*. – (NL) Según un estudio realizado por la Fundación de Dublín, la subcontratación es una de las formas más efectivas de debilitar el derecho social. Las empresas de subcontratación están presentes en varios sectores, aunque el más conocido es el de la construcción. Este informe pide a la Comisión que adopte una legislación clara sobre la responsabilidad social en la subcontratación en todo el proceso productivo.

Muy a menudo, los clientes transmiten la responsabilidad a las empresas de subcontratación que, a su vez, subcontratan el trabajo. Como resultado, la aplicación del derecho laboral deja de estar sujeta a supervisión. Aquellos que trabajan para una empresa de subcontratación y están cerca del extremo de la cadena de producción no siempre trabajan en las mejores condiciones, por lo que se infringen las normas básicas y hay

una falta de respeto de los derechos laborales fundamentales. Para el derecho social, es difícil realizar inspecciones para controlar esta situación, ya que, no siempre está claro quién asume toda la responsabilidad. Esta situación tienta a las empresas de subcontratación a ser menos precavidas en lo que respecta a las cotizaciones a la seguridad social, al respeto a las tasas jurídicas y al cumplimiento de los períodos de descanso establecidos por ley.

En algunos Estados miembros, ya es obligatorio que los clientes asuman toda la responsabilidad social por todas sus empresas de subcontratación. El hecho de que la naturaleza transfronteriza del trabajo ahora esté creciendo significativamente hace que la directiva europea sea necesaria. Por tanto, apoyo incondicionalmente este informe.

- Informe Katerina Batzeli (A6-0094/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (IT) En enero de 2009, los productos alimenticios subieron más de un 40 % en Italia por encima de la media de los 15 primeros países de la Unión Europea, una cifra que demuestra graves alteraciones desde que el producto alimenticio sale del campo hasta que este llega al plato.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT), en enero de 2009, la tasa tendencial de crecimiento de los precios de los productos alimenticios alcanzó el 3,7 % en Italia, comparada con el 2,3 % en Francia, el 1,9 % en España, el 1 % en Alemania y el 2,6 % en la Unión Europea. El análisis del ISTAT también revela que las principales diferencias entre Italia y los demás países de la UE recaen en el pan, la pasta y los cereales, que contienen materias primas tales como el trigo, cuyo precio se fija a nivel mundial y no difiere entre los diferentes países. El aumento de la diferencia de precio entre la producción y el consumo confirma la existencia de graves alteraciones en Italia desde que el producto alimenticio sale del campo hasta que este llega al plato.

Los que más han sufrido las consecuencias han sido las familias con rentas bajas, para quienes los productos alimenticios suponen el mayor gasto. Las PYME de la industria alimentaria también han sufrido graves consecuencias. El problema derivado de la diferencia entre el precio de producción y el precio de consumo ha llegado a tal nivel que ya se hace necesaria la intervención de las instituciones europeas.

Călin Cătălin Chiriță (PPE-DE), *por escrito*. – (RO) He votado a favor del informe elaborado por la señora Batzeli, de Grecia, pues creo que la UE tiene que socorrer a los productores y a los consumidores.

Debido al abuso que hacen las cadenas de distribuidores al por menor del dominio que tienen del mercado, los precios que tienen que pagar los consumidores europeos están sujetos a una media cinco veces mayor que los precios de los productos cuando se encuentran en la propia explotación. De hecho, cabe destacar que los productores agrícolas reciben, por norma general, un 8 % aproximadamente del precio final de venta al por menor.

Deseamos que se introduzcan políticas europeas que faciliten el contacto directo entre productores y consumidores. La UE debe respaldar el uso de las nuevas tecnologías y de Internet para ofrecer a los consumidores información más detallada acerca de los productos, mientras que también se facilita el acceso al mercado a los productores.

Las medidas también tienen que dar mayor importancia al concepto de «productos locales» y también tienen que ofrecer un apoyo más efectivo a los mercados alimenticios tradicionales o a otros tipos de comercio tradicionales.

Además, también es necesario que se respalden los productos de Rumanía tradicionales.

Ole Christensen, Dan Jørgensen, Poul Nyrup Rasmussen, Christel Schaldemose y Britta Thomsen (PSE), *por escrito*. – (DA) Los diputados Social Demócratas daneses del Parlamento Europeo — Poul Nyrup Rasmussen, Britta Thomsen, Christel Schaldemose, Dan Jørgensen y Ole Christensen — han votado a favor del informe sobre los precios de los productos alimenticios en Europa. La delegación piensa que la concentración de los supermercados y la falta de competencia supondrán que los consumidores y los productores agrícolas de la UE salgan perdiendo. Sin embargo, la delegación no está de acuerdo con la declaración del párrafo 6 del informe, que dice que es deplorable que las medidas de intervención se estén desmantelando. Esto es necesario a fin de que la agricultura europea sea rentable.

Esther De Lange (PPE-DE), *por escrito*. – (NL) Quisiera explicar el voto del informe Batzeli en nombre de la delegación neerlandesa de la Democracia Cristiana (CDA). Pensamos que no se trata de uno de los informes

más elegantes. Se plantean muchos puntos de forma poco concisa e incluso se repiten. También tenemos nuestras dudas respecto a determinados requisitos que se inclinan demasiado hacia la intervención estatal de carácter social, y también respecto a una total prohibición de vender por debajo del coste. Puede que parezca una buena idea, pero no es viable. En la agricultura, consideramos que se trata de un punto importante. En lo que respecta a los desechos, está claro que la autoridad competente tiene que intervenir.

A pesar de ello, hemos votado a favor del informe, pues contiene una serie de elementos importantes que la resolución alternativa pretende eliminar. Me refiero, sobre todo, al estudio dentro de los márgenes en los diferentes vínculos de la cadena de producción alimenticia y a la solicitud dirigida a la Comisión Europea para que investigue la competencia de los supermercados en el ámbito de la competencia, ya que, el Parlamento Europeo lo ha solicitado más de una vez. La Comisión Europea nos hace entender que el estudio dentro de los márgenes puede realizarse de forma parcial, en función de los datos con los que cuenta la Comisión y, por ello, suponemos que este estudio no supondrá ningún aumento sustancial de los gastos administrativos.

Edite Estrela (PSE), por escrito. – (PT) He votado a favor del informe sobre los precios de los productos alimenticios en Europa, porque creo que la intervención política es necesaria para abordar el aumento de los precios de los productos agrícolas y alimenticios, así como la diferencia entre el precio que recibe el productor y el precio que paga el consumidor. En Europa, el precio que paga el consumidor final es aproximadamente cinco veces mayor que el precio que pagan los productores, una situación que ha afectado negativamente a los hogares con rentas bajas, en los que el gasto en alimentos supone una gran rebanada del presupuesto familiar.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), por escrito. – (SV) Como de costumbre, este «informe sonda» de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural contiene propuestas que supondrán un aumento de los gastos para el presupuesto de la UE.

No apoyamos las ideas principales del informe, que, entre otras cosas, lamentan el desmantelamiento en curso de las medidas de intervención de la Comunidad en el mercado agrícola. Tampoco estamos a favor de la propuesta de la Comisión para las «medidas de gestión del mercado».

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural también tiene que recordar que la situación de los precios es diferente entre los Estados miembros. La propuesta de la Comisión de crear una base de datos de ámbito europeo para los ciudadanos, que contenga precios de referencia para los productos y los insumos, así como información sobre el coste energético, los salarios, las rentas, las obligaciones y los impuestos de toda Europa está, bajo nuestro punto de vista, muy lejos de la realidad. Son muchas y variadas las razones por las que no existen requisitos previos para realizar comparaciones entre los Estados miembros. También pensamos que la propuesta de que los productos agrícolas europeos lleven una etiqueta identificativa específica es extraña. ¿Qué se esconde detrás de esto? ¿Hay un intento de fomentar el proteccionismo?

Como de costumbre, la Lista de Junio observa que, en esta situación, es una suerte que el Parlamento Europeo no tenga competencias de codecisión respecto a la política agrícola de la UE. De lo contrario, la UE caería en la trampa del proteccionismo y de las masivas subvenciones que se destinan a varios grupos dentro del marco de la agricultura.

Por todo esto, hemos votado en contra de este informe sobre los precios de los productos alimenticios en Europa.

Astrid Lulling (PPE-DE), por escrito. – (FR) Nadie se está cuestionando los objetivos de este informe en lo que respecta al vacío que existe entre los precios de los productores y los precios que pagan los consumidores. Es necesario que el mercado cuente con mayor transparencia a fin de garantizar que los productores reciben la remuneración adecuada y que se justifican los precios que establecen a cargo del consumidor final.

Lamentablemente, el texto adoptado en la Comisión contiene propuestas que son incompatibles con la economía de mercado social. Estas propuestas tan autoritarias sobre el control de los precios, los márgenes y los mercados simplemente hacen pensar en demasiadas fórmulas fracasadas, que pensábamos que estaban consignadas definitivamente al pasado.

Lamento que el informe se centre exclusivamente en los distribuidores, en lugar de tener en cuenta la cadena de producción como un conjunto. De hecho, a menudo, son las grandes empresas encargadas del procesado las que compran los productos a los agricultores y las que abusan de la posición dominante que tienen el mercado a fin de vender tales productos a los productores a un precio excesivo.

Además, la creación de bases de datos europeas de todo tipo de costes y márgenes, como bien propone el informe, derivaría en un gasto administrativo considerable para las empresas, que desaparecerían y quedarían absorbidas por los precios de venta al por menor.

Con la intención de impedir estas malas costumbres, he presentado una resolución alternativa respaldada por las firmas de 40 diputados.

Alexandru Nazare (PPE-DE), por escrito. – (RO) Contar con un Reglamento a nivel europeo para regular el problema de las prácticas desleales que utilizan las grandes cadenas de distribución al por menor contra los productores es una medida muy importante para Rumanía. Aquí incluso, el tema de los abusos de las cadenas de supermercados preocupa tanto a los productores como a los consumidores. Aparte de la acumulación de «tarifas ocultas», que son obligatorias para los productores por cualquier producto o transferencia, los supermercados prohíben a los productores vender sus productos a precios más bajos en otros almacenes. A consecuencia de todos estos reglamentos, los productos llegan a ser hasta un 30 % más caros. En última instancia, el consumidor es el que paga el precio sobrevalorado del producto.

Las medidas que propone la señora Batzeli en su informe están destinadas a reducir la presión que ejercen los supermercados y a promover una relación directa entre los consumidores y los productores. Por este motivo, yo apruebo la adopción del informe.

La investigación propuesta en el informe sobre la distribución de los márgenes de beneficio nos permitirá sacar una serie de conclusiones sobre las medidas adecuadas para garantizar la transparencia de los precios en la cadena productor-consumidor intermedio-comerciante, así como para penalizar las prácticas abusivas.

La negociación de precios entre los distribuidores y los comerciantes debe permitirnos utilizar diferentes precios sobre una base individualizada y, por tanto, contribuir a garantizar un entorno competitivo saludable.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) El informe hace conclusiones reiteradas y conocidas acerca de la situación de monopolio que ha surgido en las técnicas de mercado y en el procesado de alimentos. No obstante, no señala que la Unión Europea, junto con los gobiernos de los Estados miembros que están dentro del marco de la Estrategia de Lisboa y la PAC, son los que han elegido esta situación.

La liberalización de los mercados, los incentivos para las fusiones y adquisiciones, así como la búsqueda de beneficio y la competitividad en la industria alimentaria han derivado en la soberanía de las multinacionales, en precios de consumidor más elevados, en precios más bajos de los productos en la propia explotación y en mayores beneficios para el capital.

La PAC ha hecho una contribución decisiva en este desarrollo aboliendo los precios mínimos garantizados, traicionando a pequeños y medianos agricultores a favor de la OMC, a fin de que las multinacionales pudieran obtener materias primas baratísimas, y acosando y limitando a las cooperativas, los fallos hipócritas de las partes que, a pesar de todo, apoyan una calle europea de sentido único.

Un ejemplo es la producción de leche en Grecia, donde el cártel de la leche está disminuyendo los precios de los productos en la propia explotación y manteniendo los precios del consumidor desmesuradamente altos, por lo que se cosechan grandes beneficios. Hoy en día, esta práctica promueve el consumo de productos con un valor nutritivo escaso, lo que hace que miles de ganaderos, que no pueden comercializar sus productos en un país que produce el 50 % de sus requisitos, se queden marginados.

La lucha por contar con productos seguros y baratos, así como por la supervivencia de los productores agrícolas pobres necesita de una alianza potente de trabajadores, productores agrícolas, autónomos, la potencia de base y una economía de base.

Luca Romagnoli (NI), por escrito. – (IT) El aumento de los precios de los productos alimenticios en Europa es evidente para todos. Se trata de un problema que requiere la intervención inmediata de la Unión Europea. Por ello, he votado a favor del informe de la señora Batzeli, pues creo que ha abordado el asunto de forma exhaustiva y que ha propuesto medidas muy útiles para solucionar el problema que nos ocupa.

Es bastante importante que avancemos para limitar el vacío actual entre los precios del productor y los precios del consumidor causado por un mecanismo poco saludable de transmisión de precios que incluye la especulación sobre los productos alimenticios y una gran implicación de los intermediarios. Estoy de acuerdo con la ponente en que la creciente concentración de técnicas de mercado y de distribución de productos alimenticios han contribuido significativamente al aumento de los precios de los consumidores en comparación con los precios de los productores.

Hay una necesidad urgente de establecer medidas como las que ha sugerido la ponente para contar con una mayor transparencia en la estructura de los precios y márgenes de beneficio a través de la acción coordinada de las autoridades nacionales de defensa de la competencia para una regulación mejorada del mercado y de la tendencia de los precios de los productos alimenticios en Europa, así como para animar de forma efectiva a los consumidores a elegir productos locales que, por definición, ayuden a reducir la cadena de distribución y a apoyar los mercados alimenticios tradicionales que ahora están pasando grandes apuros.

- Informe Margrete Auken (A6-0082/2009)

Michael Cashman (PSE), *por escrito*. – Mis colegas del Partido Laborista Parlamentario Europeo y yo hemos decidido apoyar el informe original, que ofrece la repuesta más satisfactoria a los centenares de peticiones que han realizado los ciudadanos europeos, víctimas del arrebato urbanístico masivo en España, del exceso de la construcción y de la destrucción costera.

Las resoluciones alternativas presentadas han modificado sustancialmente el informe y no han respetado una posición coherente que hemos venido manteniendo desde hace 5 años.

Derek Roland Clark (IND/DEM), *por escrito*. – El informe es un ejercicio cosmético diseñado para dar de comer a las falsas esperanzas de cientos de peticionarios durante el enfoque de las elecciones a la asamblea de la Unión Europea. Pretende poder intervenir, algo para lo que —según señala la Comisión de Asuntos Jurídicos— la UE no tiene competencias; de ahí la amenaza de la señora Auken de oponerse al próximo presupuesto de la UE, si las demandas del informe no se cumplen, no será posible ayudar a los que han comprado propiedades en España, a quienes después se les han arrebatado dichas propiedades. El Partido de la Independencia del Reino Unido (UKIP) no participará de esta falsedad.

Richard Corbett (PSE), *por escrito*. – He votado a favor de este informe, que plasma un montón de peticiones al Parlamento por parte de las víctimas y de los ciudadanos implicados de toda Europa que están implicados en este asunto. Este informe demuestra que la urbanización masiva en varias regiones de España se ha desarrollado de tal forma que se ha abusado de los derechos a la propiedad, se ha degradado el medio ambiente, se ha socavado la provisión de agua y la calidad y, con frecuencia, se da el caso de que las víctimas no reciben ningún tipo de compensación cuando cabe la posibilidad de que hayan perdido los ahorros de toda una vida.

Tengo la esperanza de que este informe sirva de ayuda a los ciudadanos de mi circunscripción y a los ciudadanos de toda Europa, en general, que han sido víctimas de esta situación en su lucha por hacer justicia.

Avril Doyle (PPE-DE), *por escrito*. – Me abstengo de todas las votaciones por un conflicto de intereses.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito*. – (SV) Entendemos que pueden darse problemas más graves dentro del sector de la construcción en España, ya que, por ejemplo, se da el caso de que los ciudadanos ingenuos compran propiedades de buena fe y luego se encuentran con que la constructora no tiene el derecho legal pertinente para construir. Sin embargo, estamos abordando un problema que puede y debe resolverse dentro del marco jurídico del Estado miembro correspondiente. Cuando se hayan agotado los recursos de la jurisdicción interna de conformidad con el artículo 35 del Convenio para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, entonces los propios ciudadanos podrán acudir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo.

No hay motivo para introducir una legislación a nivel europeo para tratar estos asuntos o para que el Parlamento Europeo, como institución, tenga que verse involucrado en este tema. Tampoco queremos tener nada que ver con los varios proyectos de resolución alternativa presentados por los diputados españoles, pues lo único que hacen es complicar más la política interior en lo que respecta a este asunto.

Fiona Hall (ALDE), *por escrito*. – Voy a explicar el voto del informe Auken en defensa de tres constituyentes que se han puesto en contacto conmigo para suplicarme ayuda. En cada uno de estos casos, el constituyente ha gastado los ahorros de toda una vida en la compra de una casa y terrenos en Valencia. Los tres se adaptaron a los procedimientos jurídicos correspondientes en el momento en que realizaron la compra, pero los tres han sido víctimas de expropiaciones de terreno ilegales por parte de las autoridades valencianas.

Estamos hablando sólo de tres casos de entre los miles de casos injustos de los que son víctimas los ciudadanos europeos que tienen una propiedad en España. Pido a la Comisión que intervenga con rapidez y decisión conforme a las recomendaciones del informe Auken.

Mikel Irujo Amezaga (Verts/ALE), *por escrito*. – (ES) He votado a favor del Informe Auken por criticar claramente el urbanismo salvaje del Estado español e incidir en la mala utilización de los fondos comunitarios en materia urbanística y de medio ambiente.

Quiero también destacar la torpeza de los diputados españoles del PP y del PSOE. No han sido capaces de llegar a un acuerdo para presentar una resolución alternativa conjunta que obtendría la mayoría, siendo así las dos rechazadas. Han dejado claro una vez más que para lo único que se ponen de acuerdo es para ir en contra del nacionalismo vasco. Los socialistas y populares han intentado presionar a sus colegas para que votaran a favor de sus respectivas resoluciones, las cuales aliviaban mucho las críticas de la ponente del informe.

Quiero que quede claro que el Gobierno español participa en una práctica que está sistemáticamente vinculada a abusos de ciudadanos, destrucción del medio ambiente y corrupción a gran escala, y estimo que es necesario que esta competencia sea inmediatamente traspasada a Euskadi.

David Martin (PSE), *por escrito*. – Miles de ciudadanos europeos siguen siendo víctimas de un sistema urbanístico masivo, que se han manifestado a través de gran cantidad de peticiones relacionadas con el abuso de los derechos legítimos de los ciudadanos europeos a tener su propiedad y su propio entorno. El problema ha derivado de que las autoridades regionales y locales se han servido de la contratación pública con un control insuficiente de los procedimientos urbanísticos. La resolución adoptada debería empezar por dar soluciones concretas a las personas que viven en las regiones españolas afectadas.

Willy Meyer Pleite (GUE/NGL), *por escrito*. – (ES) Habiendo participado desde el inicio en la elaboración del informe Auken, que ha suscitado el apoyo de la ciudadanía española y europea, he defendido sin paliativos su contenido porque pone de manifiesto la responsabilidad de todas las administraciones españolas, desde el Gobierno a las administraciones autonómicas y locales, en el desarrollo de un modelo económico basado en la especulación urbanística, devastador para el medioambiente, la economía y el desarrollo social de España.

El informe, que ha soportado la presión del PP y el PSOE, alerta sobre la lentitud de las resoluciones, tanto políticas como judiciales, que ha dado lugar a una gran impunidad de las administraciones, y recoge la declaración de una moratoria de los planes urbanísticos que no respetan los criterios de sostenibilidad medioambiental y responsabilidad social, permitiendo analizar las irregularidades, para evitar una política de hechos consumados.

Además, el informe insta al Gobierno español a crear una comisión de trabajo en la que participen todas las administraciones; un debate público sobre el desarrollo urbanístico en España que permita tomar medidas legislativas contra la especulación y el desarrollo insostenible y poner fin a la legislación a la carta desarrollada en Comunidades Autónomas como Aragón y Valencia.

Bogusław Rogalski (UEN), *por escrito*. – (PL) He votado a favor del informe Auken sobre el impacto de la urbanización extensiva en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, con fundamento en determinadas peticiones recibidas.

Hay muchas pruebas que demuestran que la urbanización extensiva se está realizando en las zonas costeras, y la responsabilidad de estas prácticas recae en las autoridades locales, autónomas y centrales. Han puesto en marcha un modelo para el desarrollo insostenible que ha tenido consecuencias bastante negativas para el medio ambiente, la sociedad y la economía. Como resultado de esta actividad, se ha causado un daño irreversible a la integridad medioambiental y a la biodiversidad de muchas regiones españolas. Por esto, los procedimientos son lentos y las sentencias dictadas no satisfacen a las víctimas en cuestión. De hecho, todo esto ha dado lugar a que las personas tengan reservas sobre el sistema judicial español.

También es necesario destacar que miles de europeos que han comprado propiedades en España sujetos a diferentes circunstancias se han convertido en víctimas de los abusos relacionados con la urbanización. Han sido las autoridades locales las responsables de estos abusos, y la consecuencia ha sido la demolición de tales propiedades.

En relación a estos hechos, es necesario pedir al Gobierno de España que realice una revisión exhaustiva de la legislación que afecta a los derechos de los propietarios como consecuencia de la urbanización extensiva para poner fin a los abusos de los derechos y obligaciones contemplados en el Tratado CE.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Quisiera dar la enhorabuena a la ponente por el trabajo que ha realizado, y decir también que acojo con satisfacción el informe sobre el impacto de la urbanización extensiva

en España en los derechos individuales de los ciudadanos europeos, el medio ambiente y la aplicación del Derecho comunitario, pues este impacto ha sido especialmente negativo, como demuestran la cantidad de peticiones que han enviado los residentes de las zonas afectadas.

Creo que, en este caso, la Comisión de Peticiones se ha percatado perfectamente de las peticiones de los ciudadanos, que están preocupados por la destrucción del paisaje natural, por la falta de respeto a las normas que regulan los contratos y la protección medioambiental, y por una actividad urbanística a gran escala. Las pruebas que ha obtenido esta Comisión en función de las misiones de investigación en la zona han demostrado claramente la intrusión causada por la industria de la construcción y la necesidad de defender los derechos de los ciudadanos españoles, tal cual se recogen en los tratados.

Por ello, apoyo el informe en cuestión; concuerda perfectamente con el principio de la subsidiariedad, y espero que las autoridades locales españolas adopten las medidas necesarias sin necesidad de que la Comisión Europea recurra a los procedimientos de infracción.

Søren Bo Søndergaard y Eva-Britt Svensson (GUE/NGL), por escrito. – Hemos votado a favor del informe para apoyar a aquellos que demandan este tipo de prácticas. No obstante, pensamos que las supuestas infracciones del derecho internacional, europeo y español deberían tratarlas y solucionarlas las autoridades españolas competentes, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Catherine Stihler (PSE), por escrito. – Me complace que el Parlamento haya votado a favor de este informe. Muchos escoceses se han visto afectados por las expropiaciones españolas, por lo que han perdido sus hogares, que muchos han comprado con los ahorros de toda una vida. El Gobierno de España tiene que hacer todo lo que esté de su mano para hacer justicia con las personas afectadas. Muchas personas han sido engañadas y mal informadas respecto a lo que estaban comprando y, por tanto, tiene que haber un remedio legal para la situación.

Diana Wallis (ALDE), por escrito. – Hemos votado a favor de este informe sobre la urbanización en España, ya que, este texto refleja el resultado de varios años de exhaustivo trabajo por parte de la Comisión de Peticiones para responder a los centenares de peticiones relacionadas realizadas por miles de ciudadanos, incluso mediante visitas de investigación y debates con todas las partes interesadas y, de hecho, fue aprobado por una mayoría intergrupos en comisión. Como representantes en los que nuestros ciudadanos han puesto su confianza con su voto, tenemos el deber de garantizar que los europeos, a los que hemos animado a hacer uso de sus derechos a la libre circulación, no se vean sometidos a restricciones injustificadas y arbitrarias del estado de acogida.

Reconocemos que la responsabilidad principal estipulada en los Tratados para el control de la aplicación del derecho comunitario compete a la Comisión. También reconocemos que los Tratados excluyen explícitamente cualquier efecto en el régimen de la propiedad en los Estados miembros. Sin embargo, también creemos, en primer lugar, que la Comisión de Peticiones del Parlamento, que ejerce la función de «ojos y oídos» de las instituciones, debería resaltar cualquier problema sistemático que afecte a la libertad de movimiento de miles de nuestros ciudadanos que hayan salido a la luz mediante el proceso de peticiones.

En segundo lugar, consideramos que las infracciones del derecho comunitario parecen estar en disputa, sobre todo, en lo que atañe al derecho ambiental y a las normas de contratación pública.

Thomas Wise (NI), por escrito. – Como ferviente oponente de la UE y de su intromisión en nuestras vidas, he votado en contra de la gran mayoría de los informes sujetos a consideración. Tal cual, es inevitable que se trate de un informe que únicamente demande un enfoque diferente, y creo que el informe Auken es un ejemplo. Me he acercado a muchos expatriados, y todos hicieron todo lo posible por establecerse en España de forma correcta, legal y para tener una vida sostenible. El hecho de que se convirtieran en víctimas de un enfrentamiento de burocracias ahora es un tema que ha pasado a la historia, y ojalá este informe imponga una solución justa.

Mi intervención a este respecto no significa que esté suavizando mi actitud frente a la UE y a su inaccesible, inflexible e incomprensible estructura. Sin embargo, si las burocracias subordinadas no solucionan los problemas que ellas mismas originan, entonces, hay que encontrar una solución.

Ahora espero que los innumerables problemas que las diferentes autoridades españolas han originado puedan solucionarse y que esa solución llegue pronto por el interés de los ciudadanos de mi circunscripción.

No deja de preocuparme que dicha intervención no llegue a convertirse en una solución. En el ámbito de la UE, la única ley persistente es la de la consecuencia no intencionada.

- Informe Francisco José Millán Mon (A6-0114/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), por escrito. – (IT) He votado a favor de este informe, pues creo que la elección de Obama como Presidente de los Estados Unidos es una oportunidad importante para una nueva política de compromiso global, un cambio radical en la historia de los Estados Unidos y también para el resto del mundo.

El camino a seguir debería ser una nueva política de compromiso global, en la que la UE desempeñara su función clave. Ahora tenemos la oportunidad de renovar el compromiso global mediante instituciones renovadas en vista de las próximas elecciones europeas.

La victoria del candidato demócrata es una prueba más de la extraordinaria capacidad de renovación que se ha hecho evidente en tantas ocasiones en momentos difíciles en la historia de los Estados Unidos. La nueva Presidencia de los Estados Unidos podría derivar en una política común UE/EE.UU. mejorada, en la que ambas partes trabajaran juntas colaborando de forma efectiva en muchos asuntos de carácter global a los que los líderes de ambos continentes podrían enfrentarse, tales como el cambio climático, los desafíos globales, los problemas regionales, la defensa, los asuntos económicos y las relaciones comerciales. Debemos abordar estos problemas juntos, con determinación y creatividad. Obama es la personificación de lo que es positivo y espectacular en los Estados Unidos y en el mundo complejo y globalizado de hoy en día, sujeto a cambios constantes.

El vínculo transatlántico sigue siendo esencial. Confío en la función que los Estados Unidos seguirán desempeñando a este respecto bajo el liderazgo de Obama, el Presidente electo de los Estados Unidos.

Koenraad Dillen (NI), por escrito. – (NL) Este amplio informe aboga como es debido por relaciones más profundas entre Europa y los Estados Unidos. Oriente Próximo, Pakistán, Afganistán, Rusia, los asuntos de defensa, seguridad, economía y de comercio se debaten exhaustivamente.

No obstante, es inaceptable que el ponente anticipe expresamente la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, cuando ha quedado claro que la mayoría de los ciudadanos no desean tener nada que ver con la Constitución Europea o con un calco de la misma. Es positivo que el ponente preste atención al problema palestino, pero ¿por qué no menciona el derecho de Israel a la seguridad? He votado en contra de este informe a causa de estos prejuicios.

Mieczysław Edmund Janowski (UEN), por escrito. – (PL) El informe Mon plantea el tema de las relaciones transatlánticas a consecuencia de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos. Respaldo el informe porque creo que, hoy en día, es fundamental que haya una estrecha cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Europea casi en todos los ámbitos: política, defensa, economía, energía, medio ambiente, cultura y ciencia, entre otros.

Deberíamos ser conscientes de que los productos nacionales brutos combinados de los Estados Unidos y de la Unión Europea suponen más del 50 % del PIB. La Nueva Agenda Transatlántica, que está en vigor desde 1995, debería sustituirse por un marco de acuerdos basado en la Asociación Transatlántica, que debería actualizarse sistemáticamente. Los Estados Unidos y la UE tienen que estar involucrados por necesidad en actividades destinadas a sostener la seguridad y el orden. Evidentemente, para esto se necesita cooperación con otros países, sobre todo, con China, la India y Rusia.

También considero los comentarios que se han hecho sobre la necesidad de reformar la ONU para que sea correcta, incluida la necesidad de reformar la labor del Consejo de Seguridad. La cooperación transatlántica no puede ignorar el papel de la OTAN. Hoy en día, deberíamos reconocer que la intervención efectiva y rápida encaminada a paliar una crisis económica cada vez mayor es lo más importante. También quisiera añadir que, en estas relaciones, también deberíamos incluir un lugar para Canadá, México y América del Sur.

Esperemos que las palabras que ha mencionado el Presidente Obama «el mejor socio de América es Europa» se confirmen en el día a día. Se trata de un factor fundamental si tenemos que igualarnos respecto a los desafíos a los que se enfrenta nuestra civilización.

Athanasios Pafilis (GUE/NGL), por escrito. – (EL) Las «inmensas expectativas» del Parlamento Europeo derivadas de la elección de Barack Obama como Presidente de los Estados Unidos de América sólo son objeto de preocupación para los imperialistas, que justamente esperan que sus intereses se atiendan de forma

más efectiva. La gente no debería ilusionarse con el hecho de que se produzca un cambio en términos de política por su propio interés. Además, las declaraciones y las palabras que ha hecho el nuevo Presidente de los Estados Unidos no dejan lugar a dudas.

El informe solicita una cooperación más estrecha y profunda entre los Estados Unidos, la UE y la OTAN, a partir de la elección en cuestión. Por tanto, propone la creación de un organismo que coordine la política exterior y de seguridad de los centros imperialistas (la UE y los Estados Unidos de América) incluso a un nivel más elevado.

En un momento en el que la competencia y el antagonismo están escalando entre ellos a consecuencia de la crisis financiera capitalista, los imperialistas europeos y estadounidenses, al mismo tiempo, están esforzándose por coordinar su cooperación a fin de hacer frente a la oposición de base. Este es el objetivo real de pedir una acción efectiva y conjunta para abordar «desafíos globales», «cuestiones de defensa y seguridad» y «problemas regionales». La voluntad expresada en el informe de aceptar a los presos de Guantánamo en la UE, si así los solicitaran los Estados Unidos, es un ejemplo típico.

La gente debería establecer su propio frente común contra el ataque conjunto de la UE, los Estados Unidos y la OTAN, y acabar con el orden imperialista.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) He votado en contra del informe del señor Millán sobre el estado de las relaciones transatlánticas tras las elecciones en los Estados Unidos, pues no creo que sea correcto que la Unión Europea, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y los instrumentos políticos correspondientes, asuma una función más potente y coherente en la fase geopolítica internacional. Asimismo, no estoy totalmente de acuerdo con las funciones de las relaciones transatlánticas y de la OTAN en términos de seguridad colectiva.

Geoffrey Van Orden (PPE-DE), *por escrito*. – Doy una gran importancia a las relaciones transatlánticas y he abogado constantemente por revitalizar y fortalecer la OTAN. Al margen del impulso de este informe, sin embargo, no creo que esto suponga la sustitución de vínculos potentes entre los Estados Unidos y los Estados miembros por separado (Gran Bretaña, sobre todo) con una «relación UE-EE.UU.». Las referencias al Tratado de Lisboa, al que se opone nuestra gente, y la propuesta de que el presunto Alto Representante/Vicepresidente de la Comisión debería copresidir un nuevo «Consejo Político Transatlántico (CPT)» son ejemplos de esto. Además, tengo determinadas objeciones respecto a aspectos del informe que tratan los asuntos de defensa de la UE. El informe acoge favorablemente «una capacidad de defensa europea mejorada» y respalda explícitamente la Política Europea de Seguridad y Defensa, a la que los conservadores se han opuesto constantemente.

Por estas razones, me he abstenido de votar este informe.

- Turkmenistán (B6-0150/2009)

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) Preferiría abstenerme en la votación de la propuesta de resolución sobre el acuerdo comercial entre la CE y Turkmenistán. Aunque reconozco la importancia de las relaciones comerciales y económicas en el inicio de relaciones comerciales internacionales con la sociedad turcomana, dudo en que un acuerdo interino sea la mejor solución para ambas partes.

- Informe Daniel Caspary (A6-0085/2006)

Philip Claeys (NI), *por escrito*. – (NL) He votado en contra de esta resolución porque, desde mi punto de vista, esta resolución daría lugar a que el Parlamento socavara su propia credibilidad. Esta Cámara siempre está haciendo declaraciones retóricas sobre los derechos humanos y recalando que los derechos humanos son el objetivo más importante de la política exterior —incluso ahora va a firmar un acuerdo con una país que viola estos derechos humanos a gran escala—. La creencia subyacente siempre es que el mero hecho de firmar acuerdos de este tipo mejora los derechos humanos en el país en cuestión. Escuchamos la misma historia por parte de los abogados sobre la adhesión turca: sí, se violan los derechos humanos y la tortura es generalizada, pero una vez que Turquía se adhiera a la UE, todo esto pasará a la historia. No obstante, los hechos hablan por la oposición.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) He decidido abstenerme en la votación del informe del señor Caspary sobre el Acuerdo comercial interino con Turkmenistán. Sólo respaldo algunos puntos de la propuesta y no estoy a favor de todo el documento, por ello, no he votado en contra, sino que he preferido abstenerme.

- Informe Stavros Lambrinidis (A6-0103/2009)

Alessandro Battilocchio (PSE), *por escrito*. – (IT) He votado a favor de este informe. Hoy en día, Internet se ha convertido en la base de todas nuestras relaciones institucionales y personales. Muchas empresas se apoderan de nuestra información personal y, con frecuencia, hacen uso de información privada sin nuestro permiso. Por todas estas razones, es evidente que necesitamos proteger el derecho fundamental a la privacidad en Internet.

Internet también puede ofrecer un respaldo considerable para otros derechos fundamentales, tales como la libertad de expresión, la acción política y la libertad de asociación. Por otra parte, sin embargo, también abre las puertas a un amplio abanico de actividades delictivas. Un ejemplo de este uso pervertido de la Web es el creciente azote de la pornografía infantil que hoy está inundando Internet, y nuestra responsabilidad es acabar con esto.

Por tanto, es necesario dar ciertos pasos para proteger y promover las libertades fundamentales de los individuos a la hora de navegar por la Web. Para actuar, tenemos que basarnos en la privacidad y en la seguridad, sin desviar la atención en ningún momento del derecho fundamental a la educación y al acceso a los sistemas de información.

Carlos Coelho (PPE-DE), *por escrito*. – (PT) Internet constituye un gran avance tecnológico, que permite a los usuarios conectarse entre sí, así como mantener relaciones personales, profesionales y educativas. También permite que se difunda el conocimiento, y que se promocióne y se mejore la cultura.

Sin embargo, se ha experimentado una proliferación de la delincuencia por Internet y, además, también se ha convertido en la herramienta preferida de las redes delictivas, ya que, se trata de una herramienta de fácil acceso, barata y muy potente. En los últimos años, los casos de abuso de niños a través de Internet han aumentado en un 16 %, sin que se hayan aplicado penas efectivas e incluso sin contar con la capacidad de encontrar a estos delincuentes. En lo que atañe al terrorismo, ya existen unos 5 000 sitios que hacen propaganda terrorista, lo que supone un medio de radicalización y captación, además de servir como fuente de información sobre métodos y recursos terroristas.

Reconozco que hay una necesidad urgente de encontrar soluciones y de desarrollar los actos normativos correspondientes para combatir la delincuencia, sin que esto derive en un control excesivo e irracional mediante la censura y la supervisión secreta del intercambio de datos en Internet.

Koenraad Dillen (NI), *por escrito*. – (NL) Se trata de una resolución positiva que plantea un equilibrio exhaustivo entre los derechos y las obligaciones, y representa una apelación arrojada contra la censura. Los últimos años han sido testigos de demasiados intentos, en nombre de la corrección política, de que Internet sea una herramienta que esté sujeta a la censura, de forma que las ideas polémicas desaparezcan no sólo de la prensa impresa, sino también de la Web. De hecho, Internet ha sido una espina durante mucho tiempo para los inquisidores que se encargan de controlar los medios de comunicación, quienes desean proscribir cualquier crítica a la sociedad multicultural, por ejemplo, a través de la «legislación del racismo».

La libertad en Internet es la mejor garantía de la libertad de expresión.

Edite Estrela (PSE), *por escrito*. – (PT) He votado a favor del informe Lambrinidis sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet, pues considero que es importante que la Unión Europea adopte medidas para conciliar los derechos fundamentales de los usuarios de Internet con la lucha contra la delincuencia informática, a fin de proteger a los ciudadanos, sobre todo, a los niños. Por todo esto, me parece que es fundamental que desarrollemos una legislación sobre la protección de datos, la seguridad y la libertad de expresión.

Hélène Goudin y Nils Lundgren (IND/DEM), *por escrito*. – (SV) La libertad de expresión y el derecho a la vida privada son derechos que deben respetarse bajo cualquier circunstancia. Por supuesto, creemos que estos derechos también deberían aplicarse al caso de Internet, garantizando por ello el derecho de los individuos a la libertad de expresión.

También pensamos que la posibilidad de eliminar información personal de las bases de datos y de los sitios web debería darse por hecho, y deberíamos instar a que las empresas garanticen que la información de las personas se suprima de las bases de datos. No obstante, creemos que la falta de garantías a este respecto es, ante todo, un problema de carácter internacional, y los convenios y los reglamentos internacionales serían la mejor forma de solucionarlo.

La Lista de Junio está muy a favor de que se garantice la seguridad y las libertades fundamentales en Internet, pero nos oponemos a algunos de los argumentos del informe. Por ejemplo, el informe manifiesta el deseo de continuar con la adopción de la Directiva sobre medidas penales con la intención de reforzar los derechos de propiedad intelectual e industrial. Estamos totalmente en contra de esto, pues no estamos a favor de una armonización del derecho penal europeo. El ponente también pretende comparar el derecho a Internet con el derecho a la educación. Pensamos que se trata de una declaración arrogante, pues el derecho y la posibilidad de asistir al colegio distan mucho de las conclusiones previas de muchos Estados miembros de la UE.

Sin embargo, las buenas intenciones del informe pesan más que las intenciones negativas y, por eso, hemos decidido votar a favor.

Genowefa Grabowska (PSE), por escrito. – (PL) Apoyo totalmente el informe Lambrinidis sobre el refuerzo de la seguridad y las libertades fundamentales en Internet. Creo que se trata de un texto muy importante y necesario, sobre todo, porque nuestra presencia en la Web mundial es casi universal. En una palabra, Internet se ha convertido en una parte de nuestra vida cotidiana.

No podemos imaginar una fuente de información mejor, ya sea para escribir un libro o para elaborar un plato sofisticado, así como para buscar una receta interesante. Sin embargo, no siempre somos conscientes de que nuestra presencia en Internet deja rastros que se pueden utilizar en nuestra contra, por ejemplo, por parte de las personas involucradas en el sector de las técnicas de mercado, por los servicios de inteligencia o incluso por parte de los usurpadores de identidad.

Por otra parte, Internet también puede ser una herramienta de comunicación idónea para los delincuentes y los terroristas. Este es el motivo por el que es tan complicado elaborar una legislación razonable, que de forma efectiva y equilibrada, permitiría que las personas se beneficiaran de todos los recursos de Internet con seguridad, mientras que, a su vez, permitiría poner fin a unas amenazas muy reales y graves relacionadas con este abuso de la red.

Por tanto, respaldo las propuestas del ponente, que pretenden conseguir el equilibrio adecuado entre la privacidad y la seguridad de los usuarios en la Web, mientras se respetan totalmente sus derechos y libertades fundamentales. También creo que, junto a la preocupación por la calidad de servicio, las autoridades públicas son responsables de garantizar el acceso a Internet de las personas más pobres y a aquellos que viven en las regiones más aisladas del país.

Carl Lang y Fernand Le Rachinel (NI), por escrito. – (FR) Sin lugar a dudas, el desarrollo y el uso de Internet son una fuente de progreso importante, sobre todo, en lo que respecta a la libertad de expresión y a la democracia. Conseguir un equilibrio entre dicha libertad, la protección de la privacidad y la necesidad de contar con seguridad a la hora de utilizar Internet representa un verdadero desafío para todos nosotros.

Se trata de un caso particular en el que es necesario contar con intervención política. De hecho, algunas personas en la oposición o que pueden tener perspectivas políticas polémicas no tienen acceso a los diferentes medios y consideran Internet como una oportunidad de transmitir su mensaje a todo el mundo. Esta libertad no debería censurarse. China, Cuba y Birmania, como verdaderos estados totalitarios, no han dudado en silenciar dicha libertad de expresión mediante la censura sistemática y el filtrado de información con desacato a todos los principios de la democracia y de la libertad.

Es fundamental utilizar métodos de filtrado en Internet para respaldar la lucha contra la pornografía en general, la pornografía infantil y el terrorismo, pero esta supervisión debe definirse y controlarse de forma exhaustiva.

Nicolae Vlad Popa (PPE-DE), por escrito. – (RO) El informe Lambrinidis es el primer informe que trata el problema de Internet desde la perspectiva del usuario como el primer tema. He votado a favor del informe porque creo que se trata de un informe importante y equilibrado que trata los principales temas de interés en este ámbito.

Como ponente del Grupo del PPE-DE sobre este informe, creo que el reconocimiento de los derechos de los usuarios sobre el contenido publicado, sobre todo, el derecho a eliminar dicho contenido de forma permanente, la solicitud de que el futuro mecanismo regulador defina la identidad digital y la propuesta de medidas específicas para protegerla son contribuciones importantes.

El informe resalta la importancia de la cooperación entre las entidades implicadas en el desarrollo de Internet, con la intención de diseñar instrumentos para la autorregulación o la coregulación (por ejemplo, códigos de conducta) que complementen los reglamentos jurídicos actuales. Debido al rápido ritmo del desarrollo

de Internet, estos métodos reguladores son mucho más efectivos que la legislación tradicional, pues la mayoría de las entidades implicadas los han aprobado y aplicado sin ningún tipo de coacción por parte del Estado.

Internet es el sitio de acceso público más grande del mundo y el índice de desarrollo que experimenta nos sorprenderá si no decidimos abordar este asunto de forma realista y equilibrada a fin de que el futuro reglamento del ciberespacio se centre especialmente en el usuario.

Luca Romagnoli (NI), *por escrito*. – (IT) He votado a favor del informe Lambrinidis sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet.

Apoyo incondicionalmente los objetivos del proyecto, que pretenden implicar a todas las partes interesadas para actuar en los diferentes niveles, haciendo uso de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales y, por último, para intercambiar las mejores prácticas a fin de ofrecer una respuesta en consonancia con los requisitos y los problemas de los diferentes tipos de usuarios de Internet y de la gran variedad de actividades en línea.

Catherine Stihler (PSE), *por escrito*. – Yo apoyo este informe sobre el refuerzo de la seguridad y de las libertades fundamentales en Internet.

Reciclaje de buques (B6-0161/2009)

Edite Estrela (PSE), *por escrito*. – (PT) He votado a favor de la propuesta de resolución sobre el reciclado seguro de buques, pues considero que es fundamental para que este problema se aborde como una parte integrante de la vida útil de los buques. Los buques que alcanzan el final de su vida útil deben considerarse residuos peligrosos, como consecuencia de las numerosas sustancias peligrosas que contienen, y que, por tanto, deben incluirse en el ámbito de aplicación del Convenio de Basilea.

Me complace observar que la Comunidad mejorará las prácticas de desmantelamiento de los buques.

Luís Queiró (PPE-DE), *por escrito*. – (PT) Los objetivos de protección del medio ambiente sólo podrán alcanzarse en su totalidad si se integran en los diferentes sectores de la política comunitaria. Como consecuencia, la propuesta de resolución pretende agilizar todos los pasos que la Unión debe dar para garantizar que se produce el desmantelamiento de los buques al final de su vida útil en condiciones seguras para los trabajadores y con la protección pertinente del medio marino.

La retirada gradual global de los petroleros monocasco y la acumulación de buques viejos que en la actualidad se están retirando del mercado, muchos de los cuales contienen sustancias peligrosas, no permite prever una expansión incontrolada de instalaciones deficientes en el sur de Asia, e incluso a países de África. Todas estas razones nos han servido para apoyar esta propuesta de resolución, así como todos los pasos que pretenden garantizar el cumplimiento de las normas internacionales que regulan la seguridad y el medio ambiente.

Presidente. – Con esto concluyen las explicaciones de voto.

Se suspende la sesión. Se reanudará a las 15.00 horas —en breve— con la pregunta oral sobre el papel de la cultura en el desarrollo de las regiones europeas.

6. Correcciones e intenciones de voto: véase el Acta

(La sesión, suspendida a las 13.15 horas, se reanuda a las 15.00 horas)

PRESIDE: Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU

Vicepresidenta

7. Aprobación del Acta de la sesión anterior: véase el Acta

8. Papel de la cultura en el desarrollo de las regiones europeas (debate)

Presidenta. – El siguiente punto es el debate sobre la pregunta oral (O-0064/2009) presentada por Doris Pack, en nombre del Grupo del PPE-DE, a la Comisión sobre el papel de la cultura en el desarrollo de las regiones europeas (B6-0226/2009).

Doris Pack, *autora*. – (DE) Señora Presidenta, Señor Comisario, nos estamos reuniendo en un momento inusual, pero aun así, cabe decir que la pregunta oral que presentamos hoy se originó en el intergrupo de la iniciativa «Un alma para Europa». Creemos que encontraremos este alma en las antiguas unidades —las regiones—, donde la gente se comunica haciendo uso de su particular acento, de un dialecto específico o incluso de una lengua regional, donde la gastronomía típica local se caracteriza por un sabor peculiar, donde se vende fruta y verdura típicas a los mercados, donde aun residen canciones folclóricas particulares, donde surgen cuentos y mitos también peculiares: en resumen, donde la gente siente sus raíces, donde ellos se sienten como en casa.

La marcha de la globalización amenaza con estandarizar demasiado, por lo que muchas características exclusivas terminarán por desaparecer. Sólo las regiones maravillosas de Europa podrán proteger su peculiaridad, y estas tienen que ser capaces de confiar en la protección que le ofrece la Unión Europea. Es necesario conservar la riqueza y variedad de las regiones de Europa —que fueron enemigas, regiones colonizadas, divididas y destruidas por la guerra, y posteriormente reunificadas—. Las regiones son como nuestras células madres. La Unión Europea ha mantenido una especie de cultura de lo pequeño, y los derechos humanos la vinculan con estas zonas.

El breve debate y la resolución que nos ocupan hoy deberían incitar a la Comisión a encontrar formas para que la riqueza cultural de las regiones sea incluso más perceptible y a encontrar formas para que la UE contribuya a su conservación y a su desarrollo constante. El potencial cultural europeo tiene que utilizarse de forma estratégica. En 2009, el año de la creatividad y la innovación, la posibilidad de integrar ideas e iniciativas por parte del sector de la función pública tanto a nivel local como regional debería explotarse de forma significativa.

También quisiera decir a los miembros de la Comisión de Desarrollo Regional que no tenemos ninguna intención de cohibir la política regional existente —nuestra única intención es añadirle su dimensión cultural—. Rogamos a la Comisión que también haga su parte.

Joe Borg, *Miembro de la Comisión*. – Señora Presidenta, en primer lugar, quisiera darle las gracias por la oportunidad que me ha brindado, en nombre del Comisario Figel, de tratar el papel de la cultura de nuestras políticas y de su contribución al desarrollo de las ciudades y las regiones europeas. En la Comunidad Europea, hay muchas formas de considerar la importancia de la cultura.

En el contexto de la política de cohesión europea, las estrategias locales y regionales han integrado la cultura con éxito para apoyar la creatividad y para promover la innovación. La política de cohesión apoya, por ejemplo, la protección de nuestro patrimonio cultural, el desarrollo de los servicios y la infraestructura culturales, el desarrollo del atractivo regional y su vínculo con un turismo sostenible, pero también respalda la regeneración de las economías locales y el desarrollo de estrategias transfronterizas.

En 2007, la Comisión presentó la Agenda Europea para la Cultura, que ahora se encuentra en sus primeras fases de aplicación. Este nuevo enfoque estratégico de cultura establece objetivos comunes para propulsar los valores económicos, sociales y políticos de la cultura fortaleciendo para ello su papel transversal. En este marco, la Comisión y los Estados miembros están cooperando bajo un nuevo método abierto de cooperación para reforzar los esfuerzos conjuntos en los ámbitos que tengan un impacto directo en las estrategias de desarrollo regional y local. Por ejemplo, esto ayudaría a maximizar el potencial de las industrias culturales y creativas, sobre todo, el de las pequeñas y medianas empresas, a promover el acceso a la cultura y a fomentar la movilidad de los profesionales de la cultura.

Para alimentar la reflexión en curso, la Comisión presentará pronto un estudio independiente sobre la contribución de la cultura al desarrollo económico regional y local como parte integrante de la política regional europea. Los resultados de dicho estudio ayudarán a resaltar el valor de la inversión en los sectores creativos y culturales, e ilustrará los vínculos entre tales inversiones, los objetivos de desarrollo regional específicos y el Programa de Lisboa para el crecimiento y el trabajo. Este estudio también contribuirá a la elaboración de un Libro Verde sobre el potencial de las industrias culturales y creativas, cuya elaboración ya está en curso y está previsto que la Comisión lo apruebe a principios de 2010.

La Comisión organiza con regularidad conferencias con los representantes de las autoridades locales y regionales. Permítanme subrayar simplemente las jornadas de puertas abiertas que, cada año, reúnen a una gran cantidad de empresas en Bruselas para debatir un amplio abanico de aspectos relacionados con la política de cohesión y de política regional. Normalmente, se han tenido en cuenta aspectos relacionados con la cultura en el contexto de estos seminarios.

Además, en el contexto de otras políticas europeas, como la política marítima integrada para la Unión Europea también se esfuerza por involucrar a los actores de la sociedad civil a la hora de subrayar el rico patrimonio marítimo europeo. Por tanto, el próximo mes de mayo, durante la celebración del Día Marítimo Europeo en Roma, las partes interesadas analizarán los vínculos entre el patrimonio marítimo y el turismo regional sostenible, entre otros aspectos.

Por último, también quisiera mencionar el Foro Cultural Europeo, que será organizado por primera vez por la Comisión, en el contexto de la Agenda Europea para la Cultura en Bruselas, que tendrá lugar el 29 y el 30 de septiembre, y que reunirá a representantes del sector cultural y de las autoridades nacionales, incluidas las autoridades locales y regionales.

Manolis Mavrommatis, *en nombre del Grupo del PPE-DE.* – (EL) Señora Presidenta, señor Comisario, antes de nada, quisiera dar la bienvenida a la iniciativa sobre un tema tan interesante como el papel de la cultura en el desarrollo de las regiones europeas. El patrimonio cultural es un elemento importante de la identidad y de la historia del desarrollo de los europeos. Por tanto, proteger y conservar este patrimonio es especialmente importante para la educación de los jóvenes y, a su vez, para el respeto de la identidad europea. Independientemente de que la dimensión de este patrimonio sea local, nacional o europea, el patrimonio cultural es un valor fundamental para los ciudadanos europeos. Todos somos conscientes de que el núcleo se encuentra en las grandes ciudades, donde se ubican los monumentos y los museos más famosos.

Sin embargo, es un hecho que las zonas rurales europeas, que suponen el 90 % del territorio europeo, están siendo víctimas del abandono y del estancamiento económico. Los programas europeos que tienen contenido cultural suponen una ayuda considerable a la hora de desarrollar la actividad económica de las regiones. Para contribuir al desarrollo sostenible de estas zonas, no basta sólo con suplicar trabajo y empleo, sino que también es necesario crear polos de atracción para el turismo histórico y cultural.

Por tanto, consideramos que la cultura contribuye directamente al desarrollo de la educación cultural de los europeos e indirectamente a la prosperidad económica, sobre todo, en las regiones que necesitan más atención y desarrollo.

Mary Honeyball, *en nombre del Grupo del PSE.* – Señora Presidenta, es un placer tener la oportunidad de celebrar este debate. Sólo quisiera señalar que es una lástima que celebremos el debate un jueves por la tarde, cuando quizá no se preste la atención que este tema merece.

Creo que es un debate importante en el contexto del clima económico actual. Ya hemos debatido sobre la cultura y el empleo, y sobre cómo las industrias culturales y la gente que trabaja en la cultura puede contribuir a la economía y cómo pueden ayudar realmente. Ante estos tiempos precarios a los que nos enfrentamos hoy en día —sobre los que ya hemos debatido en este Parlamento—, es importante que debatamos sobre estos temas tanto como sea posible.

También estoy aquí porque realmente represento a una de esas ciudades grandes que ha mencionado la ponente anterior. Londres, como bien saben todos, es uno de los centros culturales de la UE con —como todos tenemos— una amplia historia y con mucho que ofrecer. También es el centro de las industrias culturales británicas. Por eso, pienso que tengo que hablar aquí por esas personas a las que represento y en aras de luchar por aquellos puestos de trabajo que, cuando las cosas van mal, son los primeros puestos de trabajo en desaparecer. Por tanto, acojo favorablemente lo que ha dicho la Comisión sobre el papel de las industrias culturales, sobre cómo deseamos conservarlas y basarnos en ellas y que también haya hablado de una función económica para la cultura. Me parece que se ignora la función económica con mucha frecuencia y que no hablamos al respecto, y ni siquiera pensamos en ello, por lo que relegamos la cultura a un estado de segunda clase. Se trata de un hecho inaceptable, sobre todo, porque la cultura puede ser muy importante para nuestro desarrollo regional y nacional. Espero que una de las conclusiones de este debate de hoy —que retomamos para nuestros Estados miembros, y que la Comisión y el Consejo retoman— sea que nos preocupa bastante la forma en que acontece este desarrollo regional, cómo lo abordamos y el papel que puede tener la cultura al respecto.

Además, tal como ha dicho la señora Pack, existe una cuestión completa relacionada con la diversidad cultural. Creo que una de las mayores resistencias de la UE y del Parlamento Europeo es la unión de todos nosotros —ahora con 27 Estados miembros— y realmente son muy diferentes en muchos aspectos: diferentes contextos y culturas, y evidentemente diferentes idiomas. Eso es sólo el comienzo. Aunque el mundo se está haciendo más pequeño y aunque la gente se una cada vez más, aun existen estas significativas diferencias. Pues deberíamos celebrarlas, ya que son estas diferencias las que están en lo más profundo del alma de los aspectos

sobre los que estamos hablando. Todos deseamos conservar nuestra identidad y la forma en que nos sentimos con nosotros mismos, y tenemos que hacerlo.

En este contexto, creo que también tenemos que considerar que hay personas que están entrando en nuestro continente. Están llegando personas de otras partes del mundo —muchos de los cuales ahora se encuentran en las segundas y terceras generaciones de algunos de nuestros Estados miembros— que también proceden de diferentes entornos. Creo que también tenemos que considerar que ellos vienen acompañados de su propia cultura, de sus tradiciones y de su propio idioma. Aunque intentemos integrarlos y aunque aprendan nuestro idioma, ellos seguirán conservando sus propias identidades. Se trata de un aspecto que no se ha mencionado en este debate y creo que se trata de un tema importante que espero que podamos integrar, sobre todo, cuando hablemos de temas como el multilingüismo, un tema que ha suscitado debates positivos. Creo que se trata de un asunto extremadamente importante, y creo que deberíamos darle más importancia de la que le hemos dado, pero en el contexto de una Europa cambiante. Por tanto, necesitamos conservar nuestras culturas existentes y también nuestra diversidad, así como absorber realmente la nueva diversidad que ha llegado y sigue llegando a nuestro continente. Por todas estas razones, acojo favorablemente el apoyo que estamos dando a la cultura y a las industrias culturales, el apoyo a las PYME, un hecho que, bajo mi punto de vista, posiblemente sea el pilar fundamental del asunto que estamos tratando, sobre todo, ante el clima de crisis económica actual. Si las grandes empresas y corporaciones están despidiendo al personal, ahora quizá sea el momento de que las PYME, los pequeños equipos, mejoren esta escasa actividad y de que salgan a la luz para crear empleo para aquellos que tienen competencias para trabajar en este sector.

Espero entonces que todos reconozcamos lo importante que es el papel de la cultura en nuestro continente y en nuestra sociedad, y que los que hemos participado en este debate transmitamos el mensaje a nuestros Estados miembros, a las regiones y a las personas que representamos. Estoy segura de que podremos transmitir un mensaje positivo, entonces, salgamos y corramos la voz.

Grażyna Staniszevska, *en nombre del Grupo ALDE*. – (PL) Señora Presidenta, las regiones son una parte extremadamente importante para el desarrollo de la cultura. Aquí es donde surgen los programas de intercambio de mayor duración y los proyectos conjuntos entre regiones con diferentes tradiciones, costumbres y logros. De hecho, las regiones estimulan el desarrollo de la cultura, y la cultura —eventos y proyectos atractivos e importantes— se convierte en un imán que atrae la inversión económica. Se trata del típico efecto dominó, un efecto que ilustra con la mayor claridad el estupendo programa Capital Europea de la Cultura. La reconstrucción económica siempre es la continuación del año de eventos culturales. Esto es lo que piensan muchas ciudades europeas que están intentando participar en el proyecto.

La cultura es una magnífica oportunidad, sobre todo, para las regiones subdesarrolladas que, a su vez, cuentan con riqueza de recursos naturales o de atracciones turísticas o recreativas gracias a su ubicación geográfica. Por tanto, se trata de un factor importante para ser conscientes del importante papel que desempeñan las autoridades regionales y para estimular su actividad mediante programas europeos especiales. Espero que la Comisión presente un Libro Verde en breve, en el que presente un amplio concepto de las medidas en el ámbito de la cultura, incluido el factor clave del nivel de las regiones.

Señorías, por último, quisiera dirigir la atención a la iniciativa encaminada a establecer el año 2013 con el «Año Europeo para fomentar el aprendizaje de los idiomas de nuestros vecinos». El desarrollo dinámico de la cooperación regional en Europa, a menudo, se ve obstaculizado por los problemas relacionados con la falta de conocimiento del idioma y de la cultura de los países y regiones vecinos, y por la falta de competencias comunicativas. El aprendizaje del idioma de un país vecino puede ser un gran salto hacia la comunicación y el entendimiento mutuo y, por tanto, para fomentar la cooperación económica y cultural, y para consolidar la Comunidad Europea en todo su conjunto.

Ryszard Czarnecki, *en nombre del Grupo UEN*. – (PL) Señora Presidenta, creo que merece la pena recordar en este debate las palabras características de Jacques Delors, el antiguo Presidente de la Comisión Europea. Cuando, al finalizar su mandato como tal, se le preguntó que si había algo de lo que se lamentara o que si había habido algo que no hubiese sido suficiente, admitió que la Unión Europea y la Comisión habían dedicado muy poco tiempo a asuntos como la cultura. Y creo que esta característica autocrítica podría servirnos como una señal.

Estoy de acuerdo con la ponente, que ha hablado sobre las extrañas prioridades de nuestro Parlamento. Decimos que la cultura es importante, y que no sólo hay prioridades importantes como las instituciones, la administración y los reglamentos. Entonces, hablamos de todo esto el lunes, el martes, el miércoles y el jueves por la mañana. Pero sólo dedicamos el jueves por la tarde para debatir sobre este tema, al que se considera

fundamental —sobre la cultura, pues la cultura es, de hecho, la base de la unidad europea—. Pero no sólo me refiero a la cultura de las regiones, sino también a la cultura nacional, habida cuenta de que el patrimonio europeo es el patrimonio de las naciones europeas, y quizá ésta sea la verdadera realidad de nuestro patrimonio cultural.

Me complace que haya surgido este tema. Me complace porque creo que será un tema cada vez más importante en la labor del Parlamento y también del poder ejecutivo de la UE, especialmente, del Consejo y de la Comisión.

Věra Flasarová, *en nombre del Grupo GUE/NGL*. – (CS) Señora Presidenta, Señorías, estoy de acuerdo con el argumento de las cuestiones según las ha formulado mi colega, la señora Pack. Bajo mi punto de vista, el respaldo multilateral es muy importante para las regiones europeas. En estas regiones, había fronteras europeas que han separado naciones y estados durante siglos, creando un tipo de ideal de «tierra de nadie». Por suerte, hemos tenido éxito al acabar con estas fronteras mediante el acuerdo de Schengen, pero las regiones siguen divididas, las ciudades están divididas por la mitad y los problemas psicológicos aun persisten, pues una parte del territorio pertenece aquí, la otra parte allí y el resto a cualquier otra parte. En una Europa cada vez más integrada, estas cicatrices del pasado en el mapa y la mente de los ciudadanos se están curando de forma sana, pero con lentitud. La única vía rápida de hacer que estas medidas sean más prácticas y efectivas que las medidas descendentes es respaldar las iniciativas sociales y las actividades de las organizaciones culturales e instituciones regionales. Las instituciones regionales y la gente que reside en este o aquel territorio saben mejor que nadie lo que se necesita para reconstruir su región.

Hay muchos proyectos cuya aplicación significaría tanto un paso adelante como un impulso para una mayor intervención. Soy de la región del Norte de Moravia, de Silesia, un punto geográfico en el que conviven territorios checos, polacos y eslovacos. Es precisamente allí, en la histórica región de Těšín, donde se encuentra el punto geográfico que comprende la ciudad checa de Český Těšín y la Cieszyn polaca, un lugar en el que se ha creado un proyecto llamado «Un jardín a ambos lados del río», ya que, hay un río que fluye entre las dos ciudades que una vez fueron una unidad. El proyecto se encarga de definir los vínculos entre las dos orillas del río, que no cuentan sólo con relaciones urbanísticas, sino que también están unidas por una naturaleza arquitectónica y, sobre todo, cultural. Las dos secciones divididas de un antiguo conjunto deben estar vinculadas a través de las actividades culturales de sus habitantes. El río que fluye entre estas dos ciudades y sus alrededores debe convertirse en un lugar de intercambio cultural y de superposición cultural. Sin embargo, un aspecto importante de tales proyectos son las nuevas oportunidades de empleo creadas no sólo durante la aplicación del proyecto, sino también después. El sector servicios se verá ampliado, aumentando así el atractivo de la zona y respaldando también el potencial para la atracción turística y de otro tipo de entidades relacionadas. Los autores del proyecto que he mencionado anteriormente se inspiraron en el ejemplo del caso de Estrasburgo en Francia y de Kehl en Alemania, que también fueron vecinos muy cercanos que formaron parte de una única estructura urbana. También aquí fluye el Rin entre ambas ciudades. Lo que está ocurriendo en Francia y Alemania también puede ocurrir en la República Checa y Polonia, o en cualquier sitio de Europa. Hay muchos más ejemplos de este tipo en Europa Central. Cuando hablamos de compartir cultura en las regiones europeas en vías de desarrollo, precisamente, son estos proyectos los que nos vienen a la mente.

La Unión Europea, la Comisión y el Parlamento Europeo deberían respaldar los proyectos culturales de este tipo incluso más de lo que lo han hecho hasta la fecha. Los autores de estas iniciativas sociales, con frecuencia, se quejan de que estas actividades se ven obstaculizadas injustamente por una burocracia complicada y por estructuras excesivamente complicadas en los ministerios competentes y en las oficinas.

Christopher Heaton-Harris (PPE-DE). – Señora Presidenta, tengo dos preguntas para el señor Comisario. La primera: ¿qué es la cultura? La segunda: ¿qué tiene que ver con la Unión Europea?

En mi región, yace el histórico condado de Northamptonshire. Parte de su identidad cultural, de su historia y de su entorno deriva de su lazo histórico con la industria del calzado. El primer reconocimiento de esta práctica en el condado data de 1202, cuando Peter el «Cordwainer» [el «cordobanés»] se hizo casi famoso en el condado. En 1942, la corte se encargó de regular los precios y las medidas para varios comerciantes, incluidos los «cordobaneses», y Northampton en sí mismo ha servido de casa a la industria del calzado en todo momento.

En 1841, según la lista del censo, se registraron 1 821 fabricantes de calzado dentro del condado. Al equipo de fútbol del condado aun se le reconoce como «the Cobbler» [los «zapateros remendones»], y en Northamptonshire, hoy en día, hay 34 fábricas de calzado en funcionamiento, todas con una trayectoria de más de 100 años. Hoy llevo unos zapatos Barker de un pueblo llamado Earls Barton que se encuentra en la

maravillosa circunscripción de Daventry, Westminster. Tenemos un museo, eventos culturales relacionados con la industria del calzado —y todos se han hecho antes de la Unión Europea—.

Entonces, aunque entiendo completamente el papel que tiene la cultura en las regiones de los países, me pregunto si la Unión Europea puede ayudarnos en estos temas y, en su caso, cómo lo haría. Y, ¿qué son las regiones de Europa? Creo que deberíamos dejar que la cultura de las regiones de Europa se desarrolle como siempre lo ha hecho —localmente, orgánicamente y no dirigida por el gobierno a nivel central—.

Vittorio Prodi (ALDE). – (IT) Señora Presidenta, señor Comisario, Señorías, gracias por darme esta oportunidad de participar en el debate. Me gustaría que ampliáramos un poco nuestra perspectiva y que miráramos al futuro, no sólo al pasado. Estamos en una situación en la que estamos viendo que el crecimiento no siempre puede ser constante, sino que se está restringido por la naturaleza limitada de los recursos naturales y por la capacidad limitada de la Tierra de absorber y metabolizar nuestros desechos. No sólo podemos seguir basándonos exclusivamente en el crecimiento material —nuestro concepto de desarrollo—, sino que tenemos que ver en el desarrollo una referencia más potente para la calidad de vida; en pocas palabras, debemos «desmaterializar» nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva, las regiones son igualmente importantes para la riqueza cultural, a saber, la riqueza de su calidad de vida, que es de extrema importancia en un momento como el actual, en el que nuestro estilo de vida tiene que dar un giro total. En este contexto de «desmaterialización», la riqueza de una región en términos de calidad de vida es de extrema importancia, incluso me atrevo a decir que es totalmente indispensable.

Por tanto, me gustaría que la Comisión y el Parlamento llegaran a entender que tenemos que dar lugar a este cambio de estilo de vida, a la «desmaterialización» de nuestras sociedades y de nuestra labor cultural, de forma que se convirtiera en algo irremplazable, pues tenemos que sustituir la riqueza «inmaterial» por los activos materiales. Entonces, esta experiencia regional es algo que tenemos que intentar entender y conservar antes de que toda una serie de descuidos arrastren con ella.

Por este motivo, quisiera pedir que sigamos con este debate, pues es bastante fundamental y, sencillamente, porque tenemos que cambiar nuestro estilo de vida.

Zdzisław Zbigniew Podkański (UEN). – (PL) Señora Presidenta, la belleza de la cultura deriva de su diversidad local y regional, que cambia con el desarrollo de la sociedad. Las culturas regionales, que están profundamente basadas en la tradición, forman una base potente para las culturas nacionales y sus numerosas variaciones. Con su colorido en cuanto a forma y expresión, suscitan mucho encanto, y ofrecen estimulación artística, llevan consigo experiencia y emoción, y fortalecen los vínculos de la sociedad local.

Los artistas profesionales que se inspiran en las culturas regionales, ya las están dejando de lado. Con frecuencia, se piensa que la cultura regional tiene que ser un movimiento de aficionados, considerando que a un movimiento profesional se le tiene que ofrecer un apoyo financiero potente. Posiblemente, este sea el origen de la tendencia, hecho que también puede observarse en la UE, de financiar grandes y costosos proyectos, incluidos los proyectos internacionales en los que participan artistas profesionales de diferentes países. Las culturas regionales y locales están pereciendo paulatinamente y, además, están desapareciendo numerosas formas de expresión propias de estas culturas, así como sus disciplinas y sus competencias creativas.

Hoy en día, podemos hablar de la cultura folclórica y tradicional de las regiones subdesarrolladas históricamente, pero no podemos decir mucho de este tipo de cultura en el caso de las regiones en vías de desarrollo. Por tanto, hay una necesidad urgente de desarrollar un programa de investigación para documentar la protección y el desarrollo de la cultura regional en todas sus expresiones artísticas y espirituales. Explico estas expresiones de forma más detallada en mi enmienda a la resolución que estamos debatiendo hoy, y que espero que reciba el apoyo de los diputados.

Pál Schmitt (PPE-DE). – (HU) La cultura genera valor tanto a nivel material como intelectual. Las industrias creativas y culturales emplean a millones de personas de toda Europa, donde destacan los sectores más dinámicos, entre los que se encuentran, las películas, la publicación de libros, así como las publicaciones y las composiciones musicales —lo que con frecuencia se denomina la industria musical—.

No es casualidad que las iniciativas más populares y satisfactorias de la UE estén estrechamente relacionadas con la cultura. Dentro del marco del programa de intercambio de las colecciones de obras artísticas europeas, el público de Budapest puede disfrutar actualmente de un Alfons Mucha y de una exposición de Alfons Mucha sin parangón en un importante museo.

Otra iniciativa es la del programa de las capitales culturales de Europa, que no sólo resalta y promueve las ciudades, sino las regiones en su conjunto. En menos de un año, en 2010, una ciudad pequeña y poco conocida del sur de Hungría, Pécs, sustentará este orgulloso título, donde los miles de personas que visiten la zona impulsarán el crecimiento de toda la región.

Estoy convencido de que la UE puede crecer más cerca de sus ciudadanos y fomentar el acercamiento entre ellos gracias a la cultura. Cuando hablamos de identidad regional en la Unión Europea, no hace falta mencionar que también estamos refiriéndonos a la cultura. Espero que después de la Estrategia de Lisboa haya incluso más iniciativas y recursos disponibles para la cultura y la educación de los que ha habido hasta el momento. Para la sociedad contemporánea, el motor económico de la sociedad basado en el conocimiento es el espíritu innovador y original, es decir, la innovación y la creatividad.

Bernd Posselt (PPE-DE). – (DE) Señora Presidenta, hace 30 años, estuve en Estrasburgo coincidiendo con la primera vez que se reunió el Parlamento Europeo electo. La diputada más antigua era Louise Weiss, cuyo nombre adoptó este maravilloso edificio, una estupenda pieza de la cultura europea. Su discurso fue un documento de base intelectual del Parlamento Europeo. En aquel momento, ella habló sobre el tipo de europeos que necesitamos, unidos sobre la base de una cultura europea común.

Esta cultura europea no es algo nuevo, como muchos piensan, sino que se trata del redescubrimiento de algo que es mucho más antiguo que los estados de la nación, señor Heaton-Harris. Las fronteras, al menos en el continente, son bastante artificiales por norma general. La cultura tiene unas raíces muy asentadas en las regiones, que muchas veces se ven divididas por fronteras artificiales, por lo que la cultura supone un gran vínculo entre las naciones. Una de las figuras culturales más importantes fue el poeta de la región del Bosque de Bohemia, Adalbert Stifter, que trabajó en Baviera, en la Alta Austria y en Bohemia, y además supuso un vínculo de unión entre la población checa y alemana. Esta tradición debe seguir latente —la cultura que se ve destruida por el nacionalismo y el desplazamiento, la cultura de las minorías, la cultura regional, la cultura de las regiones europeas que cruza las fronteras y, sobre todo, esa diversidad que sólo podremos conservar si permanecemos juntos—.

Franz Josef Strauß, el magnífico europeo de Baviera, una vez dijo «sólo conseguiremos seguir siendo bávaros, vascos, alemanes o británicos si nos convertimos en europeos en el momento oportuno» —sin que Europa sea un factor de centralización, sino un refugio común contra la lluvia de la globalización y la normalización—.

Iosif Matula (PPE-DE). – (RO) El proyecto de la Unión Europea, considerado más bien como un mecanismo de integración económica, tiene una gran deuda con el «cemento» que representa la cultura Europea. Al mismo tiempo, fomentar la cultura es uno de los objetivos de la agenda cultural europea que se ha presentado a lo largo de esta legislatura, junto con la promoción de la cultura como un medio de crecimiento económico y la integración de la cultura en las relaciones con terceros países.

La cultura debe observarse desde una perspectiva ligeramente diferente si pensamos en el hecho de que este sector genera más riqueza que la industria química europea, por ejemplo, ofreciendo un modo de vida a millones de empleados.

Asimismo, este sector puede contribuir al desarrollo de las regiones menos favorecidas mediante subvenciones orientadas a proyectos de cooperación económica en ámbitos artísticos y culturales. Por ejemplo, Rumanía ha demostrado que puede aplicar proyectos de gran escala en colaboración con regiones europeas a través del programa «Sibiu, Capital Europea de la Cultura 2007», que supuso el mayor impacto económico de la región.

Al mismo tiempo, tenemos que fomentar programas que promuevan la movilidad transfronteriza entre los que trabajan en el sector cultural, así como la presentación de eventos artísticos y culturales de carácter transnacional.

Menciono estos asuntos como miembro de la Comisión de Cultura y Educación, y de la Comisión de Desarrollo Regional, además de haber sido presidente en el pasado de una región fronteriza europea.

Zbigniew Zaleski (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, la gente tiene que comer, desplazarse y resguardarse de la lluvia y el frío. Existen elementos productivos y comerciales que sirven para cubrir las necesidades fundamentales. Sin embargo, el tipo de tenedor con el que comemos, o el aspecto de nuestra bicicleta o del techo de nuestra casa no tienen nada que ver con la economía, pero es una expresión de la cultura. La gente tiene la necesidad espiritual de crear, simplemente, por el bien de la creación. Se sienten orgullosos de su trabajo cuando aquellos que tocan su arte o lo ven manifiestan su reconocimiento o, simplemente, se sienten

mejor por ello. Un punto importante es que la diversidad cultural se asocia con frecuencia a las regiones. No deberíamos unificar dichas regiones ni sus culturas —de hecho, deberíamos respaldar esta diversidad—. La cultura es la expresión del alma de las regiones. La UE sería el lugar menos interesante sin la riqueza cultural que le caracteriza hoy en día. La conservación de la cultura es cara, y nuestro papel es respaldar la cultura. Sin ella, no habría economía ni gente feliz en la Unión Europea.

Ewa Tomaszewska (UEN). – (PL) Señora Presidenta, la riqueza cultural de Europa deriva de la gran diversidad de sus regiones. Es necesario proteger esta diversidad. El encaje de Koniaków es totalmente diferente al encaje de Brujas. La mezcla creada a partir de una reproducción superficial de ideas que surgen de la cultura da lugar al empobrecimiento. Tenemos que conservar esa diversidad de todas las formas y expresiones de la cultura, incluso el multilingüismo y la cultura material, porque nuestra diversidad es nuestra identidad, se trata de una fuente de desarrollo creativo y de interacción enriquecida. También sirve de impulso para el turismo cultural. Además, cabe destacar que la cultura de las regiones necesita apoyo y protección y, por ello, quisiera solicitar a la Comisión Europea que desarrolle un programa a tal efecto.

Janusz Onyszkiewicz (ALDE). – (PL) Señora Presidenta, el lema de la Unión Europea es «Unida en la diversidad». Esa diversidad hace que toda la UE resulte excepcionalmente atractiva, y también significa que somos muy diferentes de países como los Estados Unidos. La diversidad cultural, de hecho, está basada, entre otros aspectos, en la gran diversidad de nuestras culturas regionales, una diversidad que hace que dichas regiones y que el país en general resulten especialmente atractivos para los turistas. Nosotros, los europeos, también los consideramos atractivos, al igual que aquellos que vienen a Europa para ver, vivir y apreciar una diversidad poco común.

Por tanto, la cultura regional debería recibir apoyo por esta sencilla razón. Sin embargo, deberíamos recordar que la cultura regional es un puente que permite a la gente que vive en estas regiones que participen en lo que se conoce como una gran cultura. Sin ello, se hace difícil hablar de la armonización y la popularización de ciertos modelos de cultura y de su percepción.

Czesław Adam Siekierski (PPE-DE). – (PL) Señora Presidenta, conseguir la unidad de Europa a la vez que se conserva su diversidad, identidad y patrimonio cultural es un gran valor para la Comunidad. Cada una de las naciones, las regiones y las diferentes comunidades locales cultivan y desarrollan su cultura y tradición, y traen dicho patrimonio a la Europa unida. Comparten su cultura con las demás regiones, y gracias a este intercambio, aprenden de las habilidades y de los logros de los demás. De esta forma, ofrecen algo a los demás y también adquieren algo de los demás.

Con la intención de conservar el patrimonio cultural de las regiones y de las zonas pequeñas, también es importante que los fondos corran a cargo del presupuesto de la UE. Quienes temían perder su cultura e identidad a causa de la adhesión de su país, ahora se están dando cuenta de que se da el caso contrario —que la UE respalda la cultura local, folclórica y regional—.

Christopher Beazley (PPE-DE). – Señora Presidenta, yo apoyo a mi colega, el señor Zaleski.

Alguien dijo una vez: «Cuando escucho la palabra “cultura”, intento echar mano de mi revólver». Creo que hoy el Parlamento Europeo menosprecia, al igual que nuestros parlamentos y gobiernos nacionales, la importancia de la educación y la cultura. Siempre somos el último eslabón de la cadena.

Dijeron que «la mano que mece la cuna es la mano que domina el mundo». Creo —y sólo es mi punto de vista— que Grecia fue la cuna de la civilización europea. Uno o dos ingleses — Lord Byron y otros— hicieron muchas cosas. Quizá el Comisario Borg de Malta, el país de la Cruz de San Jorge, podría responder a la siguiente pregunta: ¿por qué no podemos gastar un poco más de dinero en apoyar el futuro de la cultura de nuestra civilización? Gastamos no sé cuántos miles de millones de euros en esto, en aquello y en lo otro; por favor —la música, la poesía, la historia y la armonía—. Bríndenos una oportunidad.

Joe Borg, Miembro de la Comisión. – Señora Presidenta, quisiera dar las gracias a los diputados por la gran cantidad de puntos que han planteado. Remitiré estos puntos y sus preocupaciones al Comisario Figel. No obstante, quisiera manifestar algunas consideraciones generales y mis opiniones.

La señora Pack ha hablado sobre la armonización de las normas a nivel europeo y sobre cómo afecta a la diversidad regional. Pues bien, quisiera señalar que la armonización a nivel europeo es necesaria a fin de garantizar un campo de juego a nivel en la Unión Europea para que los ciudadanos se puedan beneficiar totalmente de un único mercado interior. Sin embargo, esto no supondría que dicha armonización tuviera

que derivar en menos diversidad cultural. De hecho, esto también fue el resultado del Año Europeo del Diálogo Intercultural.

Asimismo, la Comisión, mediante su política regional, promueve la diversidad cultural e invierte en cultura, tanto directa como indirectamente, implicando para ello a las autoridades y a las empresas regionales. En una serie de ámbitos políticos, la Comisión pretende promocionar la diversidad y considerar la especificidad regional de la Unión Europea.

En lo que atañe a la cuestión planteada sobre el problema de la cultura y la crisis económica, y de la contribución general al crecimiento y al empleo, permítanme recordar que la Comisión va a realizar un estudio este año para analizar cómo se ha integrado la dimensión cultural en las estrategias de desarrollo regional para el período comprendido entre 2007 y 2013. Los resultados de este estudio revelarán el valor de la inversión en el sector cultural, incluidas la industria cultural y la industria de la creación, y también subrayará los vínculos entre dicha inversión, los objetivos específicos de desarrollo regional y la Agenda de Lisboa.

En cuando al Libro Verde, quisiera comunicarles, como ya he dicho al principio, que este documento político se publicará en el primer trimestre de 2010, y su intención es iniciar un proceso abierto de consultas. Tiene tres principales objetivos políticos. En primer lugar, desarrollar un enfoque más estratégico. En segundo lugar, desbloquear el potencial de la industria cultural y de la industria de creación europea, y en tercer lugar, contribuir al desarrollo de estrategias destinadas a estimular vínculos mejorados entre estas industrias y otros sectores de la economía, de forma que se pueda establecer una conexión de la cultura y la innovación con la innovación y una economía más amplia. La dimensión regional, evidentemente, se tendrá en cuenta totalmente en el marco de este contexto.

Para finalizar, quisiera hacer referencia a la declaración que ha hecho el señor Posselt de que los nacionalismos destruyen la cultura con mucha frecuencia. Sin lugar a dudas, la causa no es la Unión Europea, pues ésta cree firmemente en la unidad y la diversidad, y se encarga de velar por ellas.

Presidenta. – He recibido tres propuestas de resolución de conformidad con el apartado 5 del artículo 108 del Reglamento.

Se cierra el debate.

La votación tendrá lugar en el próximo período parcial de sesiones.

9. Presentación de documentos: véase el Acta

10. Decisiones relativas a determinados documentos : véase el Acta

11. Declaraciones por escrito inscritas en el registro (artículo 116 del Reglamento): véase el Acta

12. Transmisión de los textos aprobados por el Parlamento durante la presente sesión: véase el Acta

13. Calendario de las próximas sesiones: véase el Acta

14. Interrupción del período de sesiones

(La Presidenta levanta la sesión a las 15.50 horas.)